19880628

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JUNIO DE 1988 — AÑO XCVI — A 1,45

Nº 26.410

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGATON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

S.A. (CON CAMBIO DE DENOMINACION A ARGATOM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.)

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, iniciada el 2 de marzo de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 1º de abril de 1987, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: ARTICULO 1º — Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "ARGATOM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.", es continuadora de "ARGATOM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.", por ser ésta su anterior denominación y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. ARTICULO 3º — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, tanto en el país como en el exterior: a) La ejecución de la ingeniería básica y de detalle de centrales nucleares, reactores de investigación y plantas complementarias, satélites, o vinculadas con los usos industriales, técnicos y de investigación de la energía nuclear; la ejecución de obras civiles y la construcción, instalación y montaje de dichas centrales, reactores y plantas y la prestación de servicios de asistencia. Esta actividad podrá realizarse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero y la Sociedad podrá actuar como contratista, subcontratista, operadora, supervisora, instaladora y/o ejecutora de todas y cada una de las tareas vinculadas a esta actividades; b) Importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar todas y cualquier clase de operaciones en el mercado interno y externo, con toda clase de productos, servicios, materias primas, elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades enunciadas en el párrafo a) precedente; c) Constituirse en mandataria y/o representante de proveedores de bienes, servicios y tecnología relacionados con las actividades indicadas en los puntos precedentes; d) Investigar, descubrir, desarrollar y explotar aplicaciones industriales o comerciales de tecnologías atómicas, tales como: la conservación de alimentos, la esterilización de productos medicinales, la recomposición de productos químicos por ionización, la recuperación de elementos contaminados, etc., a través de las siguientes actividades: 1) Definir procesos tecnológicos, por investigación y desarrollo; diseñar, fabricar, construir, operar y mantener plantas e instalaciones atómicas y/o sus partes o elementos constituyentes; prestar servicios relacionados con aplicaciones de tecnología atómica; y comercializar instalaciones, marcas, patentes, servicios o productos relacionados con aplicaciones de tecnología atómica. 2) Importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar todas y cualquier clase de operaciones en el mercado interno y externo, con toda clase de productos, servicios, materias primas, elaboradoas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades antes enunciadas en el párrafo 1) y 3) Constituirse en mandataria o representante de proveedores de bienes, servicios y tecnología relacionadas con las actividades antes enunciadas en el párrafo 1). ARTICULO 15 — Garantía: Como garantía de su desempeño, cada uno de los directores entregará en depósito a la Sociedad la suma de doscientos australes, a su elección en dinero efectivo o en títulos públicos emitidos en la República Argentina.

El Autorizado
Nº 25.880

AERODYNE

SOCIEDAD ANONIMA

AERODYNE SOCIEDAD ANONIMA. Constitución de Sociedad Anónima, Carlos Alberto DI DIO CIANTIA, argentino, casado, con DNI 11.726.657, aviador, 31 años, domiciliado en Iriarte 2405, Capital, don Miguel DI DIO CIANTIA italiano, viudo, con C.I. PF. 3.705.343, comerciante, 57 años, domiciliado en Iriarte 2405, y José María ESTEVEZ CAMBRA, argentino, soltero, con DNI 13.277.529, comerciante, 27 años, domiciliado en Iriarte 2405, Capital. Fecha del instrumento: 12 de febrero de 1987. Escritura Pública. Denominación Social: "AERODYNE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Iriarte 2405, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el comercio y la industria en el ramo aeronáutico en general, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en especial: SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO regular y/o no regular, de pasajeros, equipajes, mercancías y/o carga postal, con aeronaves de su propiedad o de terceros; TRABAJO AEREO en cualquiera de las especialidades encuadrables en la definición del párrafo segundo del artículo 92 del Código Aeronáutico; ESCUELA DE VUELO y adiestramiento de pilotos y otro personal aeronáutico; TALLER AERONAUTICO, de reparaciones y/o mantenimiento; guarda de aeronaves de terceros; COMPRA Y VENTA de aeronaves, por partes, componentes, y equipos de a bordo, así como de todo otro material de uso aeronáutico; OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION, para sí o para terceros, de aeronaves y demás elementos mencionados en el apartado precedente; COMISIONES, representaciones, consignaciones, mandatos y toda otra negociación referida directa o indirectamente al ramo aeronáutico, incluyendo locaciones y fletamentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, pudiendo a tal fin nombrar representantes y establecer agencias o sucursales en el país y/o en el extranjero, Capital Social: A 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de cargos: Presidente: Carlos Alberto Di Dio Ciantia, Vicepresidente: Miguel Di Dio Ciantia, Director Suplente: José María Estevez Cambra.

El Presidente.
Nº 25.895

EL DEBATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 180 del 19 de mayo de 1987, pasada ante el Escribano Gastón Enrique Viacava, adscripto al Registro Notarial Nº 80 de la Capital Federal, Eduardo Ernesto Cuello, argentino, casado, nacido el 24/3/30, empleado, DNI Nº 4.717.674, domiciliado en Concejal E. Tribulato 448, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Juan Musante, argentino, casado, nacido el 22/1/34, empleado, DNI Nº 4.119.210, domiciliado en Luis María Campos 1174, piso 5º "B", Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima conforme el Estatuto Modelo de S.A. creado por Resolución 1/86, Anexo II, Denominación: "EL DEBATE" SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Capital: A 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Eduardo Ernesto Cuello, 2.970 acciones de A 1, o sean A 2.970, y Oscar Juan Musante, 30 acciones de A 1, o sean A 30, integrándose en el acto el 25%. Total suscripto: A 3.000. Total integrado: A 750. Directorio: Presidente: Eduardo Ernesto Cuello; Vicepresidente: Oscar Juan Musante; Director Suplente: Dr. Raúl Beloso Marey. Sede social: Las Heras 3023, 5º piso "A", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 25.901

SAMUHI

S.A.C.I. e I.

A los efectos previstos en el art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de abril de 1987 modificó los artículos 4º, 5º, 9º y 13º de los Estatutos Sociales. El artículo 4º tiene ahora la siguiente redacción: "El capital social es de A 400.000 representado por 40.000.000 de acciones nominativas, no endosables, de A 0,10 v/n cada una. Todo aumento de capital será elevado a Escritura Pública, abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente". En esta Asamblea se dejó sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 1986.

El Directorio
Nº 25.909

LUIS STORDEUR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER por un día el siguiente edicto: 1º) Luis Alfredo Stordeur, argentino, nacido el 11/6/1948, divorciado, comerciante; L.E. 8.068.330, domiciliado en Arenales 1182, 4º "C", Capital; Celia Dorothy Selvaggio, argentina, nacida el 2/5/56, soltera, maestra; DNI 12.833.331, domiciliada en Arenales 1182 4º "C", Capital; Carlos Abel Stordeur, argentino, nacido el 28/4/45, casado, marino retirado; LE 8.090.234, domiciliado en Piedras 530, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina; 2º) Escritura Nº 26 del 27/2/87, pasada ante la Escribana de Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich, folio 51, Registro 1034, a su cargo. 3º) "LUIS STORDEUR Y ASOCIADOS S.A."; 4º) Arenales 1182, 4º "C", Capital; 5º) realizar por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país las actividades de Agencia Publicitaria. Creación, organización, producción y ejecución de campañas publicitarias; producción y composición de informes, avisos, notas, filmes, diseños, y fotografías para medios gráficos, radiales, televisivos y cinematográficos; Compra-venta, locación, uso y producción de espacios en los nombrados medios de comunicación social. Contratación de publicistas, diagramadores, dibujantes, redactores, fotógrafos y técnicos en general relacionados con la actividad publicitaria. Realización de actividades financieras mediante

inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; dación de fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa; constitución y transferencia de hipotecas; efectuar operaciones mediante el otrogamiento y obtención de préstamos y/o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo; realización de compra venta de créditos en general y demás operaciones financieras con exclusión de las prevista por la ley de Entidades Financiera y otras por las que se requiera el concurso público. En conclusión, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción; 7º) ₳ 20.000; representado por acciones de ₳ 1; 8º) Presidente: Luis Alfredo Stordeur; Vicepresidente: Celia Dorothy Selvaggio; Director Suplente: Carlos Alberto Stordeur; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 28 de febrero.

La Escribana.
Nº 25.920

TAREXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/1986 "TAREXPORT SOCIEDAD ANONIMA" resolvió a: Aumento de capital a ₳ 200.100; Reforma de estatuto: 7º) ₳. 200.100, representado por 200.100 acciones, v/n. 1, nominativas, no endosables y 1 voto c/u.

El Escribano
Nº 25.921

CURVATUBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución: Escritura Pública de fecha 9 de marzo de 1987, adoptando el Estatuto Modelo. 2º) Socios: SANTIAGO ZEZIOLA nacido el 17 de junio de 1927, casado, italiano, comerciante, C.I. Nº 2.583.845 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Gaucho Cruz Nº 5054 de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, RICARDO ZEZIOLA, nacido el 10 de febrero de 1955, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 11.488.399, domiciliado en la calle Seis de Setiembre Nº 1033 de la Localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, MONICA ROMANO DE ZEZIOLA, nacida el 8 de marzo de 1963, casada, argentina, comerciante, con DNI 16.348.773, domiciliada en la calle Seis de Setiembre Nº 1033 de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y NORMA LILIANA ZEZIOLA, nacida el 2 de diciembre de 1956, divorciada, argentina, comerciante, con DNI Nº 12.785.074, domiciliada en la calle Juana Azurduy Nº 670 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 3º) Denominación: CURVATUBOS S.A.. 4º) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: a) Industriales: Fabricación, transformación, fraccionamiento, elaboración, manufactura, armado, ensamble y embalaje de máquinas y dispositivos para curvar caños, tubos y perfiles, comprendiendo asimismo sus materiales, materias primas, matrices y repuestos. b) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta exportación, permuta, distribución, representación, locación, consignación, distribución y comercialización de productos que hagan a su objeto social en las ramas de la industria metalúrgica, mecánica y electromecánica. La explotación de patentes de invención marcas de fábrica, diseños y matrices, modelos industriales pudiendo también presentarse y obtener licitaciones privadas y/o públicas, nacionales y/o extranjeras, en todos aquellos que hagan a su objeto social. c) Servicios: Realizar para terceros ajenos, o asociados, con la provisión o no de materiales, la curvatura de caños, tubos y perfiles. d) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos y rurales, por temporadas u otros plazos, propios o de terceros, e incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones y/o modificaciones que rigen la propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compra-venta de títulos y acciones de otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. 6º) Capital Social: ₳ 20.000 (australes Veinte mil) 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8º) Domicilio legal: Anchorena 378, 5º, "B", Capital Federal. 9º) Directorio: Presidente: Santiago Zeziola, Vicepresidente: Ricardo Zeziola, Director Primero: Norma Liliana Zeziola y Director Suplente: Rosana Mónica Romano de Zeziola.

El Presidente
Nº 25.922

BERYTOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día, que la firma BERYTOLO S. A. de la República Oriental del Uruguay, ha creado una sucursal en la República Argentina con la misma denominación, constituyendo domicilio especial en Sarmiento 1171, Piso 8º, departamento "D", Capital Federal. Su capital es de ₳ 410 (Australes Cuatrocientos diez), habiéndose designado como Gerente y Apoderado de dicha Sucursal al Señor Manuel Schapira, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 3.952.518 de la Policía Federal. Plazo de Duración 100 años a partir de su inscripción. Su objeto será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintética, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

El apoderado
Nº 25.923

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIANA MARINA AUBERDIAC. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 8 de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/4/88 al 29/4/88
e. 28/6/ Nº 68.257 v. 30/6/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NELIDA DIAZ o BLANCA NELIDA DIAZ de ROJAS PIRIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/88 al 20/5/88
e. 28/6 Nº 1742 v. 30/6/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza a acreedores y herederos de EVA RUJENSKY DE AZORIN y DE EMILIO AZORIN RUJENSKY, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 21 de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5/88 al 11/5/88
e. 28/6 Nº 9561 v. 30/6/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BLUMA FELDMAN de GINZBURG. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1988.
Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6/88 al 6/6/88.
e. 28/6 Nº 1354 v. 30/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "FARIAS, María Eugenia Romina s/ adopción", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 7 de 1988. - En atención a lo solicitado a fojas 55 y lo dictaminado por el Asesor de Menores, cítese a doña VERTA FARIAS para que en el plazo de diez días comparezca en estos actuados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. - A tales fines publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días (art. 146 C. Proc.). - Fdo. Luis María Márquez - Juez".
Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 28/6 Nº 7729 v. 29/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 notifica a Norma Liliana Ojeda que en los autos OJEDA, NORMA LILIANA y BAEZ, ENRIQUE s/ DIVORCIO 67 bis, el Sr. Enrique Báez solicitó la conversión en divorcio vincular la sentencia oportunamente dictada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 3 de 1988.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 28/6 Nº 7637 v. 28/6/88

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SIMON FINOCCHIETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 3 de 1988.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/6/88 al 17/6/88.
e. 28/6 Nº 4475 v. 30/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "IRRERA de FORNELLI Estela María c/ FORNELLI Rodolfo Eduardo s/ divorcio", se ordenó notificar a don Rodolfo Eduardo FORNELLI la sentencia recaída en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, mayo 19 de 1988. Autos y Vistos: I. - De conformidad con lo solicitado y reuniéndose enautos los requisitos exigidos por el art. 8 de la ley 23.515, resuelvo: I. - Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia de fs. 215/18... Firmado: Lidia Beatriz Hernández, Juez". - Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 1 de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 28/6 Nº 7756 v. 29/6/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho a NORMA ELVIRA FABIU, en los autos "FABIU, NORMA GABRIELA s/ ADOPCION", en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 16 de 1988.
Esteban R. Silveyra, secretario.
e. 28/6 Nº 7755 v. 29/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don LUIS PEDRO ANGEL MERCALLI, con domicilio en Avenida de los Incas 4222, Capital Federal, habiendo sido designada síndica la Dra. Irma Aller, domiciliada en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1988, habiéndose fijado los días 15 de setiembre de 1988 y 6 de octubre de 1988 para la presentación de los informes que disponen los arts 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente.— La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1988 a las diez horas, con los acreedores que concurran.— Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 28/6 Nº 7757 v. 4/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gomez Alonso de Diaz Cordero, Secretaría nº 3 a cargo del Dr. Diego Ibarra, sito en R. S. Peña 1211, 9º Piso, comunica a los Sres. Acreedores que en los autos caratulados "GRILL SANTA GENEROSA S. A. s/ Quiebra" la sindicatura ha confeccionado el proyecto de distribución de fondos.— Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988
Diego Ibarra, secretario.
e. 28/6 Nº 2398 v. 28/6/88

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "Transportes Fuentes Hnos. Soc. de Hecho y sus socios Fuentes, Roberto Juan y Fuentes, Miguel Angel". Síndico, la contadora Nora Tendler, con domicilio en Tucumán 1506, piso 4º "403", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de setiembre de 1988. Intímase a los fallidos a fin de que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico, todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informarán su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevIéneseles de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 5 de diciembre de 1988, a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 16 ... de 1988
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 28/6 Nº 2399 v. 4/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A. s/ Liquidación judicial", de conformidad con lo establecido en el art. 214 de la ley 19.551.— Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1988
José María Fanti, secretario.
e. 28/6 Nº 7611 v. 29/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica

por CINCO días el concurso mercantil liquidatorio de FAROUCHE S. R. L., con domicilio en Alvarez Thomas 1121, piso 2º "B", Capital Federal. Síndico: Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, a quién los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 24/8/88, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 15/9/88 y 6/10/88, respectivamente. Si hubiere lugar, la junta de acreedores se reunirá el 28/10/88, a las 9,30 hs., en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en el término de cinco días.— Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la Junta de Acreedores (Acordada de la Cámara Comercial del 13/11/57).— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1988
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 28/6 Nº 2400 v. 4/7/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUTBEZAHL Pascual. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236 piso 1º A Capital Federal. La junta de acreedores se realizará el día 23 de noviembre de 1988 a las 9,00 hs con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 1º Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 28/6 Nº 7593 v. 4/7/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaría 23, sito en Talcahuano 550 piso 6º, cita al señor José Roberto Delfino a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde en los autos SCHMIDT, Santiago c/ DELFINO, José Roberto s/ Interdicto de Recobrar", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C. P. C.).— Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de junio de 1988
Emilio Perea, secretario

e. 28/6 Nº 7640 v. 28/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Grillo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, en autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO S. A. c/ ELIAS MEHTCE s/ Ejecutivo" cita a ELIAS MEHTCE o ELIAS METHCE a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.— Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Horacio Grillo, secretario.

e. 28/6 Nº 7677 v. 28/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de CINCO días en los autos caratulados: "SALOTTI, Aldo s/ Quiebra", expte. 59.966, que con fecha 4 de FEBRERO de 1988 se decretó su estado de Quiebra.— Que se ha designado síndico al contador Alberto Daniel QUINTEROS el cual tiene su domicilio constituido en la calle Pte. Luis Saenz Peña 1987 Piso 7º Dto. "B" de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de AGOSTO de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el art. 35 de la citada Ley el día 29 de AGOSTO de 1988, y el informe que se refiere el art. 40 de la ley de mención el día 19 de SETIEMBRE de 1988.

Se intima a terceros que tengan bienes en su poder de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días.— Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 11 de OCTUBRE de 1988 a las 09,30 horas en la Sede del Juzgado para la Reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, Junio 15 de 1988
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 28/6 Nº 2401 v. 4/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por CINCO días que ha sido decretada la quiebra de "HANG TEN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dr. Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en la calle Florida 681/5 Frente Piso 10 hasta el día 12/8/88; debiendo presentar el informe que prevé el art. 35 L.C. el día 5 de setiembre y el art. 40 L. C. el día 26 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de octubre de 1988, a las 9,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 21, de 1988
Héctor A. Patuel, secretario.

e. 28/6 Nº 2402 v. 4/7/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a la demandada VIDEO WORLD S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "A. V. TELEVISION S. A. c/ VIDEO WORLD S. R. L. s/ Ejecutivo", dentro del quinto día haciéndosele saber que en caso de silencio se designará al Defensor de ausentes (art. 145 y 343 Cód. Proc.) habiéndose ordenado librar contra el demandado mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate, requiriéndose el pago de ₳ 5.600 con más la de ₳ 5.600 en los términos del inc. 3º art. 531, 214 y 537 Cód. Proced., quedando citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio con el apercibimiento 542 C. P. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 28/6 Nº 7720 v. 29/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 27-5-88 se ha declarado la quiebra (civil) de ADARO Ricardo Alberto C. I. Nº 3.870.471, con domicilio real en la calle Callao 441 3º piso "C" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Gustavo A. Guerra con domicilio en Alsina 2910 5º Piso Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7-9-88. A los fines del art. 96, inc. 2º se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 10-11-88. Los informes de los arts. 35 y 40 de L. C. se presentarán los días 28-9-88 y 20-10-88 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 28/6 Nº 2403 v. 4/7/88

El Juzgado de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, por la Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carrero (h.), en autos caratulados: CASANTO SACIFIA s/ Quiebra, hace saber por dos días que el Síndico interviniente Dr. Luis María Ghiglione, ha presentado propuesta de distribución complementaria. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a 21 días del mes de junio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 28/6 Nº 7761 v. 29/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, (Talcahuano 550, piso 7º), notifica al demandado Rofolfo Latorre que se ha dictado sentencia en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ LATORRE, Rodolfo s/ Ejecutivo", que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981.- Sentencio de remate este juicio y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra Rodolfo Latorre hasta hacerse al acreedor AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. íntegro pago del capital reclamado por un monto de pesos un millón trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis ($ 1.355.556.-), con más la suma de pesos resultante del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente. Con costas a cargo de la parte vencida, las que se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. Tiénese por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado (Arts. 41 y 542 del Cód. Procesal). Notifíquese en la forma dispuesta por el Art. 133 del cuerpo legal citado. Héctor M. Di Tella. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/6 Nº 2404 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por un día que se dispuso la conclusión del Concurso Preventivo de Clobers S. A., por cumplimiento total del convenio.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/6 Nº 7644 v. 28/6/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días al señor Ricardo Francisco Monterde, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde a este proceso legal en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ OLIVERA AZDRUBAL Rene y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 28/6 Nº 6493 v. 29/6/88

Nº 24

El Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e. I. s/ Concurso Preventivo", se ha ampliado el plazo por treinta días corridos para la presentación del informe del artículo 35 L. C. y postergado la fecha de presentación del informe general del artículo 40 L. C. También se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. En consecuencia se ha señalado los días 25 de julio de 1988 y 16 de agosto de 1988 como nuevas fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente y el día 8 de setiembre de 1988 a las 9:30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la cual se celebrará con los que concurran, en los salones del Club Americano sito en la calle Viamonte 1133 de esta ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 28/6 Nº 7670 v. 4/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Fox, sito en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ VAIRA, Dante Norberto s/ Sumarísimo", Expte. Nº 14.839, se ha ordenado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial por un día citando a los demandados Norberto Dante Vaira y Jaime Alberto Planisi para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en el juicio dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 28/6 Nº 7726 v. 28/6/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a mi cargo del Dr. Enrique Butty, Secretareía Nº 51, a cargo la Dra. Laura I. Orlando, en autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ HOCHBAUM, Silvio s/ Ejecutivo" cita a Silvio Gabriel Hochbaum y Claudia Margarita Cuadrado de Hochbaum a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 28/6 Nº 7678 v. 29/6/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "G"

El Juzgado Nacional en lo Correccional letra "G", Secretaría Nº 52, Dra. Angeleri cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANIBAL YOLANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Usurpación de autoridad, títulos y honores art. 246 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 28/6 Nº 2405 v. 28/6/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

Hácese saber que en el expediente Nº 32.890 "Sosa, Néstor Antonio c/ Falcón, Rubén Alberto s/ despido" que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, con asiento en Cerrito 536, Piso 6º, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría única a cargo de la Dra. Adriana Farnes, se ha resuelto: Intimar mediante edicto a los herederos del codemandado Sr. Héctor Penzi para que dentro del quinto día se presenten a estar a derecho, por sí o nuevo apoderado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.
Adriana M. Farnes, secretaria.

e. 28/6 Nº 2406 v. 28/6/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sita en Paraná 386, 3º piso, Capital, cita y emplaza al Sr. Cipriano Alberto Piñeiro para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones: "ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/ CAPITAN Y OTROS DE LA BARCAZA DOÑA CARMEN G s/ COBRO" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo reprensente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
Carlos Héctor Alvarez, secretario.

e. 28/6 Nº 7668 v. 29/6/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 MERCEDES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 de Mercedes, cita a HECTOR HORACIO CAPPELLANO, MARIA TERESA DEL CARMEN CAPPELLANO y a los herederos de doña HERMENEGILDA CESCA de CAPPELLANO, para que dentro de diez días tomen la intervención que les corresponde, en los autos caratulados: "SCATTOLONI, Amadeo c/ CAPPELLANO, Héctor Horacio y otra s/ Prescripción Veinteañal", bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Pobres y Ausentes.

Mercedes, 20 de abril de 1988.
Sixto Miguel Piccolomini, secretario.

e. 28/6 Nº 7625 v. 11/7/88

JUZGADOS FEDERALES DE LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 26 de 1988. - Autos y Vistos:...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a PEDRO SIKERIS, nacido el 5 de octubre de 1906 en Lituania, U. R. S. S. , poseedor de C. I. Nº: 900.876 de Policía Federal y con domicilio en la calle Pichincha Nº 671 de Temperley, partido de Lomas de Zamora....Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. - Fdo: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publíquese por el término de un día.
Lomas de Zamora, 16 de junio de 1988
Guillermo Enrique Dousset, secretario.
e. 28/6 Nº 2407 v. 28/6/88

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 1º de 1988. - Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña JORGELINA RIOS BRIZUELA, nacida el 19 de marzo de 1968 en Pilar, Paraguay, y con C. I. Nº: 12.371.353 de Policía Federal y con domicilio en la calle Labardén Nº 2042 de Lomas de Zamora. - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. - Fdo: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 14 de junio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario.
e. 28/6 Nº 2408 v. 28/6/88

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 29 de 1988. - Autos y Vistos: ....Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a SABINO NUÑEZ ESCOBAR, poseedor de D. N. I. Nº: 92.022.268 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Mitre y Becker s/ nº de Glew. - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. - Fdo: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 14 de junio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario.
e. 28/6 Nº 2409 v. 28/6/88

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 22 de 1988. - Autos y Vistos:...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a EDWIN JOSE CLAROS SANDOVAL, nacido el 16 de septiembre de 1967 en Cochabamba, Bolivia; poseedor de D. N. I. Nº: 92.363.415 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Asamblea y Güemes s/nº de Burzaco, partido de Alte. Brown. - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. - Fdo: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 14 de junio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario.
e. 28/6 Nº 2410 v. 28/6/88

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 29 de 1988. - Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MIRIAM LUCIA GALEANO, nacida el 13 de diciembre de 1968 en Isla Pucú, Paraguay; poseedora de D. N. I. Nº: 92.447.104 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Thone 2155 de Burzaco, partido de Alte. Brown. - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. - Fdo: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 14 de junio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario.
e. 28/6 Nº 2411 v. 28/6/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a HECTOR HORACIO MUNDANI, 39 años, D. N. I. Nº: 5.953.665, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificac. Material Ins. Público bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 9 de junio de 1988.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 28/6 Nº 2412 v. 28/6/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación , se hace saber a ABELARDO DANIEL LANDRIEL que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 7025, caratulados: "C/ Di Fresco, Antonio por: Presunta Inf. al art. 33 inc. 3º Ley 17.671".
San Juan, 8 de junio de 1988
Héctor Fily, secretario.
e. 28/6 Nº 2413 v. 28/6/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 10 de junio de 1988. - El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Jesús Toledo, Secretaría a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, en lo Criminal y Correccional, notifica a RUBEN ANGEL RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 20.519.360, domiciliado en Las Higueras, Dpto. San Martín, de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos S/ Infracción al Servicio Militar. Imputado: Rubén Angel Rodríguez - Expte. Nº 2303/88, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. - Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
e. 28/6 Nº 2414 v. 28/6/88

Santiago del Estero, 3 de junio de 1988. - El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a FELIX CLEMENTE PAZ, D. N. I. Nº 17.411.682, domiciliado en Donadeu, Dpto. Alberdi de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos S/ Infracción al Servicio Militar - Imputado: Félix Clemente Paz - Expte. Nº 2297/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. - Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
e. 28/6 Nº 2415 v. 28/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/88 - Vence: 30/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	7/6/88	ANTONIO DANIEL FISCHER	7.333
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2/6/88	HELDA MARTHA RICO	7.266
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10/6/88	GILIO CLODOMIRO VIDAL	7.287
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/8/87	ARTURO RAZETTI	7.273
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/6/88	DANIEL SEBASTIAN MUCHENIK DADVINSON	7.289
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17/6/88	PEREIRA GOMEZ RUFINO ANTONIO	7.303
4	7	Silvia V. Guahnon	9/5/88	ANUNCIA BALBINA MAZZEO	6.414
4	7	Silvia V. Guahnon	10/6/88	ROSALIA VACCARO	7.335
4	7	Silvia V. Guahnon	10/6/88	ADELA TERESA OLIVA	7.391
4	8	María del Carmen Aguirre	15/6/88	DELIA GOLDENBER DE SZABO	7.427
5	9	María Celia García Zubillaga	8/6/88	JORGE OSVALDO CALABRESI	6.418
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12/5/88	HECTOR ZORRILLA	6.381
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/6/88	JOSEFINA CATALINA ITZCOVICH DE GULLCO	6.410
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17/6/88	LOPE ADOLFO BALADO	7.259
6	12	Juan Luis Arito	10/6/88	JULIO CESAR BLUMENKRANZ	6.392
6	12	Juan Luis Arito	4/5/88	ALFREDO GUIDO ZOROASTRO AGUILAR	6.411
6	12	Juan Luis Arito	4/2/88	ALFONSO EUGENIO ELIA	7.278
7	13	María Teresa Tibau	14/6/88	ANTONIO EBELLO D' ELIA	7.258
8	15	Julia L. Servetti de Mejía	1/6/88	ANGEL BATTISTA	7.341
8	16	Norma Susana Nicolaris	9/6/88	MARIA CATALINA GABRIELA TARANTINO O TARANTINO VDA. DE PETRALLI	6.407
9	18	Ernesto D. Julian	14/6/88	SERGIO DANIEL SANTO	7.366
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	17/6/88	ENRIQUE WERZER	6.384
10	20	Diana N. Molinario	26/5/88	VITO NICOLA MANES	6.379
13	25	Ernesto Lucchelli	15/6/88	OSCAR MANUEL CASTRO	7.325
14	27	Patricia E. Castro	16/6/88	HAMLET LEMME O AMLETO LEMME Y EMILIA MARIA MANZI DE LEMME	6.385
14	27	Patricia E. Castro	16/6/88	FRANCISCO MAGIN ANGEL CLARAMUNT; ZOSIMA MARTINEZ DE CLARAMUNT Y MARIA CARMEN CLARAMUNT DE BARTOLOMEO.	7.307
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/5/88	HERNAN BERNABO	7.265
17	34	Stella Maris Etchepare	1/6/88	GABRIEL ANDRES MEDINAS	6.401
18	36	María Isabel Millán	29/4/88	MIGUEL ANTONIO PROGANO	7.340
18	36	María Isabel Millán	10/6/88	JACOBO FLISCHFISCH Y ROSA ABRAMOVICH DE FLISCHFISCH	7.417
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/6/88	NICOLA PARRELLA O NICOLAS PARELLA	6.383
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/6/88	SEVERO HORACIO BAGNATI	6.378
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/5/88	MARIA DIAKUN DE PRACOWYTY O PRAKOVITE	7.260
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/4/88	EMILIO ENRIQUE VELAZQUEZ	6.382
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/6/88	MARIA LA PORTA	6.422
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	27/4/88	ESTEBAN RICARDO CEMINO	7.386
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4/5/88	MARIA DEL CARMEN ZAMORANO DE CARRERA	6.413
22	43	Hernan Lorenzo Coda	18/5/88	ROBERTO MARINO	7.275
22	44	Mario A. J. Lionetti	15/6/88	HECTOR PEDRO LANFRANCO	6.394
23	45	Ana M. Beneventano	23/5/88	CRESENCIA ANTONIA PEREYRA DE AGUIRRE	6.398
23	46	Ana M. Beneventano	31/5/88	HIPOLITO BUFFO	7.363
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/6/88	BRUNO MURGIA O BRUNO MURGUIA	6.397
24	48	Ruben H. Malatesta	17/6/88	LUDIVINA GARCIA O GARCIA VDA. DE ALTAVILLA	6.399
26	51	Julio César Dávolos	10/6/88	MARIA VULCANO DE TORZILLO	6.373
28	55	Monica C. Fernández	19/6/88	GERMAN ATILIO SEOANE	6.395
28	55	Daniel Rubén Tachella	14/6/88	ERNESTO EMILIO INFANTINO	7.369
28	56	Daniel Rubén Tachella	30/5/88	OBDULIA RUBIO ALVAREZ VDA. DE SEVILLA ALFAYATE	7.285
28	56	Daniel Rubén Tachella	15/4/88	NELIDA ELDA LOVISA DE MAZZEI	7.268
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/6/88	CAMILO ALFREDO ROJAS	7.284

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	60	José María Perrone	3/6/88	EZEQUIEL JALUSI	6.417
30	60	José María Perrone	7/6/88	JOSE CRUDO	7.270
30	60	José María Perrone	16/6/88	BALBINA POSE DE VIDAL	6.393

e. 28/6 Nº 89 v. 30/6/88

EDICTOS JUDICIALES

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se le siguen por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
33	170	Silvia M. Sassano	27/5/88	DEMETRIO JUAN DIMAKIS o DIMAKIS DINO DEMETRIO JUAN	3	DEFRAUDACION

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 16/6/88 y 23/6/88

e. 28/6 Nº 2430 v. 28/6/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en autos: "DELFINO, Miguel E. c/ GARCIA, Eduardo s/ Ejecutivo" Expte. 54.057, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h) rematará el lunes 4 de julio de 1988, a las 14,30 hs., en Pumacahua 1488, Capital: Una heladera mostrador marca Keward con 3 puertas, sin número visible de identificación; Una heladera comercial de 3 puertas, gabinete de madera, sin marca ni número visible; Una balanza marca Bianchi capacidad 25 kgs. Nº 16352 Y una balanza marca Bianchi capacidad 25 kgs. Nº 36811. Sin base, al contado, mejor postor. En el estado en que se encuentran y que se exhiben en Pumacahua 1488, Cap., los días 27 y 29 de junio y 1º de julio próximos de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 21 de 1988.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/6 Nº 7747 v. 28/6/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en autos caratulados: "STAROSTA S.A.C.I. y A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" (Expte. 24377) que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 7 (siete) de julio de 1988, a las 10 (diez) horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; a) UN establecimiento fabril con depósito, oficinas administrativas, playas de maniobras, carga y descarga, desocupado"ad corpus" (Con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo) con tres líneas telefónicas con servicio habilitado y vigente, sito en Avda. Honorio Pueyrredón Nºs 1636, 1638, 1644, y 1646 de Capital Federal, (entre Dr. Luis Belaustegui y Tres Arroyos) edificada en los lotes quince y dieciseis, que unidos miden diecisíete metros treinta y dos centímetros de frente, al Nord Este, por cuarenta y siete metros ochenta centímetros de fondo, lindando por el frente a la Avda. Honorio Pueyrredón, por el fondo con contrafrente de los lotes veinte y veintiuno, por el Nord Oeste con el lote dieciséte y por el Sud Este con el lote catorce. Nomenclatura Catastral: Circunscripción quince-Sección cuarenta y siete - Manzana treinta y uno Parcela seis a.— El inmueble consta de: Distintas plantas con escaleras y montacargas de acceso a las mismas. Terraza, Entrepiso, sectores diversos de: Atención al público y proveedores, oficinas de administración y ventas, sala de trabajo, despachos para directivos y gerencia, salón de directorio, depósito, carga y descarga, talleres de mantenimiento de maquinarias e instalaciones, archivo de contaduría, baños y vestuarios para ambos sexos para personal obrero y administrativo. Locales para distintas etapas de elaboración y procesamiento de productos, cocinas, comedores para personal, entradas para automotores, personal y público en general, recepción, patio y otras dependencias e instalaciones, corriente eléctrica trifásica y planta de gas para consumo propio. Todo ello distribuido en una Superficie cubierta aproximada de 2.140 Metros Cuadrados: BASE: ₳ 420.612,043. Seña: 15%. Comisión: 4 %.— Sellado de Ley 0,50 %, en dinero en efectivo en el acto de la subasta; la presente venta se efectúa Al contado y mejor postor debiendo quien resulte comprador, completar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, y en caso de demorarse la aprobación por alguna incidencia el Adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito. b) Patentes Y Marcas Acto seguido se subastarán los títulos de marcas, a favor de la fallida inscriptos en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, como ser: "STAROSTA"; "ATOMICA"; "DETECTIVE"; "AZIENDA AGRIMONTANA"; "SORBETTO"; "EL FACON" y "T.V. DETECTIVE", de acuerdo a lo consignado en las descripciones adjuntas a cada título obrantes en Secretaría, lugar donde podrán ser revisadas y consultadas. SIN BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA: 30 % - COMISION: 10 % - SELLADO DE LEY: 0,50 %. c) Maquinarias, Bienes Muebles y Utiles y Bienes de uso: A continuación se procederá a la subasta CON Y SIN BASE, de la totalidad de las máquinas, muebles, útiles y bienes de uso de la fallida, entre los que se destacan: Dos máquinas automáticas enfundadoras de pajitas marca "BRODBECK", Máquina automática fabricadora de vasos marca "WEYMULLER", Máquina automática tipo horno para elaboración de vasos y conos, marca "FRANZ-HAAZ". Una máquina para fabricar barquillos enrollados en forma cónica, marca "STEINHOFF" automática. Una máquina automática fabricadora de cubanitos finos y rellenos, marca "HAAS DO BRASIL" y otras de similar importancia; Escritorios, armarios metálicos y de madera para oficina, mesas de máquinas de escribir, divisores de oficinas, acondicionadores de aire, equipo telefónico WATTMAN, estanterías tipo Morwin, máquinas de escribir manuales y una eléctrica OLIMPIA, máquinas de calcular, un centro computador "DURANGO", una fotocopiadora "SAVIN", lotes de estanterías y herramientas de taller, soldadoras eléctricas y de punto, amoladoras, compresor, motores varias capacidades y modelos, matafuegos, termotanques, tornos mecánicos paralelos marcas "PIA" y "FAP" ambos con cajas "NORTON"; carretas y carretillas, mesas y bancos de trabajo, envases de cartón y plástico etc. todos detallados en autos y especificados y loteados en catálogo de subasta. AL CONTADO - Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30 % - COMISION 10 % - SELLADO DE LEY 0,50 %. El saldo de precio de los item b y c deberá ser abonado por los compradores, indefectiblemente el día 8 de julio de 1988, de 10 a 15 horas en el local sito en Talcahuano 479, Capital Federal. La entrega de los bienes muebles y maquinarias se realizará únicamente entre los días 11 al 15 y 18 al 22 de JULIO de 1988 en el horario de 10 a 16 horas, en el mismo lugar donde fueran exhibidos, corriendo por cuenta y riesgo de los compradores los gastos y tareas inherentes al retiro, traslado, carga, flete y/o cuanta otra más resulte menester. Los compradores deberán en todos los casos constituir domicilio legal en la Capital Federal. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y el o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes Muebles e Inmuebles que se enajenan, y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados, cantidades, materiales y condiciones, surgen de los propios bienes, y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Vendiendose los bienes en el estado en que se encuentran y siendo exhibidos e identificados en debida y adecuada forma, no se admitirán, ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones, detalles especificaciones, condiciones, características técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identifcaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, ni de cualquier otra índole. Los mencionados Títulos de marcas y/o patentes, deberán ser retirados, previo pago total, por quién resulte adquirente en cada caso en la Secretaría ACtuaria. Exhibición de los bienes: La exhibición de todos los bienes a subastar, se llevará a cabo durante los días 30/6, 1-2-4-5- y 6 de Julio de 1988, en el horario de 10 a 16 horas en la planta de la fallida. Entrega de catálogos e informes: Av. Estado de Israel 4165, TE: 86-8297 y 86-8941, Talcahuano 479, ambos de Capital Federal y en la planta de la fallida.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.

Maximo Astorga, secretario.

e. 28/6 Nº 7737 v. 4/7/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/ LEIVA DE VISCONTI, Celia y otro s/ Ejec." Expte. Nº 43284, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará en la Corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal el día 7 de julio de 1988 a las 16 horas, el 50 % indiviso del inmueble destinado a stud sito en la calle LA PAZ Nº 895, Martinez. Ptdo. de San Isidro. Pcia. de Bs.As. Compuesto de ocho boxes, cuarto guanero, cuarto de ración, escritorio, dormitorio, dos baños, cocina y parrilla cubierta, todo dispuesto a lo largo de un patio central y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Lote 3D. Mzna. 16. Sup. Total 273,56 mts. Ocupado por personas que no justifican su ocupación. Se adeuda a OSN, ₳ 740,58 al 2/6/87. Imp. Inm. ₳ 213,39 al 30/6/87. Municipales ₳ 254,81. al 29/5/87. Al contado en efectivo. Base ₳ 7.500.— Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Se visita los días 4,5 y 6 de julio de 1988 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988.

Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

e. 28/6 Nº 7652 v. 29/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 comunica por 2 días en autos PROCEA S.R.L. c/ RUIZ, Nestor Orlando s/ Ejecutivo-Exp. Nº 6438, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 5 de julio de 1988 a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital: la Cuarta parte indivisa del Departamento en Propiedad Horizontal señalado como Unidad 37 LetraA - 9º Piso de Anchorena 1735 - Capital Federal; el que consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, pasillo, baño completo, cocina, balcón corrido al frente, entrada de servicio, alfombrado pared a pared, servicios individuales, en buen estado general.— Superficie 64,02 m^2.— Porcentual 3,84 % Matrícula Fº Rº 19-2407/37 Partida: 1530137.— A título informativo, línea telefónica instalada en la unidad. Ocupante Sra. Virginia Edith Onofri de Ruiz. Deudas: OSN fs. 103/4 ₳ 95,96; MCBA fs. 107 ₳ 196,505; Administración fs. 110 Sin deuda al 29/6/87. Todo más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se efectúa al Contado-Estado de conservación y ocupación en que se encuentra - Base ₳ 2.150.— Seña 20 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 % -, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de Precio a depositar a la orden de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta. Exhibición: días 1 y 4 de julio/88 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad del demandado y ocupante. Mas informes: Martillero, Riobamba 611-3º p. Tel. 41-7707 - Lugar de remate y Expediente.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/6 Nº 7734 v. 29/6/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "TOSCANO Jorge Alberto c/ LENTO Roberto s/ ejec.", Expediente Nº 14.617, que el martillero Alvaro Barros rematará el Miercoles 6 de julio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Nº 60, ubicada en el Piso 13º, Letra "D" de la finca Avda. Federico Lacroze 2611/21/29 esq. Amenábar 702/04/06/08, Capital, que cuenta con una superficie cubierta total de 41mc18, Porcentual 1,20 % y consta de living-comedor con ventanal, cocina, paso, baño, dormitorio. Ocupado por el Sr. Victor del Corazón de Jesus Serrao, según contrato que exhibió con vigencia a partir del 1/11/87 al 31/12/89 y con alquiler inicial de ₳ 455 indexado por índice precios minoristas, haciéndose cargo además del pago de expensas comunes e impuestos por O.S.N.— Base: ₳ 3.394,32, al contado.— Seña: 8 %.— Comisión: 3 %.— Sellado: 0,50 %. El bien adeuda según constancia de fs. 57/58/59 por O.S.N. al 9/6/87 ₳ 124,51; según constancia de fs. 63, adeuda por Impuesto Municipal al 12/6/87 ₳ 158,75 y según constancia de fs. 50 vta. la unidad no adeuda expensas al 3/6/87. Se visita Martes y Jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 28/6 Nº 7745 v. 29/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff exp. Nº 14.340 sito en Talcahuano 550 piso 7º del Palacio de Justicia, comunica por Un día que el martillero público Sr. Sebastián Cava, Medrano 516 piso 6º B Capital Federal rematará el día 1º de Julio de 1988 a las 12,30 hs. en la Asoc. de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal un lote de terreno inserto en el partido de Pilar Pcia. de Buenos Aires cuya nomenclatura catastral es la siguiente: CIRC. IX -SECC. L - Manzana 60-Parcela 24 con una superficie de 540 mts. 66 dcm^2 inscripto en la matrícula Nº 18.841 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires (84).— Precitado lote se encuentra ubicado en la calle Pedro Chutro, actualmente Las Magnolias entre Madreselva y las Caléndulas del precitado Partido y está libre de ocupantes, inquilinos subinquilinos o intrusos.— DEUDAS: Impuestos Municipales al 25 de marzo de 1988, ₳ 295,13; Dirección de Rentas Pcia. de Buenos Aires, Inmobiliario, ₳ 420,44 al 30/3/88 OSN no existe servicio. Deudas deberán ser actualizadas todo cargo comprador. Base de venta: Al contado, mejor postor y en efectivo ₳ 304.87; seña 30 % comisión 3 % y sellado de Ley deberán ser pagados en efectivo en el acto de la subasta. Saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Juzgado interviniente cuenta autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de

Proc. Comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Antecedentes: Autos: "Ladogana Ovidio A. c/ Ferraris,Angel Daniel s/ ejec.".
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 28/6 Nº 7597 v. 28/6/88

Nº 26

El Juzgado Comercial Nº 26, secretaría Nº 51, hace saber por UN DIA, en el juicio "GRIZZUTI, Francisco c/ GEORGES, Hugo Alfredo, s/ ejecutivo" (Expediente Nº 5.937), que el martillero Antonio Morando, rematará el día Viernes 1 de julio de 1988 a las 11: 30 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, donde serán exhibidos durante los días miércoles 29 y jueves 30 de junio, en el horario de 12 a 15, los siguientes bienes: Un cristalero de madera lustrada con cuatro cajones, una puerta rebatible, una puerta vertical de vidrio y madera, usado (Falta llave); Un secretaire de madera lustrada con tres cajones y tapa rebatible, usado (Falta llave); y Una mesa rodante de madera, con tapa de vidrio, usada SIN BASE AL CONTADO y MEJOR POSTOR. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega dentro de las 48 horas, previo pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 28/6 Nº 7751 v. 28/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 1 a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría única a mi cargo comunica por DOS DIAS en los autos: "REY VARA Juan Antonio c/ CARRO Horacio Raúl y otros s/ Ejecución de Alquileres (Expte. Nº 187.247)" que el martillero OSVALDO MANEIRO (T.E. 37-1805) rematará el próximo 5 de julio de 1988 a las 12,15 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: EL 10 % INDIVISO del inmueble Scalabrini Ortiz 942/44 que consta de: Local a la calle el que se encuentra alquilado desde el 15/7/86 con contrato por cuatro años, con entrada exclusiva por el Nº 942; Con entrada exclusiva por el Nº 944 de Scalabrini Ortiz se ingresa a un pasillo donde dan 5 departamentos a saber: Depto. a) el primero con comunicación al local antes referido y se encuentra alquilado junto con el mismo y en las mismas condiciones; Dpto. b) Ocupado por Miriam Daponte, nieta de uno de los copropietarios, a título gratuito y se compone de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y una habitación en altos; Depto. c) Ocupado por el Señor Alberto Ron en carácter de copropietario y consta de 1 dormitorio, living-comedor, baño, cocina, hall de entrada, pequeño patio y una habitación en altos; d) Ocupado por Amalia Magdalena Daponte en caracter de copropietaria y consta de 1 dormitorio, living-comedor, baño, cocina, patio y una habitación en altos; Dtepo. e) Ocupado por Juan Daponte en caráter de copropietario y consta de 4 habitaciones, baño, cocina, patio y dos habitaciones en altos.— BASE: ₳ 2.251.— AL CONTADO - SEÑA: 30 % - COMISION: 4% - Sellado 5/ mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.— El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta judicialmente.— Adeuda al 15/9/87 por O.S.N. ₳ 174,88 y por Impuestos Municipales: ₳ 490,19.— VISITAR: Días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.—
Dr. Ricardo Adolfo Leyra, secretario.
e. 28/6 Nº 7746 v. 29/6/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Miguel A. Grispo, Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "WELLS FARGO N.A. c/ ARAH-PORA y otro s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Nº 163.102) que los martilleros ALVARO BARROS y JULIO C.O. BASTIANI, (Lavalle 425 —Subsuelo— y Avda. Córdoba 1318, 3º "A"), rematarán el Martes 5 de Julio a las 10 y 30 hs. en Lavalle 425, Capital, subsuelo, el edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 120/24 entre Bartolomé Mitre y Pte. Perón, edificado sobre terreno de 18m19 de frente al Este por 32m 91 de fondo, desarrollado en Planta Baja y cinco pisos altos y dispone de 28 líneas telefónicas y una línea de télex. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 1, Mna. 42, Parcela 15, Partida 0220.128. Base: ₳ 12.376.302, al contado. 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El saldo de precio deberá actualizarse según la variación que registre el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacional entre las fechas del remate y aquella en que sea de obligación del comprador efectivizarla, conforme a lo que dispone el art. 580 del Código Procesal. De acuerdo a las cláusulas hipotecarias Décimo Novena y Vigésima..."el comprador se obliga a no locar y/o arrendar el inmueble hipotecado sin el consentimiento previo por escrito del vendedor" y según Cláusula Vigésima..."el comprador se obliga por su parte a entregar el bien hipotecado no arrendado y libre de ocupantes dentro de los treinta días de efectuado el remate, autorizando al vendedor a solicitar la orden judicial pertinente en el juicio hipotecario, quedando autorizado el martillero a designarse, a anunciar la venta como libre de ocupantes..."Según constancias en autos "Banco del Iguazú S.A. s/ Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas, conforme lo manifestado por la actora en estos autos, de las que resulta que habiendo vencido el término previsto en el Art. 148 de la Ley 19.551, ninguna de las partes interesadas ha hecho uso de la opción que dicha norma autoriza para mantener vigente la locación sobre la que informa el contrato agregado al mandamiento de constatación. Por otra parte el Banco Central en representación del Banco del Iguazú S.A. en liquidación se ha presentado sosteniendo que el contrato de locación no está vencido, pidiendo se deje constancia de este hecho en los edictos. El inmueble se exhibe los días Martes, Jueves y Viernes de 14 a 17 hs. a partir del día 21 de Junio. El bien adeuda por Obras Sanitarias de la Nación al 25/02/88 ₳ 1.025,56 y ₳ 1.214,35, y por tasas a la Municipalidad al 02/03/88 ₳ 4.661,45. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 28/6 Nº 7736 v. 30/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "Consorcio de Propietarios Echeverría 912 c/ Villar Anunciación del Carmen s/ Rendición de cuentas", Expte. 151.838, que el martillero Rodolfo Jose Pernice, rematará el día 4 de julio de 1988 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad 26 letra K. del 2º piso del edificio ubicado en la calle Echeverría 908/912/916 esq. Dragones 1976/2000, con una superficie total de 50 m². Porcentual, 1,19 %, compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Ocupada por la demandada. Deuda por expensas comunes al mes de septiembre de 1986 ₳ 279,60. a fs. 280 - Deuda Municipal año 1984 CF ₳ 4,173. Año 1985 Anual ₳ 59,54. Año 1986 1.2.3. ₳ 12,70 c/u 4.5.6. ₳ 15,60 c/u a Fs. 270 - Deuda a O.S.N. ₳ 133,02 a fs. 254 y ₳ 253,86 a fs. 255. Visitar los días Lunes - Miercoles y Viernes de 10 a 12 hs. Base ₳ 7.200. Seña 8 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Remo del Federico, prosecretario.
e. 28/6 Nº 7740 v. 29/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIUR EMP. Const. Soc. A. Com. Ind. Finan. Inmobiliaria c/ Farias Miguel A. s/ ejec. hip." exp. 207.400, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG subastará el día 6 de julio de 1988 a las 14 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Vilcapugio esquina Balcarce, localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, secc. F, manzana: 286 a, pla.: 17 - dominio: 2624, año 1967, Registro del Partido de Almirante Brown - Superficie del terreno: 506, 40 m². Según informe de fs. 93 se trata de una vivienda ocupada por la Sra. Rosa Farias de Paez, su esposo e hijo, siendo la nombrada hija del demandado. Actualmente posee un dormitorio, teléfono (plan Megatel), baño con ducha y funciona un almacén.— Según cláusula 13º del contrato hipotecario el deudor se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado y en caso de incumplimiento la acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento.— El lugar carece de carteles indicadores y chapa municipal. DEUDAS: fs. 86 Rentas Pcia. Bs.As. al 30/3/88 ₳ 143,56 y fs. 83 Municipalidad de Almirante Brown al 30/3/88 ₳ 45,23.— BASE: ₳ 9.384 - SEÑA: 30 %, COMISION: 4 % - SELLADO: 0,5 % Visitar: día 3 de julio de 1988 de 10 a 13 hs. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 28/6 Nº 7739 v. 29/6/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nº 30, comunica por dos días en autos "Giuliani y Asoc. Fin. de Viv. SA de Ahorro y Préstamo c/ Bochicchio Victor y otra s/ Ejecutivo hipotecario" (Exp. 10.872), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º (primero) de julio de 1988 a las 10:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Argentina 6024/26, compuesto de dos unidades funcionales que constan de: local de venta con depósito; y, vivienda de living-comedor, sala de estar, cocina, dos habitaciones, dos baños, altillo en entrepiso, terrazas, piscina, lavadero y habitación. Superficies 390,70 mc y 182,56 mc. Porcentuales 82,80 % y 17,20 %. Ocupado por el demandado, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base ₳ 236.755,37. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, junio 22 de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 28/6 Nº 7748 v. 29/6/88

Nº 33

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, secretaría de la Dra. Raquel Brandan Araoz, sito en Callao 635 piso 5º Capital Fed. comunica por dos días en autos "PERMANENTE S.A. Cía. Financiera c/ RIVERO Jorge Mario s/ ejecución hipotecaria" Expte. Nº 150.912; que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día primero (1º) de julio de 1988 a las 9 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el Inmueble sito en la calle SAN FRANCISCO 1090 (hoy 1356/68) (calle Nº 531 entre calles Nº 522 y Nº 516) (entre calles Marco Polo y Fray Justo Santa María de Oro) de la localidad de TROPEZON, partido de TRES DE FEBRERO, provincia de Buenos Aires, Circ. IV Sec. F. Mz. 16 Parcela 28.— Superficie del terreno 294,69 mts.².— medidas: 8,66 mts. por 34,03 mts. En dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio cubierto en el fondo, terreno libre, jardín con entrada de coche, todo en buen estado, ocupada por inquilinos sin contrato. BASE ₳ 54.139,63; SEÑA 10 % COMISION 3 % SELLADO 0,5 %, en efectivo y al contado. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas ₳ 43,10 (alumb. barr. y limp) fs. 368; Rentas ₳ 53,05 (fs. 352).— La propiedad se exhibe diariamente de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Raquel Brandan Araoz, secretaria.
e. 28/6 Nº 7738 v. 29/6/88

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Federico José QUINTEROS, secretaría única, a mi cargo, comunica por tres días en los autos "Siur Emp. Const. S.A. c/ Marincola Mario L. s/ ejec. hip." que el Martillero interviniente en el expediente Nº 184.904, SAUL RUBEN BRANDENBURG, subastará el día 6 de julio de 1988 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Fray Mamerto Esquiú esquina Juncal Nº 2196 (sin chapas municipales), Nomenclatura Catastral: Circ.: II, sec.: G, Mzna.: 21, Pla.: 16 dominio 3575 partido de Lanús - Superficie total del terreno: 151, 55 m². Según informe obrante en autos el inmueble se ocupa por la Sra. Rosa Susana Aguirre y su hijo. Se trata de una casa en buen estado con dos dormitorios, baño, cocina, comedor, terraza y garage. BASE: ₳ 3.550,65 - SEÑA: 8%, COMISION: 3 %, SELLADO: 0,5 % - Al contado y mejor postor. Visitar: 3 de julio de 1988 de 10 a 12 hs. DEUDAS: Fs. 61 al 25/3/88 ₳ 230,09 (Mun. Lanús), fs. 63 Rentas Pcia. Bs.As. al 29/4/88 ₳ 250,35 y ₳ 416,82 - Se hace saber que en caso de que el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (art. 580 Cód. Proc.) el mismo se deberá reajustar a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo 2º y 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Dr. José Miguel Pildain, secretario.
e. 28/6 Nº 7735 v. 30/688

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 a cargo del Dr. Federico Alberto Young, Secretaría única del Dr. Cristian Sergio Abritta, sito en Paraguay 1536, piso 3º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE ARENALES 1789 c/ BRIGNOLE DELIO s/ COBRO DE EXPENSAS" (Expediente Nº 43519-Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 7 de Julio de 1988, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Arenales 1789, unidad funcional 12, piso 3º, Dto. "C" entre las de Rodriguez Peña y Callao de esta Capital Federal, con una superficie de 29 metros cuadrados con 09 decímetros cuadrados, porcentual 4,07 centésimos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20 - sección 7 - Manzana 5 - Parcela 10A y Matrícula Nº 20-31/12. Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 100,90 al 16/10/87 (fjs. 120), O.S.N. ₳ 261,33 al 15/9/87 (fjs. 97), Expensas comunes de Marzo de 1988 ₳ 280,10 (fjs. 183 vta.), importe total adeudado por expensas ₳ 6.593,07. La propiedad consta de las siguientes comodidades: hall de entrada de 2 x 1,20, cocina de 2 x 1,20 living estar de 3 x 3, baño completo de 3 x 1,50 y dormitorio de 3,50 x 3,50, todas las medidas son en metros y aproximadas. Su estado de conservación es malo, notándose manchas de humedad en techos y paredes, con muy malas condiciones de pintura en general. El mismo se halla ocupado por la Sra. María Elena Fernandez. D.N.I. 2.134.576 quien no posee contrato vigente alguno, hallándose en el lugar por autorización de su dueña, asimismo cuenta con servicio telefónico que responde al número 42-9725. CONDICIONES DE VENTA: BASE: ₳ 13.020,03 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal de fjs. 172, al contado y al mejor postor. LA SEÑA: 30 %, LA COMISION: 3 % y EL SELLADO DE LEY 5 % del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. En caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causas imputables o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: el 4 y 5 de Julio de 1988, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Dr. Cristian Sergio Abritta, secretario.
e. 28/6 Nº 7741 v. 29/6/88

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal Primera Instancia de Lomas de Zamora comunica por 1 día en expte. 5281 "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ OBLIGADO MARIA EUGENIA y GOMEZ GLADIS ELENA s/ JUICIO EJECUTIVO" que la Martillera María Teresa MONTI rematará en Av. Alsina 1684, Burzaco, el 2 de Julio de 1988, hora 11 (exhibición desde 10 hs) sin base, contado y mejor postor, un juego de sillones compuesto por 2 individuales y 1 de 3 cuerpos tapizados en cuerina bordó; 1 mesita ratona circular con cerámica decorada en su mesada y 1 juego de comedor compuesto por 1 mesa cuadrangular en madera, 1 aparador madera con 2 puertas y 4 cajones, 4 sillas de madera, tapizadas en cuerina. Comisión 10 % sellado 1 %, pago total acto de la subasta, todo en dinero efectivo.
Lomas de Zamora, junio 10 de 1988.
Dr. Guillermo Dousset, secretario.
e. 28/6 Nº 6491 v. 28/6/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

A.M.P.I.
Asociación Mutual Personal I.M.P.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado: De Acuerdo con lo que establece el art. 29 de los Estatutos Sociales de nuestra mutual AMPI, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de julio de 1988 a las 14,30 hs. en el local de IMPA. Coop. Ltda. Querandíes 4288 a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y recursos, Inventario General e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.
2º) Renovación total de Comisión Directiva.
3º) Elección de dos socios para firmar el acta.
El Presidente
e. 28/6 Nº 7749 v. 28/6/88

ARODAMIENTOS
S.A.

ACTA DE DIRECTORIO:

El Directorio de Arodamiento S.A. dispone la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 21 de julio de 1988, en el local social de Amancio Alcorta 1887, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital 5 veces.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Autorizada
e. 28/6 Nº 7685 v. 4/7/88

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, junio de 1988. Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1988, a las 18 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1er. piso, Dpto. "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1988;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1988;
5º) Elección de 13 miembros titulares (6 por el término de 2 años y 7 por el término de 1 año, elección de 5 vocales suplentes por el término de 1 año y 1 revisor de cuentas por el término de 1 año);
6º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.
El Vicepresidente
e. 28/6 Nº 8281 v. 29/6/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Se convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20/7/1988 a las 12,30 hs. en la Sede Social de Av. Vélez Sársfield 563 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de un Presidente de Asamblea;
2º) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance;
3º) Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva;
4º) Actualización de la cuota social;
5º) Elección de dos asambleistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 28/6 Nº 7615 v. 30/6/88

(ATAC) ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 6 de julio de 1988, a las 18,30 horas, en Perú Nº 1420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva, por dos años.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
La Comisión Directiva
e. 28/6 Nº 7675 v. 4/7/88

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en la Sede Social sita en Reconquista 672 — 1º piso— Capital Federal, el día jueves 7 de julio a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Socios presentes para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1987/1988 y el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos referentes a abril '87/marzo '88 y el Revalúo Contable.
3º) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; y dos por tres años, dos por dos años y dos por un año, según reforma art. 10º de los Estatutos Sociales del 25 de agosto de 1987; ocho miembros suplentes por un año y dieciséis miembros del Consejo Consultivo por un año y;
4º) Designación de dos Socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
El Presidente
e. 28/6 Nº 7585 v. 4/7/88

CENTRO MUTUAL MARITIMO

CONVOCATORIA

El Centro Mutual Marítimo convoca a sus afiliados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día sabado 30 de julio de 1988, a las 13 horas en el local del Club 3 de Febrero calle Zapiola 1437, Isla Maciel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior;
2º) Nombrar dos socios para firmar el acta;
3º) Lectura y puesta a aprobación de Memoria y Balance del período comprendido desde el 31/3/87 al 31/3/88 inclusive.
El Presidente
e. 28/6 Nº 7609 v. 28/6/88

C.I.P.U.C.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIPUC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 1988 a las 10:30 horas en la sede social de la empresa calle Lavalle 1459, 5º Piso - Oficina 91, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del aumento del capital social en exceso del quíntuplo establecido en el Artículo 188 de la ley 19.550 — Suscripción de acciones y ofrecimiento a los Sres. accionistas en los términos del Artículo 194 de la ley 19.550.
c) Emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en los puntos precedentes del ORDEN DEL DIA.
d) Reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social.
El Presidente
e. 28/6 Nº 7606 v. 4/7/88

"E"

ESTANCIAS "LA DORITA"
S.A.

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1988, a las 11:00 horas, en la sede administrativa de la Sociedad calle CERRITO 866, 5º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente;
3º) Consideración de la actualización de los valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de Setiembre de 1987;
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1987;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
El Directorio
e. 28/6 Nº 7635 v. 4/7/88

"P"

PORTOFINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el día 25 de julio de 1988, a las 10 horas en Crisólogo Larralde 3609, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término, sus motivos.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, y su resultado.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4º) Elección del síndico titular y suplente;
5º) Remuneración del directorio y sindicatura;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum la misma se celebrará en segunda convocatoria con los accionistas que concurran. Se previene a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 28/6 Nº 7599 v. 4/7/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º p. "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Jesús González Dieguez vende al Sr. Jorge Osvaldo Seijas, el negocio de Garage Comercial sito en la calle Alte. J.F. Seguí 561/569 P.B. y P.A. de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 28/6 Nº 7692 v. 4/7/88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305 6º p. "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Horacio Martínez vende a los Sres. Emilio Carlos Cattaneo y Raúl Ricardo Cattaneo el negocio de Garage Comercial, sito en la Av. Gaona 2739 de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e.28/6 Nº7694 v. 4/7/88

"E"

Gerardo Hammer, Martillero Público comunica: Mirtha Orona de Montes de Oca vende a Juan C. Bernadas: Quiosco golosinas envasadas, Leandro Alem 668. Cap. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B Cap. Fed.
e.28/6 Nº 8252 v. 4/7/88

"M"

Francisco Chirico, Abogado, C.S.J.N. Tº. 13 Folio. 689, con oficina sita en Avda. San Pedrito 136 de Cap. Fed.; Avisa que: Ana Eva Casco, vende cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen e inhibición a Carlos Antonio Bonanno el Fondo de Comercio de "Peluquería de Damas" sito en Matheu 1694 de Cap. Fed. Reclamos de Ley y oposiciones en mi oficina.
e.28/6 Nº 7616 v. 4/7/88

"N"

Humberto Mannina Páez, Mart. Pub. Nac. Of. J.B. Alberdi 5728 avisa, que don Teovaldo Máximo Negro, vende libre de toda deuda y gravámenes a don Roberto Hugo Pochettino, su negocio de fiambrería sito en Nazca 3181. Oposiciones de Ley en mi oficina.
e.28/6 Nº 7662 v. 4/7/88

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º p. "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Jorge Osvaldo Seijas vende al Sr. Alejandro José Marchelli el negocio de Garage Comercial sito en Pje. Mason 4442/48 de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e.28/6 Nº 7693 v. 4/7/88

Se comunica que en los edictos de los días 11/10-17/10/85 en donde se lee "Manlli S.R.L.", debía decir "Honmalli S.R.L." Bajo recibo Nº 60473 correspondiente al albergue transitorio sito en la calle Pte. Perón 3131/35/39. Reclamos de Ley en el citado domicilio.
e.28/6 Nº7674 y 8347 v. 4/7/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGROMADERA S.A.

A los efectos del cumplimiento de lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, se informa que la Asamblea de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1986, designó a los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad, cuya nómina es la siguiente:
PRESIDENTE: Inés Fernández Oliver de Lartirigoyen.
VICEPRESIDENTE: Jorge Macri.
DIRECTOR TITULAR: Daniela Macri.
DIRECTOR SUPLENTE: Miranda María A. Wolny.
El Presidente
e. 28/6 Nº 7659 v. 28/6/88

AREMAR C.I.F.S.A.

Hace saber la composición del Directorio de la Sociedad que surge de la elección de Autoridades en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1988 y del Acta de Directorio Nº 755 con distribución de cargos como sigue:

PRESIDENTE: Jorge Eduardo Cadoppi
VIDEPRESIDENTE: Juan José Roberto O' Connor
DIRECTORES TITULARES: Martha Susana Hernández, Nora Ileana Damm, Beltrán Salomón Ranovsky
DIRECTORES SUPLENTES: Enrique Augusto Cadoppi, José Valentín Bianchi
SINDICO TITULAR: Jorge Giardelli Hernando
SINDICO SUPLENTE: Ramón Adán Cardoso

El Directorio
e. 28/6 Nº 7695 v. 28/6/88

"C"

CAÑADON PIEDRAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por CAÑADON PIEDRAS S.A. el día 26 de mayo de 1988, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 26 de mayo de 1988:
PRESIDENTE: Ing. Oscar Aníbal Vicente; VICEPRESIDENTE 1º: Ing. Eduardo Rodolfo Baglietto; VICEPRESIDENTE 2º: Dr. Teodoro Enrique Kreckler; DIRECTORES TITULARES: Ing. Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Sr. Italo Adhemar Maranghello, Ing. Walter Federico Schmale; DIRECTORES SUPLENTES: Sr. Roberto Bonatti, Dr. Horacio Ricardo Babino Garay y Sr. Jorge Oscar Mosquera.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8276 v. 28/6/88

CAVEANT S.A.

Que por Escritura Número Doscientos Cuatro; del seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho; se protocolizó el Acta nº 5; de la Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 1988; en: "CAVEANT S.A."; en la cual se resolvió aumentar el Capital Social, de la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL AUSTRALES; a la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL AUSTRALES; o sea efectuar un aumento de SETECIENTOS VEINTE MIL AUSTRALES; a tenor del Art. 188 de la ley 19.550; y que se emitan 720.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1. - cada una, y con derecho a un voto por acción. Las acciones emitidas gozarán del derecho a dividendos a partir del 1º de junio de 1987.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 7708 v. 30/6/88

CHAIREM S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/5/87, se designó para integrar el Directorio, por dos ejercicios, a los Dres. Alejandro ALT y Alejandro DIAZ LACOSTE, en los cargos de PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE, respectivamente.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8258 v. 28/6/88

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Se hace saber, por el término de un día, conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1988 y la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, la nueva integración del Directorio:
PRESIDENTE: Ing. Daniel Brunella, VICEPRESIDENTE: Björn Jönsson, DIRECTORES TITULARES: Roberto J. Garasino, Oscar Lazarovich, Ake Martenson, Federico Dumas y Alfredo Svenson; SINDICO TITULAR: Gastón A. D'Acunto; SINDICO SUPLENTE: Santiago F. Troentle. Término de mandato: un año, pero permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.

El Directorio
e. 28/6 Nº 7665 v. 28/6/88

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Asamblea Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I., celebrada el 20 de mayo de 1988, resolvió lo siguiente: a) Elevar el capital social en la suma de ₳ 9.200.000,00 en concepto de capitalización de utilidades y Ajuste del Capital. b) Emitir, en consecuencia, 920.000.000 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 0,010 valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/1/1988, las que serán entregadas a los accionistas una vez inscriptos el aumento y la emisión en el Registro Público de Comercio. De las acciones emitidas, 893.600.000 corresponde a capitalización del ajuste del capital y 26.400.000 a dividendo en acciones.

El Directorio
e. 28/6 Nº 7666 v. 28/6/88

CONSTRUCTORES ARGENTINOS ASOCIADOS, CONSORCIO DE EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA (COARGAS S.A.)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por COARGAS S.A. el día 27 de mayo de 1988, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 27 de mayo de 1988: PRESIDENTE: Federico Ernesto Argento por la Clase Accionaria "B"; VICEPRESIDENTE: Eduardo Rodolfo Baglietto por la Clase Accionaria "A"; DIRECTORES TITULARES: Daniel Héctor Trabatto por la Clase Accionaria "C"; Alberto José Selasco por la Clase Accionaria "D"; Enzo Ernesto Calani por la Clase Accionaria "E" y Víctor Manuel Contreras por la Clase Accionaria "F"; DIRECTORES SUPLENTES: Armando Isaac Garfinkel por la Clase Accionaria "B"; Jorge Juan Asconape por la Clase Accionaria "A"; Rafael Eduardo Goilenberg por la Clase Accionaria "C"; Héctor Horacio Terraza por la Clase Accionaria "D"; Omar Miguel Antonio Pussetto por la Clase Accionaria "E" y Jorge Alberto Arata por la Clase Accionaria "F".

El Directorio
e. 28/6 Nº 8277 v. 28/6/88

"D"

DATA PROCESO S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por DATA PROCESO S. A. el día 27 de mayo de 1988, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 27 de mayo de 1988: PRESIDENTE: Eduardo Adolfo Casabal; VICEPRESIDENTE: Raúl Gustavo González; DIRECTORES: Miguel Antonio Beruto y Juan Carlos Madoz.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8274 v. 28/6/88

DULCYDER S. A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de diciembre de 1987 en el marco de la reforma del artículo 5 de los Estatutos Sociales resolvió llamar a suscribir un aumento de capital de ₳ 497.000. -mediante la emisión de 4.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 100 de valor nominal cada una, con una prima de emisión de ₳ 382. - por acción, que será ajustable al momento de la integración en función de la variación de la cotización del dólar transferencia vendedor y otro que lo reemplace, de modo tal que cada acción deberá integrarse en el equivalente a cien dólares estadounidenses computándose como prima de emisión la diferencia entre la suma realmente aportada y los ₳ 100.- (cien australes) correspondientes al valor de cada acción suscripta. Condiciones de emisión y suscripción: Derecho de suscripción: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de suscripción: 30 días a partir de la fecha. Forma de integración: 25 % en el acto de suscripción y el resto a dos años, pudiendo imputarse a cuenta de integración los aportes correspondientes a compromisos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones ya recibidos por la Sociedad. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. De no colocarse íntegramente la presente suscripción entre los señores accionistas los terceros podrán, por la porción no suscripta, acceder a la suscripción e integración en las condiciones precedentemente fijadas. Domicilio de suscripción e integración: Lavalle 392, Piso 3º, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6/88 al 21/6/88.

e. 28/6 Nº 6579 v. 30/6/88

"E"

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

Se comunica que por acta de Asamblea del 30/4/88 y Acta de Directorio de fecha 2/5/88, la Sociedad "Estancias Bertran Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria" designó directores a Juan Rafael Bertran, Luis Adrián Caldi y María Adelfa Bertran, resolviéndose que el Señor Juan Rafael Bertran se desempeñe como Presidente, y que el miembro del Directorio que lo reemplace sea el Señor Luis Adrián Caldi.

El Directorio
e. 28/6 Nº 7719 v. 28/6/88

"G"

GANADERA EL GAZAPO S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 21/8/87, quedó designado e integrado el Directorio, por dos ejercicios, en la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Eduardo Guillermo Grethe. VICEPRESIDENTE: Sr. Hans Otto Federico Walter. SINDICOS: TITULAR: Dr. Julio César Guardone. SUPLENTE: Dr. Carlos E. M. Vásquez. MANDATO: 1 ejercicio.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8255 v. 28/6/88

GANADERA LOS CEDROS S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/8/87, se designó e integró el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: PRESIDENTE: Dr. Horacio Honorio Rubio. VICEPRESIDENTE: Sr. Luis D. Stueck. DIRECTOR: Sr. José B. F. Casado de Achával. SINDICOS: TITULAR: Dr. José María Harfuch. SUPLENTE: Dr. Julio César Guardone.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8270 v. 28/6/88

GANADERA LOS PETRELES S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 21/8/87, quedó designado e integrado el Directorio, por dos ejercicios, en la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Hans Otto Federico Walter. VICEPRESIDENTE: Sr. Eduardo Guillermo Grethe. SINDICOS: por un ejercicio: TITULAR: Dr. Carlos E. M. Vásquez. SUPLENTE: Dr. Julio C. Guardone.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8259 v. 28/6/88

GEOSOURCE INC.

Se hace saber que por escritura pública Nº 852 de fecha 20/11/87 pasada al folio 2412 del Registro Notarial Nº 375 la sociedad "GEOSOURCE Inc." ha otorgado un poder a favor de los Sres. Tomás Alberto Jorge Boywitt, Alfredo Lauro Rovira, Miguel Gesuiti, Juan Lisandro Salas, Atanasio Hernán Celorrio, Alberto Noceti, Eduardo Enrique Represas y Jorge Raúl Postiglione con las facultades mencionadas en el mismo.

El Apoderado
e. 28/6 Nº 7750 v. 28/6/88

"H"

HOLFINEX S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/10/87, quedó designado e integrado el Directorio, por dos ejercicios, en la siguiente forma: PRESIDENTE: Dr. Carlos E. M. Vásquez. VICEPRESIDENTE: Dr. Julio César Guardone. DIRECTOR TITULAR: Sr. Eduardo Guillermo Grethe. SINDICOS, por un ejercicio: TITULAR: Sr. Eduardo L. Billinghurst. SUPLENTE: Matilde R. L. Genoni.

El Directorio
28/6 Nº 8265 v. 28/6/88

HOLLANDSCHE BANK UNIE N. V. BANCO (HOLANDES UNIDO S. A.)

Se hace saber: Que el Hollandsche Bank Unie N. V. (BANCO HOLANDES UNIDO S. A.) por escritura Nº 153 Fº 333 Reg. 206 con fecha 13/6/1988 OTORGA poder al Sr. CEASAR CORNELIS JACOBS otorgado el 24/5/1988 en AMSTERDAM.

El Autorizado
e. 28/6 Nº 7667 v. 28/6/88

"I"

IMPORT MUSIC S. A.
Registro Nº 74.538

Se hace saber por un día que por escritura Nº 68 de fecha 3 de marzo de 1988, registro notarial Nº 448 de la Capital Federal, IMPORT MUSIC S. A. resolvió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo en la suma de ₳ 75.000.- (australes setenta y cinco mil) para alcanzar la suma de ₳ 171.000.- (australes ciento setenta y un mil).

El Autorizado
e. 28/6 Nº 7617 v. 28/6/88.

INVERMOL
Sociedad Anónima

Por actas de Asamblea y de Directorio del 30/10/87, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Carlos Antonio Montero. Vicepresidente: Oscar Buzzi. Director: Jorge Raúl Cartocio. Síndicos Titular: Sr. Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Matilde R. L. Genoni.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8266 v. 28/6/88

INVESTI FARMA
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20/11/87, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch. Vicepresidente: Sr. Hans Otto Federico Walter. Director: Dra. Marta Susana Bernardello de Tizado. Síndicos Titular: Sr. Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Sr. Carlos Antonio Montero.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8262 v. 28/6/88

ISISAN
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria del 8/4/88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente, a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez, y por acta de directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Ignacio Beccar Varela; Vicepresidente Sr. Luis José Ramos.

El Presidente
e. 28/6 Nº 7631 v. 28/6/88

"L"

LAPLEX
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20/11/87, quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone. Vicepresidente: Sr. Luis Dietrich Stueck. Director: Sr. Eduardo L. Billinghurst. Síndicos Titular: Dr. José M. Harfuch. Suplente: Alejandro R. Buireo.

El Directorio
e. 28/6 Nº 8269 v. 28/6/88

LAR ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

PAGO DE DIVIDENDOS. Se hace saber a los señores Accionistas que se encuentra a su

disposición en la sede social de Bolivar 187, 3º "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, a partir del 22 de junio de 1988 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea de fecha 21/6/88, el que será abonado contra presentación de los títulos accionarios y certificados provisorios. El Directorio.

La Apoderada

e. 28/6 Nº 7682 v. 28/6/88

LAS LIEBRES
S. A. C. A. F.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 30 de noviembre de 1987, quedó designado e integrado el Directorio por 1 ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Horacio H. Rubio. Vicepresidente: Sr. José Blas Francisco Casado de Achával. Director Titular: Dr. Rodolfo F. Hess. Síndicos Titular: Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Matilde R. L. Genoni.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8263 v. 28/6/88

"M"

MANDATARIA RIOPLATENSE
Sociedad Anónima
Avda. Leandro N. Alem 651 - piso 7º - Cap. Fed.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Mandataria Rioplatense S. A. el día 26 de mayo de 1988, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 26 de mayo de 1988: Presidente: Roberto Carlos Camogli. Vicepresidente: Rodolfo Carlos Barra. Director Suplente: Emilio Manuel Alderete Avalos.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8275 v. 28/6/88

MERCEBA
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 27/5/88 y Acta de Directorio Nº 5, del 31/5/88 el directorio de Merceba Sociedad Anónima queda constituido como sigue: Presidente: Hugo Washington Coldani; Vicepresidente: Carlos Enrique Altavela. Directores: Saverio Pate y Miguel Giampetruzzi.

La Autorizada

e. 28/6 Nº 8272 v. 28/6/88

"N"

NEWNET
Sociedad Anónima

Comunica que el Directorio el 18/12/87, Esc. Nº 72 del 23/2/88 (Reg. 253 C. F.), designó apoderados a Amadeo Ramón Vázquez, Evaldo Bezerra do Amaral, Federico Braun, Fernando Correa Urquiza, Santiago Juan Ardissone, Jorge Augusto Vázquez Alessia, Alfredo Agustín Luis Faverau, Mary H. Teahan, Vito José Sgobba y Raúl Oscar Garramone, con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Abogado

e. 28/6 Nº 7642 v. 28/6/88

NULMAN
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/9/87, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. José B. F. Casado de Achával. Vicepresidente: Sr. Eduardo G. Grethe. Director: Sr. Aquiles Alfredo H. Marchetti. Síndicos: Titular: Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Matilde de R. L. Genoni.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8268 v. 28/6/88

"O"

ORCINTEC
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20/11/87, quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Manuel L. Martí. Vicepresidente: Dr. Horacio H. Rubio. Director: Dr. Julio A. Bellomo. Síndicos: Titular: Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Carlos A. Montero.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8267 v. 28/6/88

"P"

PARIPEL
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20/8/87, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Luis D. Stueck. Vicepresidente: Dr. Carlos E. M. Vásquez. Director: Dr. Horacio H. Rubio. Síndicos: Titular: Dr. José M. Harfuch. Suplente: Dr. Julio C. Guardone.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8260 v. 28/6/88

PENSON
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 29/5/87, se designó para integrar el Directorio, por dos ejercicios, a los Sres. Jorge Raúl Cartocio y Pedro Héctor Los Calzo, ocupando los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8257 v. 28/6/88

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.529

Comunica a los accionistas que en virtud de la facultad otorgada por la Asamblea Extraordinaria del 13 de julio de 1987 a partir del día 1 de julio de 1988 procederá al canje de títulos y certificados provisorios en circulación por nuevos títulos representativos de todo el capital constituido por 1.000 acciones ordinarias nominaivas no endosables clase A de valor nominal ₳ 1 de un voto por acción.

El Directorio

e. 28/6 Nº 7297 y 7338 v. 30/6/88

"S"

SADE
S. A. C. C. I. F. I. M.
Maipú 1 - Piso 21º - Capital Federal

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Sade S. A. C. C. I. F. I. M. el día 30 de mayo de 1988, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 30 de mayo de 1988. Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Oscar Aníbal Vicente; Director General: Vittorio Orsi; Directores: Federico Ernesto Argento, Walter Federico Schmale, Jorge Oscar Mosquera, Alfonso Pascual Porrino, Eduardo Adolfo Casabal, Roque Maccarone y Raúl Gustavo González. El Directorio.

El Asesor Letrado

e. 28/6 Nº 8273 v. 28/6/88

SIGMAFORTI
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/10/87, quedó designado e integrado el Directorio, por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos E. M. Vásquez. Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone. Director Titular: Sr. Eduardo G. Grethe. Síndicos, por un ejercicio: Titular: Sr. Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni de Billinghurst.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8261 v. 28/6/88

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima
Sellado de Láminas

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 27 de junio de 1988, se procederá al sellado de las láminas representativas de las acciones de la Sociedad, estampando en cada una de ellas la nueva denominación social "SOL PETROLEO S. A.", de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1987. A tal efecto, deberán presentarse los títulos actualmente en circulación, con cupones Nº 4 al 30 adheridos. El sellado se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Florida 537, piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

El Directorio

e. 28/6 Nº 7672 v. 30/6/88

"T"

TECMAR
Sociedad Anónima
Aumento de Capital

Se comunica a los accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 1988, resolvió aumentar el Capital de ₳ 40 a la suma de ₳ 15.000, o sea un aumento de ₳ 14.960, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 100 cada una, de un voto por acción. Serán ofrecidas a los accionistas en proporción a su tenencia actual, integración al contado en el acto de la suscripción, en nuestra sede de Viamonte 640, piso 7º, Capital. El plazo de suscripción, vence a los 30 días de esta última publicación. Se emitirán nuevas acciones por la totalidad del capital social, canjeándose títulos anteriores.

El Directorio

e. 28/6 Nº 7580 v. 30/6/88

TELEPAIS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 323 del 9 de mayo de 1988 pasada al folio 797 del Registro 312 de Capital, quedaron protocolizadas las actas de Asamblea General Extraordinaria del 29/02/88 de elección de autoridades y Acta de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, quedando el directorio así formado: Presidente: Marta Inés Buchanan de D'Alessio, Vicepresidente: José Arturo Irusta Cornet, Directores Titulares: María del Carmen Pons Bedoya de Irusta Cornet y Patricio Irusta Cornet, Director Suplente: Carmen Irusta Cornet de Costa. Síndico Titular: Mario Jorge Casetta, Sindinco Suplente: Fernando Martínez. Buenos Aires, de 1988.

El Abogado

e. 28/6 Nº 7651 v. 28/6/88

TESTER
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/5/87, quedó designado e integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Bernardo Kñallinsky, Vicepresidente: Sr. Jorge Raúl Cartocio. Director: Dr. Ricardo Andrés Cronshey. Síndicos: titular: Dr. Carlos A. Seoane. Suplente: Dra. Olga M. Morrone de Quintana. Mandato: 1 ejercicio.

El Directorio

e. 28/6 Nº 8264 v. 28/6/88

TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad Texas Instruments Argentina Sociedad Anónima, ha conferido los siguientes poderes: 1) poder a favor de los señores Javier Abel Mazon, Julio Alberto Alfonsín, Roberto José Mosquera, Pedro Sorgenti y Alberto Elencoff mediante escritura Nº 228 otorgado el 30 de mayo de 1988 al folio 557 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, revocando el poder conferido mediante escritura Nº 19 del 18 de enero de 1988, pasada al folio 45 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el cual fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 1 de marzo de 1988 bajo el Nº 105 del Libro 79 de Poderes; 2) poder a favor del señor Julio Alberto Alfonsín mediante escritura Nº 229 otorgada el 30 de mayo de 1988 al Folio 559 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, sin revocar poder; 3) poder a favor del señor Roberto José Mosquera mediante escritura Nº 230 otorgada el 30 de mayo de 1988 al Folio 561 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, sin revocar poder. El Directorio.

El Director

e. 28/6 Nº 7619 v. 28/6/88.

TEXTIL OCEANIC
Sociedad Anónima

Con domicilio en Santiago del Estero Nº 242, Capital Federal, informa la conformación del Directorio designado el 26 de octubre de 1987, según lo prescribe el art. 60 de la Ley Nº 19.550. Presidente: Sra. Basilio Jorge Yebne. Vicepresidente: Sra. Dora Elisa Chiesa. Directora Titular: Sra. Juana Salomón de Yebne.

Síndico Titular: Dra. Liliana B. I. Roca. Síndico Suplente: Dr. Alberto Pedro Chini. Vencimiento del mandato: 30 de junio de 1988 y hasta tanto se reúna la Asamblea que trate la gestión a esa fecha.

El Presidente

e. 28/6 Nº 7713 v. 28/6/88

TRIBOLD
Sociedad Anónima

Comunica que Tribold S. A. por Acta de Asamblea del 7/4/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis José Isola. Director Suplente: María Alejandrina Serrao.

El Escribano

e. 28/6 Nº 7590 v. 28/6/88.

"V"

VCK AGRO-MANDATARIA
Sociedad Anónima
Tucumán 766 - 2º-196

Por escritura del 26/5/88 se protocoliza la Asamblea que resuelve: 1) aceptar las renuncias de los directores Daniel José Alberino y Miguel Angel Medina; 2) designar como director presidente a Carlos Ambrosio Alaguibe y como Vicepresidente a Rodolfo Daniel Nasello y como Director suplente a Silvia Beatriz Suárez.

e. 28/6 Nº 7632 v. 28/6/88.

VIDROTECNICA TEXTIL
S. A. C. e. I

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 351 del 30/5/88 y Acta de Directorio Nº 352, del 30/5/88 de Vidrotécnica Textil S. A. C. e I., quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Javier D'Ornellas; Vicepresidente: Humberto J. Madorno; Síndico Titular: Jorge F. Liguori; Síndico Suplente: Juan C. Trila.

El Autorizado

e. 28/6 Nº 7602 v. 28/6/88

VOLVO SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Que según constan en actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 23 de mayo de 1988, los accionistas y directores de Volvo Sudamericana Sociedad Anónima Comercial e Industrial, han designado Presidente al Sr. Lars Mattson; Vicepresidente al Dr. Julio J. R. Gottheil, directores titulares a los señores Gunnulf Bjorkman, Luis Andrés Bañales, José María García Cozzi, Jarl Gundersen y Anders Mattson y directores suplentes a los señores Luis Alberto Erize, Antonio B. Avila y Pablo Alejandro Pinnel. Asimismo, se dispone que mientras dure la ausencia del país del señor presidente, desempeñe la presidencia del directorio el Dr. Julio J. R. Gottheil en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Presidencia

e. 28/6 Nº 7664 v. 28/6/88

PERTENECER S. A.
PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1987, realizado el día 27 de noviembre de 1987.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
R0001	054	S	D0002	069	S	R0003	079	S	D0005	022	SLD
D0005	043	S	D0007	047	S	D0011	018	SLD	D0011	073	S
D0012	010	S	D0012	019	SLD	D0012	045	SLD	R0013	052	SLD
R0013	058	S	C0014	005	S	C0014	050	SLD	D0015	006	SLD
D0015	028	C	D0015	045	S	D0016	002	SLD	D0016	044	S
C0017	031	SLD	C0017	072	S	R0018	014	S	D0019	035	S
C0020	001	SLD	C0020	026	S	D0023	019	S	C0024	016	S
R0025	038	S	D0026	062	S	R0027	030	S	R0027	058	L
C0028	018	L	C0028	039	S	D0029	019	S	D0029	027	L
C0030	010	S	C0030	065	C	R0031	020	S	D0032	017	SLD
D0032	031	S	C0033	021	C	C0033	022	C	C0033	024	S
D0036	064	S	D0036	072	L	R0037	039	S	C0038	002	S
D0041	017	S	R0049	069	S	D0050	078	S	C0051	012	S
C0052	011	S	C0052	067	C	R0053	007	S	R0053	013	C
D0054	013	S	D0054	019	C	R0057	031	S	C0058	041	S
D0060	007	S	D0060	021	SLD	R0063	058	S	R0063	078	C
R0065	058	S	C0066	013	S	N0067	007	S	N0067	025	C
R0068	023	S	R0069	007	SLD	R0069	010	S	D0070	024	S
D0070	057	SLD	M0071	039	S	R0072	065	S	N0074	006	SLD
N0074	035	S	R0075	043	S	R0075	044	C	R0076	006	S
R0077	014	S	R0079	033	SLD	R0079	079	S	N0080	005	C
N0080	009	L	N0080	020	C	N0080	021	S	N0080	039	C
R0081	061	S	R0081	074	SLD	M0082	021	SLD	M0082	059	S
R0083	067	S	N0084	004	S	M0087	058	S	N0088	001	L
N0088	013	S	N0088	050	SLD	M0091	001	S	R0092	067	S
R0092	070	SLD	P0093	017	S	P0093	072	SLD	N0096	040	SLD
N0096	045	S	M0098	058	S	N0100	029	S	V0107	073	S
N0109	005	S	N0109	045	L	M0110	056	S	M0110	076	SLD
A0114	025	SLD	A0114	032	S	V0115	027	S	V0115	075	L
P0117	059	S	P0117	060	SLD	N0118	036	S	M0119	018	L
M0119	044	S	M0120	023	S	V0123	027	S	M0124	040	S
M0124	057	L	N0125	025	S	M0130	042	S	N0131	013	S
N0131	077	L	P0132	062	S	N0133	031	C	N0133	035	S
V0135	039	S	M0137	003	S	A0139	012	SLD	A0139	057	S
V0145	064	S	N0149	036	S	N0152	039	C	N0152	059	S
M0153	038	L	M0153	055	S	P0166	007	S	N0167	014	S
N0167	068	SLD	V0168	041	S	M0171	020	S	N0179	001	S
N0179	021	L	A0181	002	S	V0182	040	S	M0190	021	S
M0190	055	SLD	N0191	009	SLD	N0191	012	SLD	N0191	057	S
P0192	004	S	P0192	036	C	M0198	013	S	P0199	031	S
S0200	037	S	N0201	015	S	V0202	044	L	V0202	067	S
V0204	016	S	V0204	041	C	V0204	050	C	V0204	051	C
N0205	003	S	V0208	005	S	V0209	C04	S	P0211	014	S
P0211	015	SLD	P0211	061	C	V0213	055	S	V0214	022	S
A0216	029	S	N0217	059	S	M0221	003	SLD	M0221	020	S
N0223	075	S	M0225	016	S	M0225	052	SLD	V0226	059	S
V0226	063	C	M0227	022	S	V0229	001	S	N0231	015	S
P0232	002	S	P0232	012	SLD	V0234	069	S	M0240	022	C
M0240	067	S	V0244	017	L	V0244	040	S	M0245	013	C
V0249	025	S	N0250	071	S	N0250	074	L	N0252	038	S
N0252	072	SLD	A0253	024	S	V0254	018	S	V0255	046	S
V0257	037	S	F0260	003	L	F0260	027	S	V0261	068	S
P0267	045	S	V0270	051	S	M0271	029	S	N0272	042	S
V0273	057	S	V0277	044	S	N0287	006	S	V0288	071	S
A0289	010	SLD	A0289	049	S	V0290	015	S	V0291	046	S
M0292	010	S	N0293	046	S	N0296	050	S	M0300	062	S
M0301	066	S	N0304	009	S	N0304	013	SLD	V0307	026	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
V0308	022	S	V0309	061	S	V0313	005	S	V0314	058	S
P0315	038	L	F0315	040	S	N0318	051	S	M0323	009	S
V0325	077	S	P0326	029	SLD	P0326	043	S	N0327	032	S
V0328	043	S	A0329	024	SLD	A0329	053	S	V0334	050	S
V0334	060	C	V0335	021	S	P0339	056	S	N0341	011	S
N0344	073	S	V0345	008	S	V0346	053	S	M0349	012	S
M0349	017	L	V0356	007	S	N0357	038	S	M0359	016	SLD
M0359	027	S	V0366	047	S	F0368	034	S	M0374	030	S
M0375	033	S	M0375	057	L	N0378	002	S	N0378	078	L
V0379	014	S	F0385	016	S	S0386	014	C	S0386	055	S
N0387	025	S	A0393	044	S	U0394	024	L	V0394	026	C
V0394	027	C	V0394	046	S	N0397	041	S	V0398	029	S
V0399	045	S	P0400	016	S	M0404	002	S	M0404	012	SLD
N0405	028	S	N0405	036	SLD	V0406	044	S	V0411	059	S
V0412	064	S	V0413	072	S	F0414	007	S	F0414	039	L
N0415	059	S	N0416	020	S	M0417	037	S	A0419	004	S
A0419	050	L	M0430	026	S	M0436	033	S	N0442	006	S
N0442	067	L	F0443	025	S	F0443	038	L	M0444	030	S
V0445	066	S	V0446	061	S	U0447	029	S	M0449	010	S
N0450	011	S	N0451	012	SLD	N0451	028	S	V0463	039	S
V0464	018	S	V0465	066	S	M0466	044	S	N0467	011	S
N0468	014	S	N0468	045	L	F0469	015	S	A0470	024	S
N0473	008	S	N0473	069	L	M0482	029	S	M0482	062	L
V0483	070	S	V0484	013	C	V0484	016	SLD	V0484	045	S
V0485	021	S	V0486	[illegible]	S	M0487	009	S	F0498	019	S
A0499	016	SLD	A0499	[illegible]	S	M0500	053	S	V0501	037	S
N0502	008	C	N0502	013	S	N0502	026	L	N0502	032	C
N0503	007	SLD	N0503	028	S	N0503	069	C	V0505	044	S
N0511	010	S	M0512	003	S	F0513	035	S	V0514	070	S
V0515	063	S	A0518	042	S	A0518	058	SLD	V0526	041	S
V0527	012	S	V0527	079	L	F0528	006	S	F0528	074	L
M0529	007	S	M0529	037	C	N0530	032	S	N0531	015	S
N0535	017	S	N0535	061	L	M0536	004	S	V0537	064	S
S0538	003	S	V0541	049	S	N0543	017	S	N0543	052	C
V0546	058	S	N0550	005	S	N0550	080	C	V0551	031	S
V0552	064	S	A0555	009	S	M0556	053	S	F0557	002	S
F0557	077	L	V0558	068	S	V0559	075	S	V0560	037	S
V0561	036	S	V0562	005	S	N0563	021	S	M0569	033	S
M0570	048	S	F0580	011	S	V0581	048	S	V0582	029	S
V0583	015	S	V0584	018	S	A0585	018	S	V0586	027	S
N0587	041	S	V0588	006	S	V0588	017	C	V0588	019	C
N0589	040	S	B0590	042	S	M0592	034	S	V0593	006	S
A0594	005	SLD	A0594	031	S	F0595	008	S	M0596	004	S
N0597	016	C	N0597	030	S	N0597	073	L	V0603	057	S
F0604	023	S	N0607	010	S	M0608	022	L	M0608	028	S
B0610	032	S	B0610	080	L	N0612	040	S	V0613	073	S
V0614	045	S	V0615	054	S	V0616	035	S	M0619	024	S
F0620	052	S	A0621	010	S	V0622	055	S	V0624	060	S
V0625	018	S	V0627	022	SLD	V0627	070	S	N0629	008	S
N0629	040	L	V0630	010	S	V0631	012	S	V0631	015	SLD
B0633	034	S	F0634	013	S	F0634	014	SLD	M0635	042	S
V0636	043	S	V0641	055	S	N0642	008	S	M0642	056	L
V0643	031	S	V0644	065	S	N0645	049	S	M0647	002	S
M0647	062	L	S0649	023	S	B0650	028	S	A0651	041	S
V0652	066	S	F0655	008	S	F0655	056	C	V0656	031	S
B0657	040	S	T0659	009	S	M0661	047	S	V0663	032	S
B0665	041	S	N0667	029	S	N0667	073	C	V0668	036	S
V0669	053	S	V0670	064	S	V0671	073	S	V0672	003	S
V0673	044	S	V0674	048	S	A0675	035	S	F0676	012	S
F0676	078	L	V0677	049	S	V0678	041	S	M0679	001	SLD
M0679	012	S	B0681	062	S	N0684	002	S	V0685	007	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
A0687	008	SLD	A0687	042	S	F0688	023	S	F0688	053	SLD
N0689	059	S	N0689	079	SLD	M0690	013	S	B0691	013	S
V0692	047	S	I0694	057	S	M0695	006	S	M0695	036	SLD
M0695	070	SLD	N0696	067	S	F0697	016	S	F0697	075	SLD
V0699	054	S	B0700	007	S	B0700	022	C	M0701	001	S
M0701	058	SLD	I0702	067	S	A0708	011	S	I0709	052	S
N0710	044	S	M0711	014	S	M0711	050	SLD	I0713	059	S
I0714	007	S	I0714	046	L	I0715	008	S	I0716	015	S
V0717	034	S	T0718	018	SLD	T0718	024	SLD	T0718	025	S
I0720	055	S	I0721	059	S	I0721	074	SLD	I0722	003	S
I0722	028	SLD	I0722	055	SLD	I0722	076	SLD	I0723	001	S
I0723	004	SLD	I0723	005	SLD	I0723	007	SLD	I0723	008	SLD
I0723	009	SLD	I0723	010	SLD	I0725	021	S	I0726	024	S
F0727	001	S	F0727	007	C	F0727	075	SLD	U0728	075	S
S0729	060	S	B0730	049	S	I0731	014	S	I0732	029	S
I0736	037	S	I0737	054	S	I0738	029	S	I0739	013	S
I0740	056	C	I0740	068	S	I0741	038	S	I0742	015	S
I0743	039	S	I0744	065	S	I0746	049	S	I0747	047	S
I0748	026	S	I0749	079	S	A0750	044	S	N0752	029	S
U0753	037	S	I0754	010	S	I0755	016	S	I0756	055	S
I0757	048	S	B0758	010	S	B0758	063	L	I0759	041	S
I0760	055	S	V0761	046	S	I0762	046	S	I0763	013	S
I0764	035	S	I0765	008	S	I0766	044	S	I0767	065	S
I0769	058	S	V0770	006	S	I0771	039	S	I0773	069	S
I0774	033	S	I0775	075	S	I0775	081	L	I0776	062	S
V0777	007	S	I0778	061	S	I0779	067	S	I0780	043	S
V0781	044	S	I0782	026	S	I0784	057	S	I0784	064	C
F0786	071	S	T0787	012	S	M0789	010	S	F0790	040	S
G0794	007	C	G0794	008	C	G0794	009	C	G0794	010	C
G0794	011	C	G0794	012	C	G0794	013	C	G0794	014	C
G0794	015	C	G0794	016	C	G0794	017	C	G0794	018	C
G0794	019	C	G0794	020	C	I0796	040	S	V0798	057	S
I0799	009	S	I0800	008	S	I0801	054	S	I0803	046	S
I0804	039	S	V0808	024	S	I0809	006	S	I0810	018	S
I0811	030	S	G0812	007	C	B0813	009	SLD	B0813	026	SLD
B0813	029	S	V0816	014	S	I0817	012	S	A0818	042	S
I0819	012	S	I0820	025	S	I0822	016	S	B0823	015	S
I0824	026	S	I0825	052	S	V0826	063	S	I0827	023	S
I0828	057	S	B0829	086	S	U0830	094	S	G0832	006	S
G0832	018	SLD	I0833	071	S	V0834	019	S	I0835	020	S
I0836	049	S	B0837	030	S	G0838	006	S	G0838	011	SLD
G0838	012	C	I0839	058	S	I0840	078	S	V0841	005	S
I0842	066	S	I0843	023	S	I0845	018	S	I0846	026	S
I0847	015	S	I0848	031	S	V0849	035	S	B0850	043	S
F0851	010	SLD	F0851	015	S	I0852	049	S	I0853	003	S
I0854	080	S	I0855	072	S	I0856	023	S	V0857	080	S
F0858	073	S	F0858	086	L	T0859	025	S	T0859	030	SLD
F0860	003	S	F0860	010	SLD	F0860	015	SLD	F0860	016	SLD
S0861	007	S	S0861	009	SLD	S0862	001	S	G0863	002	S
G0863	003	C	G0863	012	SLD	V0864	074	S	I0865	066	S
I0866	053	S	I0867	048	S	I0868	061	S	I0869	060	S
I0870	027	S	V0871	007	S	I0872	059	S	G0873	004	S
G0873	013	SLD	G0875	013	S	G0875	014	SLD	G0876	015	S
G0876	017	SLD	F0877	045	SLD	F0877	065	S	A0878	022	S
B0879	040	S	B0879	060	L	B0880	020	S	G0881	007	S
G0881	011	C	V0882	017	S	I0883	003	S	I0883	008	L
I0884	033	S	I0885	008	L	I0885	012	S	I0886	028	S
V0887	005	S	I0888	078	S	I0889	025	S	I0890	009	S
I0890	079	L	I0891	078	S	I0892	041	S	G0893	012	S
G0893	018	SLD	G0894	003	SLD	G0894	006	S	V0895	003	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
V0896	010	S	V0896	032	L	I0897	080	S	I0898	007	S
I0899	053	S	V0900	007	S	V0900	070	L	G0901	006	SLD
G0901	017	S	I0902	035	S	I0903	026	S	I0904	031	S
G0905	007	S	G0905	008	SLD	I0906	001	S	V0907	065	S
V0907	068	L	I0908	047	S	G0909	001	SLD	G0909	006	S
G0909	017	SLD	S0910	033	S	S0910	043	L	Q0911	026	L
Q0911	067	S	B0912	036	L	B0912	041	S	V0913	043	S
G0914	011	C	G0914	013	S	G0914	015	SLD	G0914	016	SLD
G0914	020	C	I0915	002	SLD	I0915	036	S	V0916	035	S
I0918	026	S	I0919	060	S	I0920	063	S	V0921	040	S
B0922	024	S	B0922	026	SLD	L0923	043	S	V0924	033	C
V0924	074	S	G0925	005	S	G0925	018	SLD	B0926	011	S
B0926	036	L	I0927	026	S	G0928	009	S	G0928	015	SLD
V0929	076	S	V0930	005	S	V0931	031	S	T0932	022	S
A0933	031	S	L0934	030	S	G0935	002	S	G0935	006	C
G0935	008	SLD	G0935	019	L	B0936	060	L	B0936	089	S
V0937	068	S	G0938	001	L	G0938	015	S	V0939	048	C
V0939	065	S	V0940	037	S	V0941	054	S	L0942	022	S
Q0943	002	S	Q0943	033	L	Q0944	068	S	B0945	009	S
I0946	058	S	G0947	003	S	V0948	052	S	Q0949	095	S
V0950	003	S	V0950	030	L	V0951	011	S	L0952	061	S
I0953	010	S	I0953	057	L	Q0954	005	S	Q0954	008	SLD
G0955	005	S	B0956	070	S	V0957	056	S	L0958	007	S
V0959	008	S	G0960	016	S	I0961	058	S	G0962	007	S
U0963	038	S	V0964	019	S	V0964	023	L	G0965	010	S
V0966	059	S	V0967	002	S	A0968	001	S	Q0969	022	S
Q0969	099	L	L0970	067	S	V0971	006	C	V0971	052	S
G0972	009	SLD	G0972	013	S	V0973	003	L	V0973	057	S
I0974	005	S	B0975	025	S	B0976	063	S	G0977	001	S
G0977	006	SLD	F0978	050	L	F0978	077	S	S0979	006	S
J0980	068	S	J0980	080	L	Q0981	020	S	I0982	038	S
Q0983	010	L	Q0983	018	S	L0984	045	S	V0985	076	S
T0986	037	S	G0987	004	S	B0988	042	C	B0988	088	S
V0989	059	S	V0990	076	S	V0991	071	S	G0992	012	S
V0993	008	S	V0994	017	S	L0995	041	S	G0996	005	S
V0997	041	L	V0997	057	S	G0998	010	S	G0998	016	SLD
U0999	011	S	U0999	019	C	I1000	034	L	I1000	076	S
I1001	060	L	I1001	080	S	I1002	049	S	I1003	007	L
I1003	011	S	G1004	006	S	J1005	010	S	J1005	022	L
A1006	015	L	A1006	052	S	B1007	012	S	B1007	017	L
I1008	052	L	I1008	084	S	Q1009	050	S	Q1009	058	L
Q1010	021	S	Q1010	033	L	B1011	047	L	B1011	063	S
V1012	023	S	V1012	035	L	G1013	006	S	G1013	018	SLD
L1014	043	S	L1014	068	L	J1015	046	S	J1015	056	L
G1016	009	SLD	G1016	015	S	V1017	002	L	V1017	021	S
V1018	002	SLD	V1018	056	S	V1019	036	L	V1019	039	S
I1020	006	S	I1020	009	SLD	I1021	020	L	I1021	056	S
G1022	005	S	G1022	008	SLD	V1023	002	S	V1023	011	C
V1023	071	L	G1024	012	S	Q1025	008	L	Q1025	038	S
V1026	063	S	V1026	067	L	G1027	005	SLD	G1027	006	S
B1028	064	S	B1028	079	L	V1029	040	L	V1029	045	S
G1030	003	SLD	G1030	004	C	G1030	008	S	V1031	059	L
V1031	071	S	I1032	022	L	I1032	026	S	B1033	003	C
B1033	031	L	B1033	034	S	J1034	082	S	J1034	094	L
I1035	017	S	I1035	068	L	G1036	011	S	G1036	020	L
Q1037	011	L	Q1037	024	S	B1038	071	S	B1038	082	L
V1039	050	S	V1039	076	L	G1040	006	SLD	G1040	011	S
V1041	005	S	V1041	036	L	G1042	012	SLD	G1042	015	S
V1043	022	S	V1043	051	L	G1044	014	SLD	G1044	020	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
I1045	014	S	I1045	020	L	V1046	016	S	V1046	067	L
V1047	010	S	V1047	029	SLD	G1048	012	SLD	G1048	014	S
V1049	056	L	V1049	079	S	S1050	019	L	S1050	070	S
A1051	040	S	A1051	047	L	L1052	056	L	L1052	065	S
Q1053	018	SLD	Q1053	033	S	J1054	007	S	J1054	032	L
B1055	033	S	B1055	081	L	I1056	004	S	I1056	061	L
G1057	014	SLD	G1057	018	S	G1058	004	S	G1058	015	SLD
V1059	019	L	V1059	023	S	V1060	010	S	V1060	013	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
G1061	012	SLD	G1061	020	S	G1062	003	S	G1062	005	L
G1063	011	SLD	G1063	020	S	J1064	019	L	J1064	040	S
I1065	021	SLD	I1065	034	S	Q1066	003	L	Q1066	087	S
V1067	029	L	V1067	050	S	G1068	004	S	G1068	018	SLD
J1069	058	L	J1069	083	S	J1069	096	L	I1070	055	S
I1070	093	L	B1071	004	S	B1071	079	L	Q1072	024	L
Q1072	039	S	Q1072	078	L	V1073	060	L	V1073	086	S
I1074	044	L	I1074	072	S	G1075	003	SLD	G1075	012	S
V1076	052	L	V1076	054	S	V1076	070	L			

IMPORTANTE:

LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION. — PERTENECER S.A. GUSTAVO D. TOMASINI, GERENTE GENERAL

e. 28/6 Nº 54.056 v. 28/6/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/88 - Vence: 28/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/5/88	MARIA ANGELICA VASSALLO DE ALONSO	6.906
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10/6/88	AIDA FRANCISCA GALLI DE LAGHI	6.295
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/6/88	ALFREDO EDUARDO JOSE ROCA	6.275
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/5/88	JORGE VINCIAUSKAS Y PETRONA DUOBINYTE Y/O DUABINAITE	6.293
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/6/88	LUIS CHIARADIA	6955
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/5/88	HECTOR DE BIASE	6.956
2	4	Martín Alejandro Christello	7/6/88	ZULEMA RAFFO	6.320
3	6	Alberto Ugarte	30/12/87	DIONISIO VOGOGNA	7.026
4	8	María del Carmen Aguirre	7/6/88	NUNZIO MESSINA	6.281
5	9	María Celia García Zubillaga	8/6/88	ELVIRA GARCIA DE ARENA	6.313
5	9	María Celia García Zubillaga	15/6/88	CORA FRIAS DE GARCIA, JUAN JOSE GARCIA Y JUAN JOSE GARCIA Y/O GARCIA PUJOL	6.986
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1/6/88	DOLORES LAPIDO VDA. DE ABALO	6.305
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/5/88	CARLOS SIMON ARTACHO	6.902
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10/6/88	VICTOR MANUEL DI FALCO	6.934
6	11	Hugo Carrillo	17/3/88	ARTURO ALVARO	6.985
6	12	Juan Luis Arito	10/6/88	MAURICIO GALKER	6.297
6	12	Juan Luis Arito	10/6/88	ANGELICA MERCEDES DE AMBROGGI VDA. DE ATTORRESI	6.927
7	13	María Teresa Tibau	6/5/88	ANA FLORENCIA COMETTA	6.274
7	13	María Teresa Tibau	9/6/88	OSCAR ANTONIO DONATO	6.307
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8/6/88	JUANA NATALIA BOUSQUET	6.316
9	17	Ramiro Santo Fare	3/6/88	MOISES MAJLIS	6.319
9	18	Ernesto D. Julián	4/4/88	NINFA ESTHER ASTORGA DE HASSELMANN	6.918
10	19	Fernando M. Racimo	7/8/87	FRANCISCO DOMINGO TRUFFA Y ANGELA CLEMENTI-NA LUISA EMMA SABATINI	6.953
11	21	Julio Campos	6/6/88	PABLO SANCHEZ	6.294
11	21	Julio Campos	1/6/88	LUIS BARTOLOME ARNALDI	6.300
11	21	Julio Campos	5/5/88	OSVALDO HECTOR BIANCHI	6.890
11	21	Julio Campos	28/4/88	JUAN JULIAN AGUINALDE	6.945
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	7/6/88	RODOLFO DOMINGO DI PACE	6.952
12	54	Ezequiel E. Goitía	9/6/88	ROSA JUSID DE YUTIZ	6.998
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/6/88	ROSALBINO RAMUNDO Y JUANA POLLOLA DE RA-MUNDO	6.277
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/5/88	ROBERTO PABLO CARRICARTE	6.922
14	28	Guillermo C. Mercado	14/6/88	REPUBLICA AMELIA FERNANDEZ VDA. DE TIFFI	6.278
14	28	Guillermo C. Mercado	10/6/88	HECTOR LUIS PETRONI	6.287
14	28	Guillermo C. Mercado	9/6/88	MARIA OFELIA CASSINA	6.965
15	30	José Luis González	10/6/88	JUAN JOSE HORACIO VALENTINO	6.304
15	30	José Luis González	10/6/88	CONSUELO ADELA ALVAREZ	6.915
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/6/88	JOSE GONDAR	6.919
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/6/88	RISSO VAZQUEZ NELSON ESTEBAN	7.055
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/12/87	AMELIA ZAMBRELLI DE MORA	6.315
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/5/88	RENE SOFIA FABRE DE MC. KAY	6.314
18	36	María Isabel Millán	31/5/88	TACVOR NENEZIAN	6.288
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/6/88	CATALINA TUCOU SEGNORET DE GIMENO	7.235
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/6/88	ELISA SABULSKY DE STEINBERG	6.289
20	39	Luis José Caballero	8/6/88	CATALINA MENNITI DE SCHIAVONE	6.291
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/5/88	RAFAEL D' AGOSTINO	6.273
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/5/88	SUSANA MARIA ESTHER MARGONARI	6.891
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	2/6/88	CARLOS CASAREO FERNANDEZ	6.298
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	31/5/88	OLGA SCASSI DE FERNANDEZ	6.299
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8/6/88	MAMERTO CANDELARIO DIAZ	6.929
22	43	Hernan Lorenzo Coda	9/6/88	MARIANO CARRACEDO	6.997
24	48	Rubén H. Malatesta	6/6/88	MARCOS EDUARDO GILLONE	6.309
24	48	Rubén H. Malatesta	3/6/88	JUAN FLORENCIO DOMINGUEZ	6.302
24	48	Rubén H. Malatesta	31/5/88	DOLORES LEMA DE ALVAREZ	6.889
25	50	Adriana C. de Frezza	2/6/88	ANGEL FERNANDEZ	6.312
26	51	Julio César Davolos	8/6/88	MARIA MANUELA DIAZ VDA. DE VIZOSO	6.317
26	51	Julio César Davolos	8/6/88	ROSA FURCI DE PAPAIANNI	6.961
26	52	Cecilia Albores	7/6/88	ANA KRALY	6.901
27	53	María Isabel di Filippo	8/6/88	LUISA BERALDI DE FIRPO	6.903
28	56	Daniel Ruben Tachella	3/5/88	ALFREDO BERNARDINO VIVANCO	6.311
29	58	Gustavo A. Carvallo	16/5/88	ALBERTO ALE Y AMELIA MASSONE VDA. DE ALE	6.896
29	58	Gustavo A. Carvalo	11/5/88	MIGUEL CILAK O MIGUEL CELAK O MIGUEL CIELAKI	6.942
30	59	Santiago González Balcarce	29/2/88	FRANCISCA ROCH Y RIPOLL DE MASSANET	6.971
30	60	José María Perrone	6/5/88	MARIA LUISA DANERI DE ADAGLIO	7.041
30	60	José María Perrone	19/4/88	JULIAN ALONSO	6.276

e. 24/6 Nº 87 v. 28/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/88 - Vence: 29/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3/6/88	ESTHER DOÑO DE DECHANI	7.110
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14/6/88	ERNESTINA NELLY COLOMBO	6.340

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/6/88	MARTINEZ LUISA	6.347
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/6/88	ELIAS BARCESSAT	6.241
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/6/88	RODOLFO MIGUEL NEGRETTI	7.073
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/6/88	JUAN ALBERTO CORREA	6.329
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24/5/88	JERONIMO RUGGIRELLO	6.339
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12/5/88	JUAN TORRETTI	7.085
3	6	Alberto Ugarte	7/6/88	BRUNO DEL NEGRO	6.368
4	8	María del Carmen Aguirre	23/3/88	ADA LEONILDA RODRIGUEZ DE CASAL	7.170
5	9	María Celia García Zubillaga	7/6/88	LEON STRIER Y AIDA WAIDENBAUM DE STRIER	6.361
5	9	María Celia García Zubillaga	26/6/88	ROBERTO LUCAS GALAN; OFELIA GARCIA DE GALAN Y HAYDEE ELVIRA GARCIA DE VILLA	7.208
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/6/88	MARIA ALCIRA GOMEZ VDA. DE PIAGGIO	6.343
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10/6/88	JOSE SPINA	6.366
6	11	Hugo Carrillo	3/6/88	EMILIA CROTTO POSSE VDA. DE OBARRIO	7.112
7	13	María O. Bacigalupo	31/5/88	MARGARITA CATALINA JACOBSON DE BREVEDAN	6.365
7	13	MaríaTeresa Tibau	7/6/88	DORA ANA VITTOR DE SCMIDT	7.084
7	13	María Teresa Tibau	9/6/88	ROSA FONZECA DE RUGGIERO	7.105
7	14	María O. Bacigalupo	6/5/88	JUAN DE SANTO	7.119
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9/6/88	FELIX JORGE BOLIS	7.080
10	20	Diana N. Molinario	8/6/88	JUAN JOSE MISA	6.325
10	20	Diana N. Molinario	26/5/88	LUIS BLANCO	7.063
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/5/88	JOSE BASILE	7.202
13	25	Ernesto Lucchelli	14/6/88	SALOMON BRESKY	6.362
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1/6/88	MARIA TUCI DE RAGO	7.087
14	27	Patricia E. Castro	22/4/88	BENIGNO GARCIA LOPEZ	6.323
14	27	Patricia E. Castro	7/6/88	ELENA VIDAL DE PEZZO	6.338
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/6/88	ALFREDO RODRIGUEZ Y ALBERTO RODRIGUEZ	7.150
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/5/88	FRANCISCO JOSE LLAMES	6.328
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/6/88	JORGE CONSTANZO O JORGE CONSTANZO CIOFFI	6.364
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/5/88	FRANCO DI CIANCIA Y ESTELA O STELLA O ESTELLA GUERRIERO O GUERIERI O STELA GUERRIERA O GUE-RIRA DE DI CIANCIA	7.222
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/6/88	DORA TERESA RATTI DE DI CIANCIA	7.223
17	34	Stella Maris Etchepare	31/5/88	ANGELA MATILDE PERSICO VDA. DE GOMEZ	7.218
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/5/88	MARIA ESTHER BONINO DE SPIRITO Y BERNARDO VICENTE SPIRITO	6.326
18	36	María Isabel Millán	14/6/88	JUAN MARIA SAVOIA Y ANTONIA PAOLELLA DE SA-VOIA	7.102
18	36	María Isabel Millán	9/6/88	MARGARITA VALLE DE FIGUEROA	7.196
20	39	Luis José Carballido	27/5/88	NICOLAS BLANCO	7.212
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/6/88	MARIA ESTHER PEREIRO DE TORINO	7.121
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/6/88	GUILLERMINA ANA RESUTA VDA. DE BANZAQUEN	6.334
22	44	Mario A. J. Lionetti	9/6/88	MARIA MARGARITA VAZQUEZ DE BERSAIZ	6.327
22	44	Mario A. J. Lionetti	2/6/88	ERNESTO HERKOVITS	6.331
22	44	Hernán Lorenzo Coda	26/5/88	ALFONSO ALBERTO ANAYA	7.109
22	44	Mario A. J. Lionetti	14/6/88	LUIS ARTURO PICASSO	7.159
23	45	Ana M. Beneventano	10/6/88	ROSALIA MATILDE RODRIGUEZ VDA. DE HOLGADO	6.338
23	45	Ana M. Beneventano	14/6/88	AGUSTINA GARCIA VDA. DE CRIVELLI	6.348
24	48	Rubén H. Malatesta	9/6/88	CAMILO LUIS TOURON RIOS	6.333
24	48	Rubén H. Malatesta	10/6/88	VLASTA SIKORA DE PAVLICA	7.224
24	48	Rubén H. Malatesta	3/6/88	JUAN CARLOS STURLA	7.225
25	49	Adriana C. de Frezza	2/6/88	ALICIA HAYDEE MOIA DE FURGIUELE	7.165
25	50	Adriana C. de Frezza	7/6/88	MARIA JULIA FENANDEZ	7.198
25	50	Adriana C. de Frezza	2/6/88	JOSE ANTONIO BARATTA	7.228
27	53	María Isabel Di Filippo	6/6/88	CARLOS HECTOR RODRIGUEZ	6.344
27	53	María Isabel Di Filippo	17/5/88	ANGELA MARIA GRASSI	6.336
27	53	María Isabel Di Filippo	7/6/88	ALEJANDRO RAUL MUSANTE	7.064
27	53	María Isabel Di Filippo	16/5/88	JUAN PEDRO GROVA	7.095
27	53	María Isabel Di Filippo	23/5/88	MARIA ASUNCION FUNGUEIRIÑO VDA. DE DURAN	7.126
27	54	Juan Manuel Converset	5/4/88	BEVILACQUA JUAN BAUTISTA	6.332
27	54	Juan Manuel Converset	3/6/88	MARIA LUISA LARGENTE DE GARCIA	6.363
28	55	Héctor Enrique Peña	1/6/88	LEONOR FERNANDEZ DE CRESPO	7.079
29	57	Vilma G. Greco	8/6/88	ROBERTO FEDERICO	7.111
29	58	Gustavo A. Carvallo	13/4/88	JOAQUIN MARTINEZ	6.337
29	58	Gustavo A. Carvallo	14/6/88	NELIDA HAYDEE LETTIERI DE PAZOS	7.135
30	60	José María Perrone	9/6/88	MANUEL ALVAREZ MARTINEZ	6.330

e. 27/6 Nº 88 v. 29/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ROGELIO ANTONIO HANSZEITZ. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 14/6/88 al 16/6/88.
e. 24/6 Nº 4440 v. 26/6/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a María Elsa García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GARCIA MARIA ELSA c/ DONATO PEDRO ANTONIO s/ Divorcio y Sep. de bienes" (Expte. Nº 8516/61), de conformidad con las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1987. Por recibido, hágase saber que los autos obran en Secretaría Fdo.: Dra. Stella Maris Etchepare. Secretaria". "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987. De la caducidad articulada, traslado a la contraparte por el término de 5 días... Fdo.: Stella Maris Etchepare. Secretaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 27/6 Nº 7553 v. 28/6/88

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a los herederos de : Elisa Pilar Doipe y López, Fermín Ismael Silva y a los Sres. Gumersindo y Héctor Oscar Doipe y Bocutto, Regina Silva y Doipe y Martha Hebe y Osvaldo Justo Bonifacio Aguirre y Silva, para que comparezcan a estar en derecho en los autos: "Consorcio Ayacucho 736 c/ Doipe de Ratto, Guillermina s/ Sucesión s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Se publicarán edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 27/6 Nº 6449 v. 28/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en autos "AQUATEC ARGENTINA S. A. s/ cancelación de pagarés". Expediente Nº 55.131, que se ha decretado la cancelación del pagaré por la suma de ₳ 11.223, 96, fecha de emisión 25/09/87, en San Miguel de Tucumán, con fecha de vencimiento 20/10/87, pagadero en Ingenio Marapa, librador S. A. Marapa y beneficiario Aquatec Argentina S. A. y el pagaré por la suma de ₳ 9.187, fecha de vencimiento 23/10/87, pagadero en Buenos Aires, librado por Ingenio La Esperanza y beneficiario Aquatec Argentina S. A., haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Aquatec Argentina S. A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se produjera oposición.
Buenos Aires, abril 4 de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5/88 al 17/5/88.
e. 7/6 Nº 69.223 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEDRO PABLO FINAZZI, habiéndose designado Síndico el Dr. Francisco A. Piluso, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 2º "A" de esta Capital Federal,

a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 1988. De corresponder Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1988 a las 10 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 24/6 Nº 2372 v. 30/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, no habiendo presentado propuesta de acuerdo, se resolvió decretar la quiebra de "SCAPPINI CARLOS ENRIQUE V.", con fecha 8 de junio de 1988. Síndico, contador Dr. Abel I. Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas de notificado ponga a disposición del Síndico todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíèneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario
e. 22/6 Nº 2222 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos caratulados DON VENANCIO S. A. s/ Concurso Preventivo, se ha fijado nueva fecha para celebrar la junta de acreedores pra el día 17 de octubre de 1988 a las 10 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 24/6 Nº 7280 v. 30/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, no habiendo presentado propuesta de acuerdo, se resolvió decretar la quiebra de "Arenas Especiales S. R. L." con fecha 8 de junio de 1988, Síndico, contador Abel. I. Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452, Piso 10. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificado ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíèneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario
e. 22/6 Nº 2223 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, no habiendo presentado propuesta de acuerdo, se resolvió decretar la quiebra de "EQUIPETROL S. R. L. s/ Quiebra", con fecha 8 de junio de 1988. Síndico, contador Abel. I. Gouffier, con domicilio en: Talcahuano 452, Piso 10. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario concursal todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíèneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario
e. 22/6 Nº 2224 v. 28/6/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a Magdalena Ana Morzone para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A c/ MORZONE Magdalena Ana s/ Ejecutivo". Expte. Nº 18.389, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/6 Nº 7506 v. 28/6/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "CHARBURK S. R. L.", expediente Nº 47.312, síndico: JACOBO ALFREDO SHALUM, con domicilio constituidoen la calle Lavalle 1672, piso 5º, departamento 29, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de agosto de 1988. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidoen los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de octubre de 1988 a las 8 horas para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 22/6 Nº 2228 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal comunica en autos "EXTRUMAS S. R. L. s/Concurso", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contador Carlos Alberto Ramil, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9º, Capital, ante quien deben verificarse los créditos, hasta el 2 de setiembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el día 8 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/6 Nº 6306 v. 28/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO de "GENTILE, LUIS (D. N. I. 4.441.943)". Síndico: Dr. Alfredo J. Di Iorio, con domicilio constituido en Suipacha 576, piso 5º, ofs. 4/6, de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de setiembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 2 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20/10/88 y 10 de noviembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a LUIS GENTILE (D. N. I. 4.441.943) que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 23/6 Nº 2355 v. 29/6/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de KOLKER LEONOR. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, piso 2º "O" Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de noviembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 23/6 Nº 7151 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "B. C. S. R. L. o B. C. CARTERAS S. R. L. SOCIEDAD IRREGULAR" hace saber que con fecha 2 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de B. C. S. R. L. o B. C. Carteras S. R. L. Sociedad Irregular y sus socios los Sres. Jorge Alberto Barich, Jorge Carlos Barich, Miguel Eduardo Pendas y Camilo Roberto Suarez. Se hace saber a la fallida y sus socios que deberán poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a sus administradores y socios y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus socios para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 5 de setiembre de 1988 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, piso 1º "A". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 8 de noviembre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso. Cítese asimismo a la fallida y sus socios a la audiencia de explicaciones designada para el día 16 de setiembre de 1988, a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario
e. 24/6 Nº 2373 v. 30/6/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a Juana Gabriele, en el juicio "MAROTO ALBERTO c/ GABRIELE JUANA s/ EJECUTIVO", para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/6 Nº 6429 v. 28/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Plasto S. A. Síndico Contador Abrhaham Yalovetsky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 4º, of. 407, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1988. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, el día 27 de octubre de 1988 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario interino.
e. 23/6 Nº 2356 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LADINES MARKY CARLOS ALFONSO s/ Quiebra", que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1988 ante el síndico Contador Eduardo Jorge Aneijeiras con domicilio en Cerrito 512, 3º piso, Of. 1 y 2. El mismo presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1988 respectivamente. Se convoca a los señores acreedores a la Junta que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1988 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º piso con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario
e. 22/6 Nº 2229 v. 28/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DROGUERIA TACUARI S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Osvaldo Horacio Rodriguez Gamallo con domicilio constituido en la calle Montiel 1127 Capital, T. E. 622-1499, hasta el día 23 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 28 de noviembre de 1988 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de junio 1 988.
Horacio Augusto Grillo, secretario
e. 24/6 Nº 2376 v. 30/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MISA CHICO S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Carlos Sanchez con domicilio constituido en la calle Uruguay 594, piso 5º, I de esta capital, hasta el día 21 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de noviembre de 1988 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario
e. 24/6 Nº 2377 v. 30/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "KUSEVITZKY ALBERTO s/ quiebra" (Expte. 58.021) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 15 de junio de 1988.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 24/6 Nº 2378 v. 30/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao 635 2º piso Cap. Fed., en los autos

caratulados "PROAM S. R. L. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 55.391, comunica por cinco días la quiebra de Proam S. R. L., domiciliada en Nazca 1980, Capital Federal. Síndico designado el Contador Carlos A. Anchezar, con domicilio en Carlos Pellegrini 485, 8º piso "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1988. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de L. C. el día 20 de septiembre de 1988, y el que se refiere al art. 40 el día 11 de octubre de 1988. A los fines previstos en el art. 38 y a los efectos que hubiere lugar señálase como fecha la del 2 de noviembre de 1988. Se intima al fallido a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros de comercio y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 27/6 Nº 2390 v. 1/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27 de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que: se ha decretado la quiebra "TOOP SEED S. A.", con fecha 16 de mayo de 1988, se ha designado síndico al contador Jorge Roberto Denuble el cual tiene su domicilio constituido en la calle Sarmiento 1562, piso 4º, Dto. "D", de esta Ciudad. Emplázase a los señores acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 29 de junio de 1988, fíjase para la presentación de los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de agosto de 1988 y 12 de setiembre de 1988 respectivamente. Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se designa para el caso que hubiere lugar el día 5 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 22/6 Nº 2230 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ALVAREZ A. S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dra. Elisa Elvira Ballesteros con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, 1º piso de esta capital hasta el día 12 de agosto de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar donde allí se indique, Callao 635, piso 2º de esta Capital, la que se realizará con los acreedores que concurrari. Se ha fijado asimismo fecha para la presentación por parte del síndico del informe que prevee el art. 35 L. C., para el día 5 de setiembre y para el informe art. 40 L.C., para el día 26 de setiembre del corriente año. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidoen los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Néstor A. Patuel (h.), secretario
e. 22/6 Nº 2231 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1988, se ha decretado la quiebra de MARIA REBECA CADAVAL FRIDMAN resultando Síndico la Contador Público Dra. Viviana Calvete, con domicilio constituidoen la calle Suipacha 756 P. B. "B" de esta Capital. Se fijó plazo hasta el día 15 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 y 27 de setiembre respectivamente. Se fijó el día 10 de octubre de 1988 a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Intimarlo dentro del término de 48 hs., a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituidoen los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 22/6 Nº 2233 v. 28/6/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de MENDEZ HECTOR HUGO, Síndico: Dr. Oscar Juan Aráoz con domicilio en Uruguay 847, piso 3º "21", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de agosto de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1988 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 23/6 Nº 2357 v. 29/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de MIRABENE SOCIEDAD ANONIMA, resultando síndico el Contador Angel Héctor Lietti con domicilio constituido en la calle Cochabamba 1713, 1º "I". Se fijó plazo hasta el día 6 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 20 de octubre de 1988, respectivamente. Se fijó el día 10 de noviembre de 1988 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 hs., constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 22/6 Nº 2232 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de Arnaldo Carmelo Coronel, resultando síndico el Contador Juan José Ricardo Gutiérrez con domicilio en Uruguay 705 2º "B". Se fijó plazo hasta el día 16 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de septiembre y 28 de septiembre de 1988, respectivamente. Se fijó el día 20 de octubre de 1988 a las 9,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se dispuso intimar al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 27/6 Nº 2391 v. 1/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA ARGENTINA S. R. L.", síndico Nelida Luisa Taglioretti, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de agosto de 1988. Señálase la audiencia del día 28 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, a los fines de la consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus adminstradores para que dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidoen los Estrados del Juzgado a que constituyen domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario
e. 22/6 Nº 2234 v. 28/6/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RICARDO ADOLFO SARAGOVI", que fuera decretada el día 7 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de setiembre de 1988. La Audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. SINDICO: Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, C. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/6 Nº 2358 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JORGE ORLANDO ONORATI y que ha sido designado síndico Marcelo García Reynoso con domicilio en Viamonte 1381, 4º , ante quien deberán los acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el 26 de agosto de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 31 de octubre de 1988 a las 9 hs. con el número que asistiese.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 27/6 Nº 6430 v. 1/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "WALDO'S S. R. L.", que fue decretada el día 7 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 6 de octubre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de diciembre de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. SINDICO: Wladimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, P.B. "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/6 Nº 2359 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SIMON CARLOS CURIEL", que fue decretada el día 6 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de setiembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. SINDICO: Pedro A. Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/6 Nº 2360 v. 29/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 2/6/88 se decretó la quiebra de SISTEMAS BOXER DE SEGURIDAD S. A. I. C., con domicilio en la calle Avda. La Plata 1351, Capital Federal. En dichos autos caratulados: Sistemas Boxer de Seguridad S. A. I. C. s/ quiebra, Expte. Nº 13.118, se ha designado Síndico a la Contadora Cecilia E. Goldemberg, con domicilio en la calle Uruguay 239 2º "A", Capital, fijándose el día 3 de octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1988 como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 6 de diciembre de 1988 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 24/6 Nº 2379 v. 30/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 31/5/88 se decretó la quiebra de BUTTI, ALBERTO HUGO con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 35, Piso 1º, Dto. 3, Capital Federal. En dichos autos caratulados: Butti, Alberto Hugo s/ quiebra, Expte. Nº 14.647, se ha designado Síndico al Contador Mario Leizerow, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 7º. Of. 713, Capital; fijándose el día 27 de setiembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 1988 como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 ley 19551 respectivamente, fijándose el día 30 de Noviembre de 1988 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio qué se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del

fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95, inc. 1º al 7º ley concursal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 22/6 Nº 2235 v. 28/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que en autos "ANDREANI, HORACIO s/ CANCELACION" se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 21/1/88 con vto. el 3/2/88 por la razón social "LA PAPELERA DEL PLATA S. A." a favor de la entidad "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A." por la cantidad de Treinta y tres mil australes ₳ 33.000). Publíquese por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/6 Nº 6372 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, comunica que en los autos caratulados: "CIFEVA, S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", por resolución del 13 de mayo de 1988 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CIFEVA S. A.", con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3467 de esta ciudad, pudiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8 de agosto de 1988 ante el Síndico designado Contador Carlos Alejandro Farji, con domicilio en la calle Lavalle Nº 715, 6º piso, Dep. "A", de esta ciudad. Asimismo se informa que la Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de octubre de 1988 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1986.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 23/6 Nº 7203 v. 29/6/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de A. D. T. S. A., habiéndose designado síndica a la contadora Nilda Graciela Ana Menendez, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 29 de julio de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 3 de octubre de 1988 a las 9 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio documentación y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 24/6 Nº 2381 v. 30/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a Jorge Eduardo Edelstein y a Claudio Marcelo Edelstein, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c/ EDELSTEIN, JORGE E. Y OTRO s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 13.883, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 27/6 Nº 7507 v. 28/6/88

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de CREAZIONI UOMO S. R. L., habiéndose designado síndico a la contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 4º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de agosto de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 31 de octubre de 1988 a las 9 horas en la sede del Jugado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficases. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comerico documentación y constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 24/6 Nº 2382 v. 30/6/88

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de CREACIONES OKEY, S. R. L. que se ha designado síndico al contador Angel Juan Carlos Francisco Sturla, con domicilio en la calle Franklin 1856, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de setiembre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 14 de noviembre de 1988, a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23/6 Nº 2361 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PELDER S. A. C. I. I. F. A. C. El síndico es el contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 537, piso 5º "A". Se ha fijado plazo hasta el día 4 de agosto de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 31 de octubre de 1988, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. someterse al art. 107 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Marcos F. Roca, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/6/88 al 22/6/88.
e. 23/6 Nº 2173 v. 29/6/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "ANGUITA EUSTAQUIO CLAUDIO s/ Quiebra", Expte. Nº 13.629, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Vergara Raúl A. con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, of. 67, 2º cuerpo a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5-8-88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 1-11-88, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 22/6 Nº 2237 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a Antonio Otero para comparecer en el juicio "DESCENTE S. A. c/ OTERO ANTONIO s/ EJECUTIVO" (expte. Nº 15.118), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/6 Nº 6460 v. 28/6/88

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de RAGAZZA S. R. L., síndico JOSE TARLOVSKY, Tucumán 1506, p. 5º, Of. 505, T.E. 49-7897, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1988. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 16 de diciembre de 1988 a las 9,30 horas, en la sala del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario Nº 53.
e. 23/6 Nº 2362 v. 29/6/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 1º de esta capital; comunica que con fecha 18 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de "HIJOS DE ABUD DAYE S. A. C. I. F. I. A." y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente Nº 7885) para que hasta el día 9 de septiembre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 14 de noviembre de 1988 a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. La Síndico, contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Azcuénaga 1006, piso 3º "A" de Capital Federal deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de septiembre de 1988 y 24 de noviembre de 1988 respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida o entregas de bienes a la misma, los que serán considerados ineficaces; intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición de la síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de junio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 27/6 Nº 2392 v. 1/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita por 2 (dos) días a Francisco San Juan, para que conteste demanda art. 486 del Código Procesal, en los autos caratulados: "Cardal S.C.A. c/San Juan, Francisco s/cancelación de hipoteca", Expediente Nº 172.261. Para mejor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 9 de Abril de 1987....procédase a la notificación de la demandada por medio de edictos, conforme lo dispuesto en las normas legales allí señaladas, a cuyo fin publíquense los mismos por dos días en el Boletín Oficial y en el Accionista haciéndosele saber a la accionada que la medida ordenada se provee bajo apercibimiento de dar intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparencia. Firmado: Beatriz Arean, Juez".
Buenos Aires, febrero 11 de 1988.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 27/6 Nº 7573 v. 28/6/88

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, P. 6, a cargo del Dr. Hugo de Gouvea, emplaza a Juan Carlos Gianico para que comparezca dentro de los 10 días en los autos Enríquez, Daniel c/Gianico, Juan Carlos s/daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente (art.343 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 27/6 Nº 7552 v. 28/6/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA PROVINCIAL "27 DE ABRIL" - DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Movimiento de Convergencia Provincial '27 de Abril' s/ Personalidad Política Expte. Nº 142, Año 1988" ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 7 de junio de 1988. Por presentados, con el domicilio legal constituido y por parte en el carácter acreditado. A la reserva de nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo.: Angel Jesús Toledo-Juez Federal.
Secretaría Electoral, 10 de junio de 1988.
María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.
e. 24/6 Nº 2388 v. 28/6/88

PARTIDO CELESTE Y BLANCO DISTRITO CATAMARCA

El Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "Partido Celeste y Blanco" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 4 de abril de 1988. Expte. Nº 85/88.
Catamarca, 14 de junio de 1988.
Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral
e. 27/6 Nº 2397 v. 29/6/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días, en autos "PAGLILLA ARNOLDO CARMELO DEL SOCORRO Y OCHOTECO DE PAGLILLA ESCOLASTICA TERESA s/ Sucesiones", Exptes. 25.655 y 27.213, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará en actos separados, con diferencia horaria, el día siete (7) de julio de 1988, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles rurales ad-corpus, libres de ocupantes, con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicados en los Partidos de Florencio Varela y La Plata, Provincia de Buenos Aires, y que se detallan a continuación.

A las 13 horas, dos fracciones de campo en block que eran parte del Establecimiento "Los Tronquitos", cuyos títulos de propiedad obran a fs. 936/944 y fs. 945/950, ubicadas en el Cuartel 3º del Pdo. de Florencia Varela, designada la primera en el plano 32-94-59 como lotes la. 1b. 1c. 3a. 3b. 3c. 3d. y del 26 al 38 correlativamente. Circunscripción III, Secc. H. Fracción I. Superficie 166 has., 71 as. y 36 cas. Matrícula 33.919. Las mejoras existentes consisten en alambrados perimetrales, una casa principal de material sin finalizar y consta de hall, comedor, dos dormitorios, una habitación, baño y cocina; a los fondos existen dos galpones, tanque australiano, un cobertizo, manga, corral y 5 potreros y la segunda fracción ubicada calle en medio de la anterior designada en el plano 32-32-58 como lote Dos de la Fracción I, compuesta su extensión de una superficie de 25 has., 72 as. y 68 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H., Fracción I. Parcela Dos. Partida 37.166. Esta fracción consta únicamente de alambrados perimetrales y un molino y se encuentra atravesada por cinco torres de alta tensión. Las fracciones descriptas conforman en total 192 has., 72 as. 4 cas y están situadas a 4 kms. al O. de la Ruta Provincial 53 (Av. Sarmiento) sobre camino que conduce a Alejandro Korn (S. Vicente) que se encuentra pavimentado justamente hasta el comienzo de esta última fracción 350 mts. y están distantes 45 kms. de Bs. Aires. BASE: ₳ 385.864. Acto seguido a las 15,15 horas, se rematarán dos fracciones de campo igualmente desocupadas y en block, ubicadas en el Partido de La Plata, se designa la primera como Parcela 2443 F., conforme el plano característica 55-286-71 y encierra una superficie de 29 has., 91 areas, 37 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcela 2443 F. Partida 317.269; la segunda designada en el plano característica 55-378-75 como lote 2443 G. de una superficie de 83 has., 21 as. y 4 cas. N. Catastral: Circunscripción VIII, Secc. Rural. Parcela 2443 G. Partida 317.267. Conforman ambas fracciones una superficie de 113 has., 12 as., 41 cas. y constan de alambrados perimetrales y un molino y están situadas en la intersección de las Rutas Provinciales Nº 6 y 53 la primera, con un frente de aproximadamente 400 mts. sobre estas rutas y extendiéndose luego unos 800 mts. hacia el noroeste de dicha intersección y la segunda fracción se encuentra inmediatamente atrás de la anterior pero extendiéndose perpendicularmente a la primera, es decir de N. O. a S. E. - BASE: ₳ 75.616. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado fiscal 0,50 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se reajustará de acuerdo con la variación del índice diario del costo de vida (precios al consumidor) que fija el Banco Central entre el día del remate y la víspera del depósito de dicho saldo. Que efectuado el depósito del saldo de precio, sin necesidad de conformidad de las partes ni del comprador, el Juzgado çdispondrá que el total de los fondos depositados, a excepción de un 6 % de los mismos, estimado para responder a los gastos de escrituración, sea invertido a plazo fijo, por siete días a tasa libre, con renovación automática, hasta que dichos fondos queden disponibles, librándose el correspondiente oficio al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Las visitas se efectuarán los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 10 a 13 hs. Informe Ruta Prov. 53 y Almacen "El Tropezón" y Oficinas del Martillero, Juncal 1248. Cap. Tel. 44-8424.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 24/6 Nº 7413 v. 28/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos "Krevneris Benjamín c/ Esses Emilia y otros s/ Ejecutivo" (RESERVADO), exp. Nº 55.959, que el martillero JOSE MARIA RUBIANES, procederá a REMATAR, el día 4 de Julio de 1988 a las 11 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el departamento señalado como unidad Nº 2, planta alta, de la finca de la calle Chirimay 62/64 entre las de Rivadavia y Ramón L. Falcón, con entrada independiente por el Nº 64 de Capital Federal. Según constatación obrante en autos, consta de dos dormitorios, living- comedor, dos baños, cocina, lavadero, palier de entrada, patio y dos balcones a la calle. SUPERFICIE TOTAL 128, 65 m². Porcentual 39,08. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. 42, manzana 77a, Parc. 11, zona sud, Parroquia de San José de Flores. Deudas O.S.N. a fs. 49, MCBA a fs. 56, sujetas a reajustes, por expensas comunes no se adeuda (fs. 100 vta.). La unidad se halla ocupada por Emilia Esses, esposo y un hijo. La subasta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. AD CORPUS, al contado y mejor postor. BASE ₳ 22.062, seña 30%, comisión 3%, sellado parte compradora 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y acreditar su identidad. Saldo de precio dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, mediante depósito a la orden del Juzgado y cuenta de autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición días 29 y 30 de junio de 10 a 12 horas. Más informes martillero 772-2527; expediente y lugar de remate.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 27/6 Nº 7567 v. 28/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría número 22 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. R.S. Peña 1211, piso 9, comunica por Cinco Días que el martillero Horacio Néstor Rodriguez Amoedo, rematará el día 1 de julio de 1988 a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una fabricadora de tubos desarmada; siete trefiladoras; tres martinetes, dos hornos para fundición de metales; lingoteras; matrices; motores; tanques; estructuras; escritorios; sillas; etc., cuya descripción constará en los catálogos que pueden retirarse de la oficina del martillero o en Talcahuano 479 de Cap. Fed. Esta subasta ha sido decretada en autos caratulados Eldeca S. A. s/Quiebra, expediente 55.734. Los bienes serán exhibidos los días 27,28, 29 y 30 de junio de 1988, de 11 a 15 horas, en Humaitá 2172, esquina Talcahuano 2973 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de Venta: Sin base, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 10%, saldo dentro del quinto día de realizada la subasta. Los bienes serán entregados previo pago total y el desarme y acarreo corre por cuenta de los compradores. Para más datos y constancias en autos o al matillero, TE 46-0194, Lavalle 1459, PB of. 5, de 8 a 16 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario
e. 22/6 Nº 7006 v. 28/6/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, comunica por 2 días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "OFICIO-COLIQUEO, Luis Agustín c. BRODIA, Francisco s. Ejecutivo" Expediente Nº 48754- (Oficio Ley 22172- Lomas de Zamora- Pcia. de Bs.As.), que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º.- Palacio de Justicia- de esta Capital Federal, que el martillero señor Andres Pinto, REMATARA el día viernes 1º de Julio del año 1988 a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, lugar donde se encuentran y exhiben los bienes los días hábiles en el horario de 9,30 hs. a 16,30 hs., lo siguiente: Una balanza marca G-AVERSA de 25 kgs. Nº 2081; Una heladera comercial con vitrina de vidrio y mostrador de acero inoxidable, de 1 m. de alto por 3 mt. de largo, tiene fórmica en su frente, sin marca visible; Una máquina de cortar fiambre marca "TRINIDAD" Nº 0700; Una (1) heladera mostrador marca "DUAL", con fórmica en la parte superior y vidrio al frente, de 1,30 mts. de alto por 3,60 mts. aproximadamente, sin equipo; Una (1) balanza marca "TREBOL", de 20 kgs. funcionando, de colgar; Un (1) televisor blanco y negro marca "NOBLEX", funcionando, de 14 pulgadas; Una (1) caja registradora y sumadora, sin marca visible; Un (1) mostrador de 0,50 mts. por 1,20 mts. aproximadamente, de fórmica, en el estado en que se encuentran los mismos.- SIN BASE. - Al contado y Mejor Postor.- SEÑA.- 30 %.- COMISION.- 10 %.- Todo en Dinero Efectivo en el acto de la subasta.- Entrega de bienes previo pago total del precio de venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 27/6 Nº 7563 v. 28/6/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 32, comunica por DOS días en autos:"AMOBLAMIENTOS MALLORCA S.A. s/ quiebra", Expte. nº 15326, que los martilleros Alberto Davel y Adolfo B. Galante, REMATARAN el día 1º de julio de 1988, a partir de las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J.D. Perón nº 1233, (ex Cangallo) Capital Federal, lo siguiente: "Conjuntos de camas dobles, simples, marineras; dormitorios, muebles modulares, escritorios de madera, sofá camas, juegos de comedor, colchones varias medidas y marcas, almohadones, almohadas, acolchados, elásticos de madera y metálicos y demás bienes inventariados en autos".- Total de lotes 166.-
En el estado en que se encuentan.- SIN BASE.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- Seña 30%.- Comisión 10%.- En dinero en efectivo y/o cheque certificado.- Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente los días 4 y 5 de Julio de 1988, en la Corporación de Rematadores en el horario de 11 a 14 hs., caso contrario los compradores perderán las señas entregadas.- La exhibición se realizará los días 28/29 y 30 de junio de 1988 en el horario de 10 a 14 horas en la calle Independencia 1822, Capital Federal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-
Buenos Aires, 14 de junio 1988.-
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/6 Nº 7505 v. 28/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que los martilleros Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra y Juan Carlos Marsanasco rematarán en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el día 8 de julio de 1988 a las 10.45 hs; en los autos caratulados "La Vascongada S. A. C. e I. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles (terreno Mercedes Pcia. de Bs. As. y Moreno)" expte. Nº 16.846, los siguientes inmuebles: la fracción de terreno de campo (fs. 2), desocupada, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, así como las maquinarias existentes situadas en el Partido de Mercedes, próxima unas 5 cuadras a la Estación de Franklyn, Pcia. de Bs. As., con una superficie total de 7 hs. 58 áreas, 35 ca y 90 dm², lindando al SO, camino en medio con la Circ. 6a al SE, con parte de las quintas 2 y las 3 y 20; al NE con las parcelas 1, 11, 12, 21; y al NO con el Pdo. de San Andrés de Giles, parte calle en medio. Nomenc. Catastral: Circ. VII, Secc. A, quinta 1, parcela 3A, Matrícula Nº 3188 del Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As. Que posee un establecimiento lácteo (planta elaboradora de queso) que consta de una casa de vivienda de material con cocina de 5 x 5 mts, baño de 3,50 x 3,50 mts, 3 dormitorios de 5 x 5 mts aproximadamente cada uno, living comedor de 6 x 4,50 mts y adosado del lado externo de la casa un galpón pequeño y una galería todo lo cual hace aproximadamente unos 160 m². Una casa prefabricada de unos 40 m² que consta de 2 dormitorios y cocina, piso de cemento alisado, del lado externo y pegado a la misma un baño instalado de material aproximadamente de 3 x 2 mts..Un vestuario para personal con baño de material de 8 x 3,50 mts aproximadamente. Un galpón destinado a planta elaboradora de queso, con paredes laterales de mampostería, azulejadas hasta los 2 mts de altura, piso de cemento, techo parabólico con chapa de zinc, con una superficie cubierta de 520 m². Consta de laboratorio con mesada de metal de acero y material de unos 3,50 mts aproximadamente con cañerías de desagote y entrada de agua, con escritorio de 1 x 0,60 mts, un mueble de chapa con cajones de 2 x 1,50 mts. Recibo de leche: con una planchada de cemento cubierta de chapas, con lavadero de jarros de metal en desuso, una mesada de 2,50 x 0,70 mts aproximadamente de mármol, con canilla de agua y una balanza para leche de 500 lts marca FINUS. Una Sala de Recepción de leche con un tanque de aluminio por fuera y acero por dentro de 3.500 lts. con tapa de acero inoxidable, con tablero de luces. Se hace notar al respecto que el establecimiento tiene luz monofásica, bifásica y trifásica. Una Sala enfriadora de leche a circulación de agua con sus cañerías en buen estado, con bombeador y compresor trifásico de 4 hp. Una Sala de Elaboración con mesada de mármol, una tina de 1.000 lts. de acero inoxidable, una batea de madera para lavar de 300 lts., una balanza de 500 kg y 100 moldes de queso postre Pampa en desuso, riel para transportar mercadería, como así también una transmisión por correa de 20 mts. aproximadamente. Dos saladeros uno con 4 piletones de salar, de cemento, cuyas medidas son 2 de 1 x 1,20 x 3,50 mts y otros dos de 1 x 1,20 x 5,50 mts aproximadamente. El otro saladero consta de 11 piletas cuyas medidas aproximadas son 4 x 1,20 x 1 mt. Sótano con 3 estanterías de madera de 5 x 4 x 1 mt. con unos 10 estantes c/u. En uno de los saladeros hay 3 estanterías de madera para estacionar quesos de 2 x 2 x 4 mts. Hay también 11 prensas automáticas a rosca para los cajones de queso, unos 6 canastos de prensa, 7 damajuanas, 2 bateas de unos 200 lts de capacidad c/u. Externamente sobre pilares hay un tanque de aluminio de 5.000 lts para suero, diversos extractores de aire en las paredes del edificio, 2 tanques de agua de 700 lts y otro de aluminio de 5.000 lts, éste último en mal estado. Una pista de cemento de 40 mts x 15 mts que se usó como habitat para cerdos, alambrada a su alrededor. Toda la finca tiene su alambrado perimetral (fs. 6): una fracción de terreno ubicada en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. , desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela: 1399b. Que mide 250 mts de frente al SO, con frente a la Ruta Provincial Nº 25, 570, 20 mts en su costado SE por donde linda con parcela 1400a de otro plano. Su costado NO está formado por una línea quebrada que mide 555,01 mts en dirección de S. a N. punto a partir del cual forma un martillo a favor de E. a O. que mide 150 mts., punto desde el cual, con dirección O. a E. se miden 15 mts hasta dar con la línea del contrafrente que mide 562,60 mts rumbo N. E., todo lo que encierra una superficie de 14 Ha, 46 a, 89 ca y 38 dm². Se encuentra sobre la Ruta Provincial Nº 25, la cual está pavimentada, a la altura del km 7 y 1/2 aproximadamente yendo desde Moreno hacia Pilar, sobre mano derecha. Luego de pasar una curva de la Ruta mencionada y el Club de Visitadores Médicos que precisamente éste se encuentra en el km 7, inmediatamente pegado y en dirección a Pilar se encuentra una finca que se denomina "El Magnificat Benedictus". En el sitio existen los servicios de teléfono y agua corriente. Alambre perimetral en algunos lugares deteriorado. Tierra de muy buena calidad con niveles muy parejos, aptas para agricultura, Country Club e incluso para el fraccionamiento y loteo para viviendas. Y dado su nivel, con pocos movimientos de tierra en las tareas a realizar. La exhibición del primer terreno se realizará del 4 al 7 de julio inclusive de 10 a 17 hs y las del último el 30 de junio de 1988 de 10 a 13 hs habrá personal que exhibirá el inmueble y a partir de esa fecha se podrá visitar en cualquier momento. CONDICIONES DE VENTA: BASE: ₳ 270.000 el primero y ₳ 120.000 el segundo. SEÑA: 30%. En efectivo o con cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, con más la comisión de los martilleros y el sellado pertinente. El saldo de precio se abonará: 70% en dos cuotas iguales, de 35 % c/u, con vencimiento a los 30 y 60 días. Dichas cuotas serán ajustadas conforme la evolución de los índices de precios mayoristas, nivel general, suministrados por el INDEC, correspondientes al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro de 6 % anual sobre monto actualizado. Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán ante escribano, designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. El comprador no podrá, sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto no esté íntegramente pagado el precio, hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento. COMISION: 5 %. SELLADO: 0,5 %. La posesión del bien se entregará una vez aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por cinco días. Para mayores datos dirigirse a la oficina de los martilleros, Libertad 353, 6º piso "A" Cap. Fed. TE: 35-4400/431-6819.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Beatriz Botondaro, secretaria.
e. 24/6 Nº 7269 v. 30/6/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en autos "PETROCAR S. A. I. C. I. F. s/quiebra" s/ Inc. de liquidación de bienes, Expte. 15.559, que los martilleros MACARIO A. CUESTAS ACOSTA, HORACIO E. GARRIDO y MARTIN SARACHAGA, rematarán el día viernes 8 de julio de 1988, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el Establecimiento industrial de la fallida, libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra, con todo lo instalado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel IV del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle

Agüero Nº 1855/69, destinado a elaboración y fraccionamiento de asfalto y almacenaje de combustible, exposición y venta de automotores y repuestos, con líneas telefónicas (informe fs. 238), designado su terreno con los Nº s 1 y 2 en el plano aprobado bajo las características 4-205-49, con superficies de 5.449,04 m2., cada una de las parcelas indicadas y dos fracciones excedentes situadas en los fondos de los referidos lotes con superficies de 651,47 m2 y 624,47 m2. respectivamente, lo que encierra una superficie total de terreno de 12.201,74 m2 AD CORPUS y una superficie cubierta de aproximadamente 5.500 m2 . Inscripción de dominio F 705, Año 1965 del Pdo. de Avellaneda. Nomenclautra Catastral: Circunscripción II, Sección N, Fracción I, Parcelas 1 y 2. BASE: ₳ 1.600.000. Condiciones de venta: El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 30 % del precio de compra, será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más del 3 % de comisión de los martilleros y el 0,50 % de sellado del boleto, todos conforme al monto ofertado. - El 30 % a cuenta de precio, dentro de los 10 (diez) días de aprobado el remate. - El 40 % restante en concepto de saldo de precio en dos semestres (dos cuotas iguales), con vencimiento a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate, la primera y la segunda a los trescientos sesenta días. - Las cuotas mencionadas precedentemente, se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general) correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 4, 5, 6 y 7 de julio de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/6 Nº 7411 v. 30/6/8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal; en autos: "Inverlac S.A.I.C.A.I.F., sobre quiebra, s/incidente de liquidación de bienes" (Exp. Nº 16.497/87); comunica por cinco (5) días, que los martilleros Isaac Joaquín y José Ibañez, con oficinas en las calles Talcahuano 871, piso 7º, T.E. 393-0554 y Esmeralda 570, piso 12, ofic. 46, T.E. 322-4922 de la Capital Federal respectivamente; rematarán el día 8 de julio de 1988 , a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal; una Planta Industrial, desocupada con una superficie cubierta de 1250 m2 y una superficie de terreno de 32.004 metros cuadrados aproximadamente-Apta para todo destino, con todas sus maquinarias y bienes existentes en block, ubicada sobre la avenida 44 entre las calles 189 y 190 de la localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a 400 metros de la Ruta Provincial Nº 36. Distribuida en cuatro construcciones de planta industrial, depósitos, sala de máquinas, taller mantenimiento y administrativas. La planta dispone de cámaras frigoríficas, playas de carga-descarga con planchada. Grupo electrógeno, forzadores, torres de enfriamiento, motores, muebles de oficina, etc. en el estado en que se encuentran y de acuerdo al informe glosado en autos. El inmueble se compone de dos fracciones de campo ubicado en la Sección A y que son parte de la Chacra 9, designados de acuerdo al plano especial del Agrimensor Antonio Bueno Ruiz, Característica 55-209-1961, agregado como lotes especiales Nº 4 y 5 que miden y lindan: Lote 4: 90 metros de frente por 198 metros de fondo o sea: Una Hectárea, 78 Areas y 20 Centiáreas de superficie, lindando al N.O. Av. 44 ; al N.E. lote 5. al S.E. parte parcela 3 de la Chacra 10 y al S.O. calle 189. Lote Cinco: 78 metros de frente por 198 metros de fondo o sea: Una Hectárea, 54 áreas y 44 centiáreas de superficie, lindando: al N.O. Av. 44; al N.E. más terreno Chacra 216; al S.E. parte parcela 3, Chacra 10 y al S.O. lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ.3; Sección D; Chacra 216; Parcelas 4 y 5. Partidas Nº 259.600 y 101.621. Según título glosado en autos "Banco Bragado Coop. Ltdo. c/Inverlac S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" y con las restricciones que da cuenta el plano Nº 55-598-80 con relación a la ampliación de la Av. 44, también glosado en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus - Base: ₳500.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 6 %; Sellados de Ley: 0,50 %. Con dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs.As.(Suc.Tribunales) con más la comisión de los martilleros y sellados pertinentes, todo conforme al monto ofertado. El 70 % restante en concepto de saldo de precio, en dos cuotas iguales, con vencimientos a los 60 y 90 días. Dichas cuotas serán ajustadas en cada caso, conforme la Evolución de los Indices de Precios Mayoristas-Nivel General suministrados por el Indec, correspondientes al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y serán inoponibles todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el Inmueble, Alquilar en forma total o parcial el inmueble a Terceros, Ceder el uso total o parcial del establecimiento. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante Escribano designado en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 4, 5, 6 y 7 de julio de 1988, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/6 Nº 6921 v. 28/6/88.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos caratulados "Cabsha S.A.I.C s/quiebra-s/Inc. de enajenación de bienes(Inmueble de Gregoria Pérez 3218 Capital)" Expte. Nº 16650, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Ojám Gache, rematarán el día martes 5 de julio de 1988, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital, en block y totalmente desocupados, con la base de ₳ 440.000, al contado, mejor postor y dinero en efectivo, el inmueble perteneciente a la fallida sito en Gregoria Pérez 3242/50, integrado por los inmuebles identificados por las siguientes matrículas: FR-17-12421; FR-17-12422; FR-17-12443; FR-17-12423 y FR-17-12420 que corresponden a los domicilios Gregoria Pérez Nº 3218; Gregoria Pérez Nº 3242/50; Conde Nº 1040; Conde Nº 1046; Gregoria Pérez Nº 3222; Conde Nº 1056/60 y Conde Nº 1066/70, todos de Capital Federal; los cuales comprenden una superficie total de terreno, según plano, de 2.220,97 mts²; con una superficie construida de 3.005,02 mts y superficie libre de 416,12 mts²; Ad-Corpus; en el estado en que se encuentra y con todo lo clavado, edificado y adherido al suelo; consta de planta baja, piso alto y sótano con entradas para vehículos por las calles Gregoria Pérez y Conde, gran cantidad de ambientes para oficinas, vestuarios, baños, depósitos, portería, patios y posee asimismo, una edificación para vivienda en su ochava de Conde y Gregoria Pérez; Nomenclatura Catastral: Circ. 17-Secc. 37 para G. Pérez 3218 y 37 para el resto; Manzana 5l-Parcelas 2. 4b, 3 e, 35 y 1 respectivamente; Seña: 20 % Comisión: 3 % y sellado de ley 1 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ser considerado encuadrado dentro de los términos del art. 580 del Código Procesal, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta; todo ello en efectivo y en el acto de la subasta. Días de visita: 30 de junio y 1º, 2 y 4 de julio de 1988 de 9,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Emilio Lozada, secretario

e. 23/6 Nº 7171 v. 29/6/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "De Roia David s/ quiebra s/Inc. Concurso Especial por Caja de Crédito Coop. Prácticos Río de la Plata Ltda. Expte. 13291/85", que el martillero Público Don Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de junio de 1988, a las 17,30 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, una finca sita en la Zona Sud de esta Capital Federal, Circunscripción uno, calle Andalgalá Nos. 1562 al 1566 entre las de Pizarro y Schmidel, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 16 letra "a" de la manzana 51, compuesto por 8,66 mts. de frente al S.O. sobre calle Andalgalá, igual dimensión contrafrente al N.E., lindando con el lote 29 letra "a"; 35,77 mts. costado N. O. por donde linda con parte lote 15 letra "a", y 35,59 mts, en el del S.E., lindando con el lote 17 "a" y fondos del 22 "a". Nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 51, Parcela 16 a. Partida 81.916. Dominio inscripto en matrícula F.R.-1-76721. Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, base ₳ 52.585,39, Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil a cargo comprador, todo en dinero efectivo. Según informe del Sr. Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido con su familia; se trata de una propiedad de una sola planta, con entrada vehículos, constando de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, pieza y terraza; todo en mal estado de conservación. Se puede visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario

e. 23/6 Nº 7181 v. 29/6/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S.A.C. s/ quiebra"Expte. Nº 16.090, que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Mauro Vaccari, rematarán los días 7 y 8 de Julio de 1988 a partir de las 10 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de esta Capital Federal, los siguientes BIENES INMUEBLES: A) Inmueble ubicado en Avda. San Martín Nº 1358/74 y Fray Julián Lagos Nº 1331/41 entre calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires. Superficie: 2.784,68 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H. Manz. 19, Parc. 14 C.— BASE: ₳ 361.000.— B) Inmueble ubicado en Avda. San Martín Nº 1348 entre calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 459,05 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 19, Parc. 33 C Partida 19624. BASE: ₳ 82.500.— C) Inmueble ubicado en calle Fray Julián Lagos Nº 1348 entre calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 3.603,78 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H. Fracc. I. Parc. 17, Partida 22.311 BASE: ₳ 411.000. CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES; Al contado y al mejor postor. SEÑA: 10 %. COMISION: 6 %. SELLADO DE LEY: 5 ‰. Todo en dinero en efectivo o cheques certificados sobre Banco de esta plaza a la orden del Juzgado para ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), debiendo en este caso, el comprador hacerse cargo de cualquier impuesto que sufriera el precitado cheque; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 10 días de aprobado el remate, dicho porcentaje se ajustará conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios al consumidor) correspondiente al mes anterior a la fecha de la celebración del remate y el de la fecha del efectivo pago, con un ajuste del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con tal objeto el Tribunal determinará la suma exacta efectuando el cálculo conforme dentro de las 48 hs. de notificado, el decreto que así lo determine. El 60 % restante en concepto de saldo de precio, se abonará en dos cuotas iguales semestrales con vencimientos a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate la primera, y la segunda a los trescientos sesenta días. Las cuotas mencionadas, se ajustarán en cada caso conforme a la evolución de los índices antes mencionados (debiendo los adquirentes escriturar como fecha tope a los 30 días de abonado el precio total de los inmuebles). En todo los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito de las cuotas vencidas sin autorización previa del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio; el comprador no podrá hipotecar el bien, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dichos inmuebles. En caso de no integrar el comprador, el saldo correspondiente se subastará nuevamente el inmueble debiendo el mismo con los gastos que correspondan. BIENES MUEBLES: A continuación se procederá al remate de todos los bienes que integran los diversos inventarios adjuntos en autos entre los que se destacan: Compresores de aire portatiles y estacionarios, Moto-soldadoras, Aplanadoras y Vibradora Viales marca "SAKAI". Martillos Neumáticos; Herramientas, 2 puentes grúas de aprox. 6 Toneladas c/u; Moto elevador; Equipo compresor de aire general; Gran stock de repuestos para compresores y camiones; Elementos de precisión, Torno WECHECO, Prensas hidráulicas, Fresadora; Serrucho mecánico; Agujereadoras; Dobladoras de chapa; Soldadoras; Horno de pintado vehículos; Aparejo manual para aprox. 2.500 kgs. Muebles y útiles: Acondicionadores de aire; Máquinas de escribir eléctricas y manuales; Calculadoras eléctricas y manuales; Escritorios, mesas, sillas, etc. Heladeras ccomerciales-mostrador y familiar; Fotocopiadora,Teléfonos etc. . MARCA: Internacional "NORTORF"clases 7,9,11,12 y 17 con vencimiento en 1995. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30 % COMISION: 10 % - Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Juzgado para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); el comprador deberá hacerse cargo de cualquier impuesto que sufriera el precitado cheque. La totalidad de los bienes que se subastan serán rematados en el orden que se enumeran en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. Los bienes se exhibirán en los locales de la fallida, ubicados en la Avda. San Martín Nº 1340/72 y calle Fray Julián Lagos Nº 1342/1348 de la Localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, los días 1º,2,3,4, 5 y 6 de Julio de 1988 de 10 a 15 horas. Se deja constancia que el pago en efectivo de los saldos pendientes se realizarán en las oficinas de la Corporación de Rematadores Juan D. Perón (ex-Cangallo Nº 1233 Capital Federal los días 11,12 y 13 de Julio de 1988 en el horario de 10 a 13 horas, vencido este plazo y no habiendo sido abonado el saldo, el comprador sin más trámite perderá la seña y comisión oblada. La entrega de los bienes comenzará a partir de las 9 horas del día Jueves 14 de Julio de 1988 llevándose un turno estricto, que será acordado previamente entre los compradores y los martilleros actuantes. Los bienes se subastarán en el estado de uso y conservación en que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos con la debida antelación, no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza. El desarme y traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 15 de junio de 1988.

NOTA: Se deja constancia que el 18 % correspondiente al IVA estará incluido por cada precio a obtener en cada lote.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 23/6 Nº 7182 v. 29/6/88

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A. s/ quiebra s/ inc. venta de inmueble Capital Federal" (Exp. Nº 15.051) que el martillero ATILIO N. YACOBUCCI rematará en Cangallo HOY Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, EL VIERNES 1 de JULIO de 1988, a las 11, las siguientes unidades del edificio de esta ciudad calle URUGUAY Nº 647/49/51/59 a saber: UNIDADES 290/291/292/293/294/295/296/297 y 298, con las siguientes superficies cubierta propia y funcional: 26,99; 24,08; 23,40; 27,89: 19,40; 18,32; 26; 23,72 y 24,05 m.c. y porcentuales de 0,423 y 0,7325; 0,376 y 0,6511; 0,360 y 0,6234; 0,439 y 0,7602; 0,299 y 0,5178; 0,283 y 0,4900; 0,407 y 0,7048; 0,376 y 0,6590; 0,376 y 0,6510 todo respectivamente por reglamento y para liquidación de expensas comunes y seis espacios guarda coche ubicados en el 4º piso con las siguientes superficies descubierta total y propia indicadas así: UNIDADES COMPLEMENTARIAS: VIII-Sup. 15,86, IX. y X. Sup. 16,02 m.c. c/u.; XI Sup. 16,50: XII y XIII: 16,66 c/u.— Carecen de porcentual.— BASE TOTAL para las 9 unidades y las complementarias: ₳ 690.000.- incluyéndose el uso y goce de 2 líneas telefónicas y un télex. En caso de no haber ofertas, transcurrida media hora se venderán los bienes en diferentes bloques a saber: BLOQUE "A" Unid. 290/291 y 294 con los guardacoches VIII y IX y una línea telefónica; BASE: ₳ 230.000.— BLOQUE "B": Unid. 296/297 y 298 con guardacoche X y XI y una línea telefónica; BASE: ₳ 230.000.— ; Y BLOQUE "C" formado por unidad. 292/294 y 295 guarda coche XII y XIII y télex.— BASE: ₳. 230.000.— También se subastarán las cocheras fijas ubicadas en la planta baja, designadas como unidades 121/122/123/124 y 125 con las siguientes superficies y porcentuales; respectivamente: 13,60 - 0,213 %; 13,61 - 0,213 %; 14,60 - 0,228 % 17,87 - 0,272 % y 18,23 - 0,272 %.— BASE: ₳. 16.000.— c/u CONDICIONES DE VENTA: Al contado.— Escrituras por ante el escribano que designe el Juzgado.— Las unidades se venden en el estado y condiciones

que se encuentran, siendo por cuenta y cargo exclusivo de los compradores la división de las unidades.— Se entregan totalmente desocupadas, y pueden visitarse en el horario de 11 a 15 a partir del día 23 de junio los días hábiles. Los compradores deben constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello conforme a lo regulado por los arts. 579 y 580 del Código Procesal.— Seña: 10 %.— Comisión: 4 %.— Impuesto Fiscal: 1 % todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Secretario.

e. 23/6 Nº 7103 v. 29/6/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, comunica por DOS días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GULMANELLI OSVALDO RAFAEL s/ ejecutivo"Expediente nº 8710 que el martillero Angel Antonio Cavaliere REMATARA el día 8 de Julio a las 11,45 hs en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Echenagucía Nº 155 Cap. Fed. La propiedad está constituida, por un galpón industrial de dos habitaciones baño cocina y patio, está ocupada por el demandado. Deudas en autos. Base de venta ₳ 10.000. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 10%; Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día a contar del día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a contar a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de junio 1988
Juan Manuel Ojea, Secretario.

e. 27/6 Nº 7570 v. 28/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ª Ins. Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días, en autos: "PLAN ROMBO S.A. Ah. fines dets. c/ BARBUDO de MORATO, Alba R. y otro s/ ejecutivo prenda- Expte. 182.341", que el martillero Julio C.O. Bastiani REMATARA el día 8 de julio de 1988, a las 9,30 hs. en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe, los días 5 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs., a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo 12 TL, año 1984, motor 26605060, carrocería 924-112876, Dominio U 072.110, el que según acta de secuestro tiene el guardabarro izquierdo abollado, parte central del paragolpe falta, presenta dos abolladuras en el capot, plásticos traseros rotos, con radio-pasacasette, con un tacómetro electrónico, con dos apoya tabla, con 3 cubiertas muy usadas y dos casi lisas, con crique, llave sacarueda, encendedor, en funcionamiento.- Base: ₳ 6.249,20 al contado.- Seña: 30 %.— Comisión: 10%.— Sellado al boleto: 1%.— La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Capital Federal.—

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/6 Nº 6438 v. 29/6/88

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por DOS días en el juicio "CONS. PROP. LARENA COUNTRY CLUB c/ PRECE ROGELIO ALBERTO s/ EJEC. EXPENSAS" Expte. Nº 207.772, que el martillero Eduardo Saravia REMATARA el día Jueves 30 de junio de 1988 a las 11 horas, en el hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Capital Federal, las unidades funcionales 359 y 360 del LARENA COUNTRY CLUB, ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires (al que se accede por la Ruta 6 a 1.700 mts. de la Ruta Nac. 8). Son dos lotes de terreno baldíos DESOCUPADOS. la un. 360 queda en calle Los Olmos esq. Los Cedros y la un. 359 sobre la calle Los Olmos y es lindera a la anterior. Superficies: un. 359 tiene 450 m² y la un. 360 tiene 444,63 m². Nom. Cat. Circ. II, Secc. Rural, parcela 104a, polígonos 00-359 y 00-360. Deudas por alumbrado, limpieza y conservación de vía pública al 9/9/87 de ₳ 109,10 cada unidad. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 30/10/87: Un. 359: ₳ 251,29 y Un. 360: ₳ 240,56. Deuda por expensas comunes de ambas unidades en conjunto al 10/11/86 ₳ 1556,94. Cuota de expensas de diciembre de 1986: ₳ 83,16 cada unidad. Visitar todos los días de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor con BASE de ₳ 1.189 cada unidad. Seña 20%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5 %.— Quienes resulten compradores deberán inexcusablemente depositar en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento, hasta el pago, en función del índice de precios al consumidor.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988
Silvia Rey, secretaria.

e. 27/6 Nº 7569 v. 28/6/88

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por DOS días en el juicio "Consorcio de Propietarios Avda. del Libertador Gral. San Martín 2694/8 c/ Antisa Soc. en Com. por Acciones, s/ cob. expensas", Expediente Nº 185.010, que el martillero Leonardo Chiappetti REMATARA el día viernes 1 de julio de 1988, a las 13,15 horas, en el Salón de Ventas del segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 76, designada con la letra "C", ubicada en el noveno piso del inmueble AVENIDA DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 2694/98, entre las de Salguero y Scalabrini Ortiz (Ex Canning), con entrada por el Nº 2694, de esta Capital Federal; compuesto de:Living-comedor, dos dormitorios, toilette, baño, cocina y lavadero; se encuentra ocupado por la señora Argentina Souteliña de Salomone, en calidad de propietaria; tiene una superficie cubierta de 83,06 m², semicubierta de 1,45 m², balcón de 3,42 m², lo que hacen un total para la Unidad Funcional de 87,93m².— Porcentual ççl,19%.— Matrícula 18-71/76.— Adeuda por O.S.N. (fs. 106/7 y 109) ₳ 1715,62; Por Imp. Municipales (fs. 115) ₳ 569,642 y por Expensas al 29 de Abril de 1988 (fs. 29,45,97,y 119 ₳ 6.426,30, habiéndole correspondido para el mes de abril de 1988 ₳ 430,90.— BASE ₳ 35.952,35 al contado y al mejor postor.— El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 8 % de Seña, 3% de Comisión y 1 % de Impuesto Fiscal y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.— El bien se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 10 a 12 horas.—

Buenos Aires, 14 de Junio de 1988
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 27/6 Nº 7558 v. 28/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal.— Comunica por DOS días en autos: "Expediente Nº 184.904, VICTORERO FERNANDO ALBERTO c/ PAZ ROBERTO REGINALDO s/ ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Angel Lansky REMATARA el día 5 de Julio de 1988 a las 16 horas, en Talcahuano nº 489, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 9, del segundo piso de la finca sita en la calle AÑASCO Nº 1795/97, esquina Remedios de Escalada de San Martín.—

Se compone de dos ambientes, baño, cocina, hall y un corredor que conduce a los ambientes y cocina.— En normal estado de conservación.— Ocupada por el deudor, su esposa, Julia Llanos y un hijo menor.— Según cláusula séptima del mutuo, se entrega desocupada.— Nomenclatura catastral: Circ. XV, Sec. 47, Manz. 7 Parc. 10.— Se visita diariamente de 13 a 19 horas.— Inscripta en la Matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble al F-R. Nº 15-10817/9.— Según consta en autos, adeuda por Expensas ₳ 83, por O.S.N. ₳ 502,50, Municipales ₳ 102,24.— BASE; ₳ 18.232,10.— Seña 8%, Comisión 3%, sellado del boleto a cargo del comprador 0,5%, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.—

Buenos Aires, Junio 10 de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 27/6 Nº 7564 v. 28/6/88

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial Civil Y Comercial Nº 39, del Dr. Carlos Guillermo Frontera, secretaría única, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, comunica por DOS días que en los autos "MAJERSKY, Andrés c/ MATEOS, Miguel Angel y otra s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. nº 173.678), el martillero don Carlos Alberto Spadera REMATARA el día 30 de junio de 1988 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), el inmueble ubicado en la calle Cervantes nº 1542, localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs.As.— Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. "D"; Manz. 6; Parc. 19.— Mide 10 mts. de frente por 29,50 mts. de fondo. Superficie del lote 295 mts. cuad. según título.— Se compone de un jardín al frente con doble entrada, una para coche, un living al frente, dos dormitorios, un baño con sus artefactos, una cocina comedor, un amplio fondo donde existe una construcción (habitación de material), y una pileta de natación tipo familiar de material. El estado de la casa es regular, faltando pintura. Se sitúa a una 5 cuadras de la Panamericana con numerosas líneas de colectivos, pasando por una de las esquinas las líneas 333 y 707.— Deudas: Impuesto Inmobiliario al 29/4/88 ₳ 522,420; Alum., limp. y conserv. de la vía pub., al 9/3/88 ₳ 371,510; Ob. San. al 15/3/88 ₳ 103,73.— BASE: ₳ 27.941.— Seña: 10 %. Comisión 3%.— Sellado de ley: 5 por mil. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y podrá ser visitado los días 27,28 y 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1988
Nora Gonzalez de Roselo, secretaria.

e. 27/6 Nº 7503 v. 28/6/88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 a cargo del Dr. Federico Young, Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, comunica por DOS días en autos caratulados: "PIÑA CELIA c/ BARRAZA CARLOS ALBA y OTROS, s/ ej. de exp. Nº 42.055", que el martillero público don Luis Dorado Frers REMATARA el día 1º de Julio de 1988 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º nº 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. Corrientes Nº 5937/41/43/45/47 entre Darwin y Humboldt, unidad 43 del 2º piso, que consta de dos dormitorios, living-comedor baño y cocina con balcón al contrafrente y teléfono y una superficie total de 47,90 dm² y porcentual de 0,63%. Ocupado por la propietaria. Adeuda impuestos municipales por ₳ 152.36, O.S.N. ₳ 89,35, no adeuda en cambio expensas comunes habiendo abonado ₳ 94,00 por el mes de Mayo de 1988. BASE; ₳ 15.287,33 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En el caso de no integrado el saldo de precio dentro del lapso de 309 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. La exhibición se realizará los días 29 y 30 de Junio de 1988 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.

27/6 Nº 7565 v. 28/6/88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ADABOR S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas de ADABOR S.A. que respecto a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 28 de junio de 1988 a las 15 hs. en Defensa 677, Capital Federal, cuya primera publicación apareció el día 7 de junio de 1988, bajo recibo Nº 4952, en el último párrafo se deslizó un error de tipeo en el que se omitió "294" por lo que el mencionado párrafo queda redactado del siguiente modo:

"También el Directorio hace saber que los puntos 2 a 5 inclusive del Orden del Día fueron incluidos a pedido del Síndico Disidente Contador Público Nacional Carlos A. Battagliese según lo dispuesto por el Art. 294, inc. 8º de la Ley 19.550, con la oposición de la mayoría del Directorio y de la mayoría de la Comisión Fiscalizadora".

El Directorio

e. 23/6 Nº 7204 v. 29/6/88

ARMATAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Julio de 1988, a las 16 horas, en Lima 115 9º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987 y su resultado.
3º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores (art. 261 de la Ley 19.550) y de los Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2, de la Ley 19.550.

e. 27/6 Nº 7279 v. 1/7/88

"B"

BYNNON & TOLL S.A.

En uso de las facultades conferidas por el art. 236 de la ley 19.550 se convoca a asamblea ordinaria a celebrarse el 15 de julio de 1988 a las 9 horas y en caso de no llegarse a reunir el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en San Martín 492, 6º piso de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1987.
4º) Designación de un director hasta completar el número fijado por asamblea del 10 de febrero de 1987, atento a las razones que se expondrán.

A los fines de esta convocatoria se efectuarán las publicaciones de estilo en el Boletín Oficial.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán efectuar la comunicación a los fines y en los plazos previstos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El Síndico

e. 23/6 Nº 7217 v. 29/6/88

"C"

CONDUPLAST SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de JULIO de 1988 a las 16,00 horas, en Dean Funes 942 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio al 29/2/88.
2º) Remuneración al Directorio en exceso s/ Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/6 Nº 7256 v. 30/6/88

COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 1988 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1063, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de asamblea.
2º) Decisión sobre la continuación del trámite del concurso preventivo de la sociedad en los términos del art. 6º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.
El Directorio
e.27/6 Nº 7604 v. 1/7/88

"D"

DALCRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de julio de 1988, a las 10 horas en el local de Bolívar 836 PB de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación para la convocatoria fuera de término del ejercicio 1987.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, y tratamiento de los resultados.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, designación de Síndico Titular y Suplente, todos con mandato por un año.
El Directorio
e. 22/6 Nº 7056 v. 28/6/88

"E"

EDITORIAL NUEVO MUNDO S.A.
EXPEDIENTE Nº A-43564

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de julio de 1988 en el local social de la calle Paraguay 1574 de esta Capital Federal, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico del ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, ya pagadas y ratificación de lo actuado por el mismo.
El Directorio
e. 23/6 Nº 7166 v. 29/6/88

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Entre Todos Sociedad Anónima de Ahorro para Fines determinados, para el día 6 de Julio de 1988, a las 14 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 359 - piso 15 - Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social, dentro del Quíntuplo sin modificación de los Estatutos Sociales y
3º) Fijación del domicilio legal.
El Directorio
e. 27/6 Nº 7439 v. 1/7/88

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea extraordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de lograr Quórum a las 16 horas en segunda convocatoria, en Alsina 1332, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatutos.
El Presidente
22/6 Nº 6946 v. 28/6/88

"F"

FERRETAN S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 8 de Julio de 1988, a las 20,30 horas, en la sede de la calle Metán 4129, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Elección de autoridades para constituir el Directorio, por vencimiento del mandato de todos los actuales integrantes.
5. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 24/6 Nº 7261 v. 28/6/88

FIMBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/7/88, en primera convocatoria a las 10 hs., y en segunda convocatoria a las 11 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, Piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa tardíamente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de Honorarios del Directorio y Sindicatura, por superar el máximo previsto en el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
27/6 Nº 6861 v. 1/7/88

FRUTEXAR S.A.
I.P.Just. Nº 103.372

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 20 de julio de 1988 a las 16 hs., en la sede social de Agüero 842, 7º B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1985 y toma de conocimiento del revalúo contable de ese ejercicio.
4º) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1986 y toma de conocimiento del revalúo contable de ese ejercicio.
5º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1987.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios citados en los puntos 3º, 4º y 5º conforme el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238- 2º párrafo - de la ley 19.550, modificada por la ley 22903.
El Presidente
e. 27/6 Nº 7451 v. 1/7/88

FRIGORIFICOS PARRONDO S.A.I.C. y G.

Convócase a los Señores Accionistas de Frigoríficos Parrondo S.A.I.C. y G. a la Asamblea General Ordinaria para el 11 de Julio de 1988, en Viamonte 1532 Piso 1º Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término legal.
2º) Documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Tercer Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1987.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinar el número de integrantes Titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección, con mandato por 1 (un) Ejercicio Económico.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.
6º) Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.
Buenos Aires, 17 de Junio de 1988.
El Síndico
e. 24/6 Nº 7316 v. 30/6/88

"G"

GUTTMAN S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Talcahuano 758 planta baja "B" de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Elección de Directores y Síndicos
3º) Aumento del capital social a la suma de australes cinco mil (₳ 5.000.).
El Presidente
e. 24/6 Nº 7334 v. 30/6/88

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1988 a las 17,30 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1988 y distribución de utilidades previendo el supuesto del artículo 261 de dicha ley;
3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
En caso de no reunirse el quorum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosegundo del Estatuto Social, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 horas. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 6 de julio de 1988 a las 18.00 horas.
El Directorio
e. 24/6 Nº 7323 v. 30/6/88

"J"

JOSE STRAJMAN S.A.
Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1988 a las 9 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917 —Primer Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de realización de la asamblea fuera del plazo reglamentario.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 Ley Nº 19.550 al 31 de Diciembre de 1987: distribución de utilidades y Honorarios al Directorio que exceden el 25 por ciento de las utilidades.
3º) Ajuste integral de los estados contables al 31/12/1987. Capitalización anual.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/6 Nº 6909 v. 28/6/88

"M"

MOTOR ONCE S.A.C.I.

Llámase a los señores accionistas de Motor Once S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1988 a las 19.00 hs. en la sede social, Tucumán 3001, 1º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y reasignación en concordancia con la Ley Nº 21.525;
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 26º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987;
3º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;
4º) Remuneración Directores en exceso límite dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y Síndico;
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/6 Nº 7035 v. 28/6/88

"P"

PERCUYEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1988 a las 19.00 horas, en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2) Causas de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987, y distribución de utilidades.
4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
En caso de no reunirse el quorum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del estatuto social, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 19.30 horas. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus ac-

ciones o certificados bancarios en el domicilio más arriba citado, en el horario de oficina hasta el 6 de julio de 1988 a las 18.00 horas.

El Directorio

e. 24/6 Nº 7321 v. 30/6/88

PETRUCCI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/88 a las 20 hs. en 1ª Convocatoria y a las 21 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de PETRUCCI S.A. Soler 3669 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Remoción del Sr. Director Eduardo R.J. Petrucci.

La Sindica

e. 27/6 Nº 7572 v. 1/7/88

PARKING NAUTICO
S.A.

Llama a Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el 14 de julio de 1988 a las 14 horas, en su domicilio comercial sito en la calle Tupac Amarú 1174 Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la documentación y los estados contables del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevos Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 22/6 Nº 7009 v. 28/6/88

PIZARRO
S.A.I.C.
Registro 13.700

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11/7/88 a las 15,30 hs. en la Sede Social Salcedo 2831- Cap. Fed. para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico cerrado el 30/9/87. 3º) Destino de utilidades. 4º) Honorarios de Directores y Sindicatura. 5º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

El Vicepresidente

e. 23/6 Nº 7234 v. 29/6/88

POLYCHACO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de POLYCHACO S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1988, a las 16 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 1162, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos tercero y cuarto.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.

El Directorio

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de accionistas que representen la mayoría, las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y una hora despues de la fijada, cualquiera sea el capital representado (Art. 14 de los estatutos sociales)

e. 22/6 Nº 7054 v. 28/6/88

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Avenida Gral Paz 11.940, Capital Federal, el día 15 de julio de 1988 a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.
4) Retribución a Directorio y Síndicos.
5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

e. 24/6 Nº 7286 v. 30/6/88

"R"

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial,
Agrícola, Ganadera y Forestal
I.G.P.J. Nº 3.686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de junio de 1988, a las 19 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 49 finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio

e. 22/6 Nº 6962 v. 28/6/88

RECALADA
Inmobiliaria Financiera y Mandataria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día quince (15) de Julio de 1988, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Balcarce 353, 1º A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
2º) Explicaciones por la convocatoria y celebración tardía de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, consideración de su resultado y recomposición de capital social;
4º) Consideración de honorarios para integrantes del Directorio y la Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios sociales.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio social.

El Directorio

e. 22/6 Nº 7049 v. 28/6/88

ROSSI y CARUSO
S.A.C.I.F.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Julio de 1988 a las 19 horas en Primera Convocatoria, y a las 20 horas en Segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 1601, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial del Rubro Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social y su emisión.
4) Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Junio 14 de 1988.

El Directorio

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia, para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/6 Nº 7029 v. 28/6/88

R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1988 a las 17:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Director

e. 24/6 Nº 7378 v. 30/6/88

"S"

SEIGUER Y GORELCHANY
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 11 de julio de 1988, a las 11 horas, en Pujol 850, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 de la Ley 19.550 (modificada por Ley 22.903), correspondiente al ejercicio terminado el 31/7/1987.— 2º) Distribución de resultados y consideración de lo dispuesto por el Art. 261 de las leyes indicadas en el punto anterior.— 3º) Elección de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.

El Directorio

e. 22/6 Nº 6948 v. 28/6/88

SELDES S.A.
(Hijos de M. Seldes)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 1988 a las 10 horas en la sede social, Tucumán 1539, 5º piso, oficina 51 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se reúne fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios e informe del Síndico del Ejercicio Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de directores y síndico titular y suplente por el término de un año conforme a lo emanado de los estatutos.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 27/6 Nº 66.724 v. 1/7/88

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 de julio de 1988, a las 18 horas, en el Hospital Italiano, aula de Ortopedia, calle Potosí 4215, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea y de hasta cinco escrutadores para el acto electoral.
2º) Consideración de la "Actualización Contable, Ley Nº 19.742" y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1988. Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Integración del Consejo Directivo. Elección de 16 miembros del Consejo Directivo por tres años y 1 por un año. Elección de 5 miembros del Organo de Fiscalización por un año.
5º) Propuesta de nombramiento de Socios Honorarios.

NOTA: A las 19 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. e) del Estatuto).

El Presidente

e. 27/6 Nº 6735 v. 29/6/88

SUI GENERIS
S.A.

Llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Julio de 1988 a las 15 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificatorias, del ejercicio finalizado el 31/12/1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Remoción de 1 Director y nueva designación en su reemplazo. Designación de cargos.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de Acciones con tres días hábiles de anticipación.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.

El Apoderado

e. 22/6 Nº 6974 v. 28/6/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Rodríguez & Pösz S.R.L. representada en este acto por Oscar Ruben Pösz, Martillero Público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: Francisco Reale transfiere a Orlando Ernesto Mus el negocio ramo Rotisería, Comidas para llevar sito en AV. CABILDO 4150, Capital, libre de deudas. Domicilio de partes, reclamos de Ley nuestras oficinas

e. 22/6 Nº 6937 v. 28/6/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, 7º piso, avisan que Marcelo Oscar Martínez y Alberto Carlos Martínez venden a Fernando Luis Sánchez Aichieri el negocio de Elaboración de Masas, Postres, Emparedados y similares (108003) Comercio Minorista, Bombonería (202004) Venta de Galletitas (202005), Despacho de Pan (202006) Venta de masas (202007), sito en esta Capital, AVENIDA PUEYRREDON Nº 1134. Reclm. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 27/6 Nº 7554 v. 1/7/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa con relación al edicto Nº 59569 publicado del 18 al 24/2/88 por el negocio calle AV. SAN MARTIN Nº 6615/19 de Capital, que el rubro correcto es: Elaboración de Pan, panificación, galletitas, masas y similares,

elaboración y venta de postres y emparedados, venta de productos lácteos envasados, comestibles y bebidas en general envasadas, oficina administrativa del mismo y depósito con actividad complementaria. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/6 Nº 7543 v. 1/7/88

BARTEL INMOBILIARIA, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 Piso 1º ofic. 18 Cap. avisa que JUAN DE BOECK vende su negocio de HOTEL (Sin Servicio de Comida) 27 habitaciones sito en Av. Córdoba 3045 Cap. al señor ABEL OMAR PALMIERI, libre de deudas y/o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 7184 v. 29/6/88

Estudio "DIPOL", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Ruben Angel Burgos y Mario Hugo Becerra venden: "Elaboración de Sandwiches, masas, postres y tortas. Comercio minorista: Desp. de Comest. envasados, golosinas envasadas. Bombones y venta de bebidas en gral. envasados", sito en: AV FERNANDEZ ENCISO Nº 4677 P. B. Cap. sin deudas y/o gravamenes y sin personal: a José Alberto Chavez. Const. domic. Las partes en n/ Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposic. de Ley.
e. 24/6 Nº 7358 v. 30/6/88

Humberto Mannina Páez Mart. Púb. Nac. Of. J. B. Alberdi 5728 avisa que Damiana Segunda Sánchez Nicolari de Ghirardelli vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal el autoservicio "2000" sito en la AVDA. ENTRE RIOS 1250, a Rustier S.A. Oposiciones de Ley en nuestra oficina en término.
e. 22/6 Nº 6939 v. 28/6/88

ABRAHAM, representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Avisa que: Manuel Fernández y José Rodriguez Alvarez, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Hugo Rubén Pablos su HOTEL denominado "LORENA" (sin servicio de comidas) carpeta Nº 04933/SS y G/83 sito en Capital Federal AYACUCHO Nº 30 1º D Y 2º D. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 7195 v. 29/6/88

"C"

Luis Mario José Fasolino, Elsa Esther Fernández de Zagaglia, Gerardo Hugo Fasolino, Silvia Alejandra Fasolino, y Mónica Graciela Zagaglia de Scaiano, venden el fondo de comercio del establecimiento Geriátrico "Residencia Geriátrica Buenos Aires" que funciona en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1057, Capital Federal, libre de todo pasivo, a los Sres.: Juan Antonio Gil Mariño, Maria Teresa Fontecha, y Maria Mercedes Gamboni, reclamos de Ley en el mismo lugar.
e. 22/6 Nº 6981 v. 28/6/88

Se comunica que GONZALO ELIZARDO GALLARDO, Transfiere el local sito en la calle CORRIENTES 5206 Y SCALABRINI ORTIZ 292 - Capital Federal, que funciona en carácter de: Rotisería - Casa de lunch - Elaboración y venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Café - Despacho de Bebidas - Venta de Helado y dos cámaras frigoríficas. Habilitación Municipal por Expediente Nº 56.986/70 a la razón social: ELTRI S.R.L., constituida según contrato del 17 de noviembre de 1980. Reclamos de ley mismo local.
e. 23/6 Nº 7061 v. 29/6/88

El señor Juan Carlos Calderoni, hace saber que vende al señor Oscar Roberto Sampayo el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (sin elaboración), con domicilio en CAMARONES 3422 de Capital Federal. Domicilio legal y reclamos de Ley, mismo local.
e. 24/6 Nº 7308 v. 30/6/88

"CH"

Julio Domingo Iglesias transfiere: Taller mecánico (reparación de automotores) de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería sito en CHENAUT 1863 a Teodoro Ambrosio Gandolfi. Reclamos de ley en el local.
e. 23/6 Nº 7199 v. 29/6/88

"D"

Otero y Cia., (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Capital Federal, avisa: José Alvarez vende a Luis Inverso negocio Panadería denominado "La Platense", sito calle DEAN FUNES Nº 964 y 970 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
e. 24/6 Nº 7330 v. 30/6/88

"E"

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe, Mart. Públ.) Avisan: Dolores Vital Monge de Marinetti, vende a Enrique Alejandro Ricordi, neg. comercio minorista; Vta. productos alimenticios (202.001) Bebidas envasadas (202.002) de ECHEVERRIA 4102 Cap. libre deudas. Domicilios y reclamos de ley Yerbal 2543, Capital.
e. 22/6 Nº 6972 v. 28/6/88

"F"

Banco Exterior S.A., con domicilio en Av. Corrientes 447, Capital Federal, comunica que vende ciertos bienes de los activos que integran los fondos de comercio de las filiales que se enumeran a continuación a THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON – Sucursal Buenos Aires– con domicilio en FLORIDA 99, Capital Federal. Las filiales cuyos bienes del activo se transfieren, son las siguientes: a) Filial Almagro: Agencia Urbana Nº 1, Avenida Corrientes 3501, esquina Sánchez de Bustamante 508/20, Capital Federal; b) Filial Avenida de Mayo: Agencia Urbana Nº 2, Avenida de Mayo 1202/8, Capital Federal; c) Filial San Nicolás: Mitre 349, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; d) Filial Pergamino: San Nicolás 954/8, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; e) Filial Rafaela: San Lorenzo 2/22, Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; f) Filial Venado Tuerto: 25 de Mayo 799, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; g) Filial Cañada de Gómez: Moreno 101, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. La operación no comprende ningún tipo de pasivo. Se deja constancia que el Banco Exterior S. A. seguirá operando a través de sus restantes casas como hasta el presente. Reclamos de ley en Marval & O'Farrell, a los Doctores Juan E. Cambiasso y/o Alfredo M. O'Farrel, calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, 1338, Buenos Aires.
e. 24/6 Nº 7324 v. 30/6/88

"G"

El Sr. JOAQUIN MIRANDA, cede y transfiere al Sr. GUILLERMO EDUARDO PEDRO ROBERTO PIPO, el local de "garage de alquiler" sito en GUAMINI 1370, Cap. Fed., libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley Lavalle 1546 piso 2º "B" de Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6/88 al 21/6/88.
e. 23/6 Nº 5572 v. 29/6/88

Marta Elena Cervone, Escribana Pública, con oficina en la Av. Corrientes Nº 2372, piso 11, of. 52, Capital Federal, comunica que don Domingo Sambade Martinez, don Jose Sambade Martinez y don Domingo Canosa Muiño venden a "Mazaricos S. A.", actualmente en formación, el negocio de Hotel de Pasajeros denominado "Florentino" ubicado en la calle GENERAL URQUIZA Nº 187 de Capital Federal, libre de pasivo, tomando la compradora a su cargo el personal. Posesión 11 de mayo de 1988. Reclamos de Ley en mis oficinas. Buenos Aires, junio 15 de 1988.
e. 24/6 Nº 7382 v. 30/6/88

"H"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, 7º piso, avisan que Luis César Di Baja vende a Pedro Omar Hernández el negocio de Despacho de Pan y Elaboración de Masas y Sandwiches, sito en esta Capital, calle HIDALGO Nº 59. Reclam. de Ley y Dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 27/6 Nº 7555 v. 1/7/88

"J"

Luis María Rodríguez transfiere su local de Taller Mecánico de Soldadura Autógena y Eléctrica. Exposición y venta de repuestos para automotores, sito en JUJUY 332 Capital a Alronce S.A. Reclamos de ley en el local.
e. 22/6 Nº 6944 v. 28/6/88

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Paulina Kalbin vende: "Comercio Minorista: Venta de productos de Abasto, Carnicería, Verdulería, Frutería, Aves muertas y peladas. Chivitos. Huevos hasta sesenta docenas (201.001-002-003-005)", sito en: JUAN B. AMBROSETTI Nº 588 (quinientos ochenta y ocho) P.B. Cap. sin deudas y/o Gravámenes y sin personal a: Carlos Alberto Paletta. Const. domic. Las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposic. de Ley.
e. 24/6 Nº 7356 v. 30/6/88

"L"

Antonio Morgado transfiere a Héctor D. Larco Negocio de Prode-Lotería-Quiniela y Kiosco ubicado en LACARRA 530, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo.
e. 24/6 Nº 7425 v. 30/6/88

Otero y Cía, (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Cap. Fed., avisa: Domingo José Alvarez vende a Manuel Bermúdez negocio Panadería y vta. de Helados envasados, denominado "Las Rosas del Sud", sito calle LUNA Nº 245/47 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 24/6 Nº 7328 v. 30/6/88

"M"

Moriyasu Nemoto, comunica que vende el Fondo de Comercio, dedicado a la venta de maderas, denominado "Forestal Mocona", sito en la calle MARIANO ACOSTA 1940 de Capital Federal a Adolfo García. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e. 22/6 Nº 6925 v. 28/6/88

NOSA INMOBILIARIA, representada por Rosendo Fernández corredor público matrícula Nº 286 con oficinas Avenida Independencia 1580 Capital Federal, avisa que el señor Manuel Viego, vende a Olga Blumenzweig "en comisión", su negocio Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar y Despacho de bebidas, sito en MAZA 507 Y VENEZUELA 3502/06 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas, Junio 15 de 1988.
e. 23/6 Nº 7146 v. 29/6/88

Elsa Yarbande de Diaz Moreno DNI 68.509 avisa que vende al Sr. Alejandro Paillacar DNI 13.245.704 su negocio de venta de comestibles envasados, fiambrería, quesería, mantequería, despacho de pan, masas, bombonería y bebidas en general, ubicado en MALABIA 286 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Malabia 286 de Capital Federal.
e. 24/6 Nº 7305 v. 30/6/88

"N"

Néstor R. Romani Martillero Público avisa que Eduardo Angel Martin vende libre de deudas y gravamen y sin personal su negocio de Café, Bar, Restaurant, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en NAZCA 1432 a Julio García González. Oposiciones de ley en término en nuestra oficina Avda. Nazca Nº 1600.
e. 24/6 Nº 7361 v. 30/6/88

"P"

SCHAER Y BRION S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385 de Capital Federal, hace saber que RAMON SOLER vende a ANDRES SACKS, GERARDO RUBEN ACOSTA Y DANIEL ALVAREZ, el negocio de PANADERIA, sito en la calle PIZARRO Nº 6499 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 23/6 Nº 7104 v. 29/6/88

Stella M. Ballester, abogada, comunica que el Sr. Lionel Dardo Occhione adquirió con fecha 4/7/86 de los Sres. Eduardo Pesce, Omar Hugo Fernández y Cecilia Blanca Leoni, el fondo de comercio del negocio dedicado a café, bar, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas y venta de helados que lleva el nombre de fantasía "La Dama de Bollini", sito en PJE. BOLLINI Nº 2281. Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio de 19.30 a 20.30. Bs. As. junio 21 de 1988.
e. 27/6 Nº 7576 v. 1/7/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Daniel Figueira vende a Manuel Duarte de Jesús, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle POTOSI Nº 3854 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 6992 v. 28/6/88

Se comunica al comercio por cinco días que el señor Indalecio González, vendió el fondo de comercio de Cafe Bar sito en la calle PAVON 1523 de la Capital Federal, al señor Darío Manuel Poza Menghini. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Tte. Gral. J. D. Perón 1593, piso 1 "A", Capital Federal.
e. 24/6 Nº 7381 v. 30/6/88

"R"

Rosset y Cía. S. R. L. Lavalle 1125, piso 9º, of. 21, Capital Federal (representada por Ramón Ricardo Rosset Mart. Público), avisa que Zulmira Joaquina, María Luisa, Dora y Haydée Da Encarnaçao, vende a José Alberto Lopez y José Luis Pacin, el garaje sito en RAMON L. FALCON 4171, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de Ley nuestros escritorios.
e. 27/6 Nº 7487 v. 1/7/88

"S"

Se comunica que José Manuel AGUILAR vende su negocio de Rotisería, Casa de Comidas sito en SAN JOSE DE CALAZANS 48 P.B., Capital, a Liliana Beatriz GOIJMAN e Igor GOIJMAN en comisión. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146 P.B. Capital Federal.
e. 23/6 Nº 7152 v. 29/6/88

"T"

Se avisa por el término de ley que el señor MIGUEL A. GARCIA vende negocio de Pizzería-Bar-Comidas-Rotisería-Despacho de Bebidas, etc. funcionando al señor WILSON ACUÑA y NICOLAS MENDEZ calle TUCUMAN Nº 3396 Capital Federal libre deudas. Reclamos de ley y domicilio partes en el mismo negocio.
e. 23/6 Nº 7237 v. 29/6/88

Se comunica por el término ley que el Sr. Fabián Eduardo Sansone vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y Venta de Helados" con expediente Nº 3.550/87, que funciona en el local sito en TALCAHUANO 23, Capital Federal, al Sr. Angel Ribola. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 27/6 Nº 7447 v. 1/7/88

"V"

Jorge Rogelio Devesa, abogado, CSJN Tº3 Fº439, con oficinas en Sánchez de Loria 15, 1er piso Cap. aclara que la venta que hiciera el Sr. Eivar Guzmán Chapay a Manuel Barreiro del fondo de comercio sito en VIAMONTE 1774 Cap. publicado según Nº 4142 del 2-6 al 8-6-88, lo es del 14 % indiviso de dicho fondo de comercio. Reclamos y oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 23/6 Nº 7229 v. 29/6/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera
Maipú 859 - 8º piso - Capital Federal
Expte Nº 6457

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 15/6/88 se aumentó el Capital Social a ₳ 423.000 y se emitió la suma de ₳ 300.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables v/n ₳ 1 de 5 votos por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley Los suscriptores deberán integrar el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción. Las suscripciones se efectuarán en La Pampa 1980, 5º piso, Dto. 1, Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 27/6/88.

El Directorio
e. 27/6 Nº 7511 v. 29/6/88

"J"

JESUS URROZ
Sociedad Anónima

Por 3 días. Jesús Urroz Sociedad Anónima, con domicilio en Teodoro García 2682, Cap. Fed., inscripta el 29/12/78 ante Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro al Nº 5066, libro 88º "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales hace saber que ha suscripto, como sociedad incorporante, que con fecha 24/5/88 firmo compromiso de fusión con Jesús Urroz Sociedad En Comandita Por Acciones (e.l.), inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Plata el 24/10/60, al Libro 1 de Contratos de Sociedades en Comandita, folio 71, número 139. Ambas sociedades aprobaron ese compromiso por asambleas celebradas el 26/5/88. Jesús Urroz Sociedad Anónima, sociedad incorporante, aumentará su capital a ₳ 710.000. La valuación del activo y del pasivo se realizó el 29/2/88 y arroja los siguientes valores: Jesús Urroz Sociedad Anónima: Activo: ₳ 10.000. Pasivo: ₳ 0; Jesús Urroz Sociedad En Comandita Por Acciones (e.l.). Activo: ₳ 705.252,07. Pasivo ₳ 10.300.

e. 24/6 Nº 7314 v. 28/6/88

JOSE J. L. LOMBARDI e HIJOS
S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la cotización de la emisión de V₳N 250.000, en acciones ordinarias de categoria "B" (1 voto) de valor nominal ₳ 1, cada una aprobada por la Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 1986, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

1) DERECHO DE SUSCRIPCION: Los tenedores de acciones ordinarias de categoria "B" (1 voto) y "A" (5 votos) tienen derecho a suscribir una acción por cada 3,2 de tenencia contra entrega del cupón Nº 1 de los títulos en circulación, quedando anulado dicho cupón una vez transcurrido el plazo de suscripción. La sociedad no recibirá pedidos de suscripción por cantidades inferiores a V/N ₳ 1.

2) PRECIO Y FORMA DE COLOCACION: El precio de colocación es al Valor Nominal equivalente a ₳ 1 cada acción, pagadero al contado, en dinero efectivo en el momento de suscribirse.

3) PLAZO Y LUGAR DE SUSCRIPCION: El periodo de suscripción será de treinta días a partir del 28 de junio de 1988 hasta el 27 de julio de 1988 en el domicilio social: Avda. Belgrano 634, 8º piso, of. "P", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.

4) GOCE DE DIVIDENDOS: Las acciones que se ofrecen gozan de derecho a dividendo o cualquier otra acreencia a partir del 1º de mayo de 1986.

5) TITULO A RECIBIR: Los suscriptores recibirán títulos definitivos nominativos no endosables representativos de acciones ordinarias de la categoria "B" (1 voto) de V/N ₳ 1, cada una con cupón Nº 2 al 30 inclusive adherido.

6) REMANENTE: En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, se prorratearán entre los accionistas que así lo hubieren manifestado por escrito en el momento de suscribir, en proporción a su tenencia y hasta cubrir la cantidad adicional que hubieren solicitado al suscribir con sujeción a prorrateo en la eventualidad de un exceso de pedidos. La sociedad ha recibido aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por la suma de ₳ 1.259.034,44 al 31 de mayo de 1988, monto sujeto a actualización que serán destinados a esta emisión.

7) OTRAS INFORMACIONES DE INTERES: Oferta Pública autorizada por resolución Nº 8380 de fecha 24 de febrero de 1988 de la Comisión Nacional de Valores. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires otorgó la correspondiente autorización para cotizar con fecha 3 de junio de 1988. Durante el período de 1º de diciembre de 1987- 31 de mayo de 1988 se negociaron 5688 acciones y 303 fracciones, total 5991 acciones de V/N ₳ 1 cada una, cuyos precios fueron: máximo ₳ 1, el 29/4/88, mínimo ₳ 0,50 el 22/4/88. Ultimo precio ₳ 1, el 9/6/88 por cada ₳ de valor nominal. El Balance General al 30 de abril de 1987 arrojó una pérdida de ₳ 7.677.043,67 y resultados no asignados negativos de ₳ 7.324.426,84 y fue publicado en el diario de la Bolsa de Comercio el 11 de Setiembre de 1.987. El Balance trimestral al 31 de Enero de 1988 arrojó una pérdida de ₳ 4.958.935,60 y resultados no asignados negativos por ₳ 4.958.935,60 y fue publicado en el diario de la Bolsa de Comercio el 31/5/88. Informamos que al 15 de junio de 1988 no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera con relación a los estados contables al 31 de enero de 1988, salvo que con fecha 28 de abril ppdo. fue suscripto con American National Can Company un convenio por el cual las regalías que se adeudaban a dicha empresa hasta el 31 de diciembre de 1987 y que ascendían a dólares estadounidenses 711.119,41, se convierten en un préstamo a "Mejor Fortuna". De tal manera dicho pasivo será cancelado en la medida que existan utilidades, aplicando a ello un porcentaje de las mismas. Se encuentra a disposición de los interesados los ejemplares del Prospecto de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio
e. 24/6 Nº 7367 v. 28/6/88

"L"

LIBER ARTE
S.A.

Avisa que la Asamblea General Ordinaria del 08/06/88, resolvió el aumento de capital de ₳ 80.000. a ₳ 300.000. y la emisión de 220.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y ₳1. cada una, el que se integrará por la capitalización parcial del rubro Adelantos Irrev. a Cta. de Fut. Suscripciones.

El Presidente
e. 27/6 Nº 7557 v. 29/6/88

LAHARRAGUE
Sociedad Anónima

LEON LAHARRAGUE INVERNADA
Sociedad en Comandita por Acciones

LA ESMERALDA
Sociedad en Comandita por Acciones

Las sociedades Laharrague S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Febrero de 1956, bajo el Nº 32, Fº 78, Libro 50 de Estatutos Nacionales, León Laharrague Invernada Sociedad en Comandita por Acciones inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Setiembre de 1969, bajo el Nº 1733, Fº 337, Libro 249 de Contratos Públicos; La Esmeralda Sociedad en Comandita por Acciones inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de marzo de 1969, bajo el Nº 484, Fº 128, Libro 249 de Contratos Públicos: Gurena Sociedad en Comandita por Acciones inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de marzo de 1969 bajo el Nº 482, Fº 128, Libro 249 de Contratos Públicos, todas con domicilio en la calle Castex 3340 de la Capital Federal, comunican que con fecha 26 de Octubre de 1987 han celebrado un Compromiso Previo de Escisión-Fusión por el cual se comprometen a fusionar sus actividades constituyendo el carácter de escisión-fusión, es decir, recibir y entregar bienes sin necesidad de aumenar el capital social, además se contempla la necesidad de constituir dos nuevas sociedades que son: Mirasoles S. A. y Caldenia S.A., conforme a las normas prescriptas por el Art. 88 y concordantes de la Ley 19.550. Dicho compromiso previo ha sido aprobado por Asamblea General Extraordinaria de cada sociedad, todas celebradas el 14 de diciembre de 1987. Asimismo se comunica que al 30 de setiembre de 1987, la valuación de los Activos y Pasivos de las sociedades escindentes son los siguientes: Laharrague S. A.: Activo ₳ 6.557.025,46, Pasivo ₳ 437.933,64; León Laharrague Invernada S. C. A.: Activo ₳ 3.733.281,32, Pasivo ₳ 449.027,68; La Esmeralda S. C. A.: Activo ₳ 1.482.916,18, Pasivo ₳ 140.897,76; Gurena S. C. A.: Activo ₳ 1.693.775,22, Pasivo ₳ 94.897,20. De resultas del Balance consolidado al 30/09/87 la valuación a ésa fecha de los Activos y Pasivos respectivos es la siguiente: ACTIVO: Disponibilidades: ₳ 417.987,10; Créditos: ₳ 1.177.481,31; Bienes de Cambio ₳ 7.225.128.-; Inversiones ₳ 678,38; Bienes de Uso: ₳ 3.882.362,67. Total del Activo: ₳ 12.703,637,46; PASIVO: Deudas: ₳ 359.395,56; Total del Pasivo: ₳ 359.395,56. Se deja constancia que los domicilios y capitales de las sociedades que se constituyen son los siguientes: Mirasoles S. A. con domicilio en Viamonte 1337, Piso 3º "C", de la Capital Federal, Capital Social: ₳ 2.655.000.- y Caldenia S. A. con domicilio en Castex 3340, Piso 4º de la Capital Federal, Capital Social: ₳ 520.000.-. Las sociedades escindidas se hallan inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las sociedades en la calle Castex 3340, piso 4º de la Capital Federal.

El Autorizado
e. 27/6 Nº 7118 v. 29/6/88

"S"

SANTA FE 3368
S.A.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se efectúa el ofrecimiento correspondiente, haciéndose saber a los señores accionistas que la asamblea celebrada el 19 de mayo de 1988 aumentó el capital social a ₳ 500.000 y dispuso la suscripción de ₳ 119.732. Dicha asamblea delegó en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, disponiéndose entonces: a) la emisión de 119.732 acciones ordinarias, nominativas no endosables de acuerdo a disposiciones vigentes y de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción; b) ofrecer la suscripción a los señores accionistas mediante las publicaciones de ley, estableciéndose que el pago de la suscripción se deberá realizar 60 % al contado al momento de la suscripción y el 40 % restante en treinta días, debiendo efectuarse la integración totalmente en efectivo; c) las acciones emitidas gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 31 de diciembre de 1987.

El Directorio
e. 27/6 Nº 7545 v. 29/6/88

BALANCES

BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

CORRIENTES 311 - CAPITAL FEDERAL
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31/12/2042

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/86
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	466.755
– Bancos y corresponsales	244.978
	711.733
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con Cotización	
– Sin Cotización BONACEF	252.312
	252.312
Menos: Previsiones (Anexo F)	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Adelantos	261.500
– Documentos a sola firma	86.550
– Documentos descontados y comprados	49.042
– Hipotecarios	1.378
– Prendarios	22.477
– Personales	19.225
– Créditos documentarios	
– Otros	
	440.172
Menos: Intereses documentados	13.942
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	3.277.799
Menos: Previsiones (Anexo F)	25.576
	3.678.453
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	
– Pagos por cuentas de terceros	
– Diversos de B.C.R.A.	219.883
	219.883
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	308.162
Menos: Previsiones (Anexo F)	
	528.045
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– En entidades financieras	
– Otras	
Menos: Previsiones (Anexo F)	
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Accionistas	
– Otros	92.429
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	
Menos: Previsiones (anexo F)	
	92.429
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.803.120
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
TOTAL DEL ACTIVO	9.066.092

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
– Cuentas corrientes	
– Otras cuentas a la vista	
– Ahorro común y especial	146.891
– Ahorro vinculado a préstamos	
– Plazo fijo	682.100
– Otros	1.809
	830.900
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	28.770
	859.570
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	
– Banco Central de la República Argentina	437.147
– Otros Bancos y organismos internacionales	150.000
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	
– Diversas	119.034
	706.181
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	3.543.181
	4.249.362
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Dividendos a pagar en efectivo	
– Honorarios a pagar a directores y síndicos	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.279
– Impuestos a pagar	
– Otras Ret. a pagar s/remunerac. 2140 Acreedores Varios 10.517	12.657
	15.936
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	
	15.936
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	15.310
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
TOTAL DEL PASIVO	5.140.178

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	384
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	2.074
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.797.782
SUBTOTAL	3.800.240
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.286
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	124.388
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.925.914
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	9.066.092

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	
– Créditos obtenidos (saldo no utilizados)	
– Garantías recibidas	3.082.684
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	
– Otras Garantías otorgadas	
– Documentos redescontados	418.719
– Valores en custodia	
– Valores al cobro	
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	
TOTAL	3.501.403

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en Australes de las casas radicadas en el país.
Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-86
(Cifras expresadas en Australes)

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajuste e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	3.085.355		3.085.355
– Resultado por locación financiera			
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	108.336		108.336
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término			
	3.193.691		3.193.691

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.660.739		2.660.739
— Cuenta Regulación monetaria			
— Aporte Fondo de Garantía	2.456		2.456
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias			
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros			
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término			
	2.663.195		2.663.195
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	4.939		4.939
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones			
— Otros	19.741		19.741
	19.741		19.741
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.538		1.538
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios			
	1.538		1.538
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(32.741)		(32.741)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	111.475		111.475
— Honorarios y servicios administrativos contratados	60.966		60.966
— Depreciación de bienes de uso	99.522		99.522
— Electricidad y Comunicaciones	45.753		45.753
— Impuestos	35.333		35.333
— Gtos. Mantenimiento, conservación y reparaciones	25.749		25.749
— Representación, viáticos y movilidad	11.312		11.312
— Papelería y útiles	14.555		14.555
— Alquileres	11.518		11.518
— Otros	92.079		92.079
	508.262		508.262
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.757		2.757
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			
— Ajustes e intereses por créditos diversos			
— Intereses Punitorios	15.883		15.883
— Otras	303		303
	16.186		16.186
I. PERDIDAD DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			
— Depreciación de bienes diversos			
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	3.466		3.466
— Otras	117		117
— Int. punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	1.580		1.580
— Donaciones	96		96
	5.259		5.259
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(10.570)		(10.570)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.114		3.114
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO)	3.114		3.114

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

I. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras contenidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, y Anexos, se exponen en Australes (sin decimales), según lo establece la Comunicación "A" 674 del 15 de Junio de 1985 del Banco Central de la República Argentina.

Los Estados Contables, han sido preparados en moneda constante,de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los que incluyen la aplicación de los mecanismos de cálculo establecidos en la Comunicación "A""551 del Banco Central de la República Argentina de fecha 9 de Noviembre de 1984, según lo requerido por el artículo 62 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903).

En virtud de ello, reflejan en forma integral, el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial, financiera y los resultados del período. Las cifras de dichos Estados Contables surgen de los registros contables de la sociedad, llevados de acuerdo con normas vigentes.

En consecuencia, los principales rubros de los Estados Contables, han quedado valorizados según se detalla a continuación:

a) Indices utilizados para la reexpresión: al por Mayor Nivel General, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

b) Activos y Pasivos monetarios: los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre se detallan a continuación:

1) Valuación de Títulos Públicos: la existencia de Títulos Públicos no cotizables, consistentes en Ley 22.510 se encuentran valuados a su valor de origen con más las actualizaciones practicadas a la fecha de cierre según el índice de ajuste emitido por el Banco Central de la República Argentina.

2) Devengamiento de ajuste e intereses: el devengamiento efectuado para la cartera activa (préstamos) se ha efectuado teniendo en cuenta las distintas especias, plazos y pagos de servicio de interés, con relación al plazo transcurrido hasta la fecha de cierre. Dicho devengamiento fue efectuado por el sistema lineal para los préstamos de plazos menores a 91 días y para los ajustables. Para los que exceden dicho plazo, el devengamiento ha sido efectuado por el sistema exponencial. El devengamiento efectuado de la cartera Pasiva (depósitos) se ha realizado por el sistema exponencial, con excepción de la cartera pasiva ajustable a mediano plazo, que se realizó por el sistema lineal, repartiéndose en proporción a los días transcurridos hasta la fecha de cierre.

c) Bienes de uso: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por Revalúos Técnicos practicados en ejercicios anteriores reexpresados en moneda de cierre del período.

En consecuencia, las amortizaciones del período se calcularon en base a los valores actualizados según tratamiento explicado en el párrafo anterior en función de la vida útil expresada en meses.

El valor neto actualizado de los Bienes de Uso en su conjunto, no excede el corriente de plaza.

II. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

No existen respecto de los aplicados en el Ejercicio Anterior.

III. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

No existen partidas que hayan merecido correcciones en relación con el ejercicio anterior.

IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

No se han producido de este tipo, que afecten significativamente los del ejercicio.

V. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro B.C.R.A. DOCUMENTOS REDESCONTADOS en el Capítulo Cuentas de Orden, por ₳ 418.719,23 comprende la garantía otorgada al Banco Central de la República Argentina por los préstamos obtenidos según Circular REMON 1 - 182 Punto 5 Anexo 4 - Comunicación "A" 566.

La entidad, participó del régimen de refinanciación establecido por la Ley 22.510, por lo tanto los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico financiera por un importe de australes 252.312,00 están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía del préstamo que esa Institución otorgara de acuerdo con el régimen de financiación mencionada.

En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera, la Entidad mantiene un depósito indisponible sujeto a las normas de la Comunicación "A" 617 del 3 de Abril de 1985 del B.C.R.A. por la suma de ₳ 38.713, 32. El devengamiento de intereses de dicho depósito, que asciende a ₳ 308.161,37 se encuentra contabilizado en las cuentas de "Ajustes e Intereses devengados a cobrar" del rubro antedicho.

VI. CONTINGENCIAS

El riesgo eventual para cubrir la indemnización por despidos alcanzaba al cierre la suma de ₳ 50.300,00.

VII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No existen acontecimientos y/o transacciones posteriores a la fecha de cierre del período que afecten significativamente la situación patrimonial.

VIII. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes al Capital" fue la siguiente:

- Saldo determinado al 01-01-84 según disposiciones de la Comunicación "A" 531 del B.C.R.A.	55,00
Más:	
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes, efectuado durante los ejercicios 1984/85	2.322.433,00
Menos:	
— Transferencia Revalúo Contable Ley 19.742 de los ejercicios 1984/85	(2.399.659,00)
Más:	
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes efectuado durante 1986	1.391.998,00
— Transferencia Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio 1986	(1.668.904,00)
Saldo al cierre del Ejercicio:	(354.077,00)

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

He examinado el Balance General de Basel Compañía Financiera S. A. al 31 de Diciembre de 1986 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas mínimas sobre auditoría externa del B.C.R.A.

La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 del B.C.R.A. de fecha 09 de Noviembre de 1984, tal como se explica en Nota 1.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados reflejan razonablemente la situación patrimonial de Basel Compañía Financiera S. A. al 31 de Diciembre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el período finalizado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las normas establecidas por el B.C.R.A. Los principios fueron aplicados uniformemente respecto de ejercicio anterior.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables surgen de los registros contables llevados de acuerdo a normas legales.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes Nº 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.

c) Al 31 de diciembre de 1986, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, asciende a ₳ 3.500,12 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1987. Andrés A. Amil, T°. XI, F°. 64, C.P.C.E.C.S.C.P.N. (U.B.A.)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 09/02/87 — Legalización Nº 403.355. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Amil Andrés Amadeo registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos al Tº 11 — Fº 64 — Dr. ITALO BIGGI - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 19.444

BULLRICH S.A. DE INVERSIONES COMPAÑIA FINANCIERA

Reconquista 371 - Buenos Aires

Objeto y ramo principal:
Gestión de operaciones financieras

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo:
22 de noviembre de 1965

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
16 de marzo de 1966

Modificación de los estatutos:
Fechas de aprobación por el Poder Ejecutivo:
23 de abril de 1968, 23 de septiembre de 1968, 6 de octubre de 1969, 7 de enero de 1970, 1º de septiembre de 1971, 4 de junio de 1974, 30 de marzo de 1979 y 19 de junio de 1981
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
1º de julio de 1968, 23 de diciembre de 1968, 19 de diciembre de 1969, 31 de marzo de 1970, 15 de octubre de 1971, 13 de mayo de 1975, 8 de junio de 1979 y 19 de junio de 1981

Fecha de autorización por el B.C.R.A. como entidad financiera no bancaria:
23 de abril de 1970

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 20.573

Fecha de finalización del contrato social: 16 de marzo de 2065

EJERCICIO ECONOMICO Nº 23

INICIADO EL 1º DE ABRIL DE 1987

BULLRICH S.A. DE INVERSIONES COMPAÑIA FINANCIERA

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 de marzo de 1988

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	**590.152**
— Bancos y corresponsales	**1.256.939**
	1.847.091
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	3.215.207
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	20.939.618
— Documentos a sola firma	1.182.772
— Documentos descontados y comprados	6
— Hipotecarios	426
— Prendarios	106.975
— Personales	36.082
— Otros	4.158.369
	26.424.248
Menos: Intereses documentados	(91.343)
	26.332.905
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.122.587
	28.455.492
Menos: Previsiones (Anexo F)	(285.650)
	28.169.842
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros	3.521.536
— B.C.R.A.- Depósito especial "a tasa no regulada" (Com. "A" 1.096)	3.541.024
— Diversas	717.018
	7.779.578
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.496.554
	9.276.132
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.831.790
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Deudores por Venta de Bienes	5.917.100
— Otros	1.479.780
	7.396.880
— Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.837.470
	9.234.350
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4.750.858
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.352.173
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	13.872
TOTAL DEL ACTIVO	59.691.315

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	765.816
— Plazo fijo	29.512.135
— Otros	46.110
	30.324.061
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.127.648
	31.451.709
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	3.521.536
— Banco Central de la República Argentina	131.108
— Otros bancos y organismos internacionales	3.067.417
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	22.636
— Diversas	111.523
	6.854.220
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	908.221
	7.762.441
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	66.355
— Impuestos a pagar	208.256
— Otras	23.704
	298.315
TOTAL DEL PASIVO	39.512.465

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	795
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	17.750.422
SUB-TOTAL	17.751.217

PATRIMONIO NETO

S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.832.202
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	595.431
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	20.178.850
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	59.691.315

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	12.168.938
– Otras Garantías otorgadas	943.019
– Documentos redescontados	912.406
– Valores en custodia	11.828.456
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	186.820

El Balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Nota: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	40.425.375		40.425.375
– Ajustes e intereses por préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos		631.567	631.567
– Resultado por locación financiera	4.370.917		4.370.917
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.984.328	1.740.186	4.724.514
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		169.902	169.902
	47.780.620	2.541.655	50.322.275
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	39.536.785		39.536.785
– Ajustes e intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos		226.216	226.216
– Aporte al Fondo de Garantía	80.837		80.837
– Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	539.973		539.973
	40.157.595	226.216	40.383.811
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	331.377		331.377
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	1.021.475		1.021.475
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	289.334		289.334
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	(1.069.769)	(5.253.588)	(6.323.357)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	2.033.574		2.033.574
– Honorarios y servicios administrativos contratados	624.426		624.426
– Depreciación de bienes de uso	259.208		259.208
– Impuestos	875.466		875.466
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	248.337		248.337
– Electricidad y comunicaciones	255.567		255.567
– Servicios de seguridad	422.154		422.154
– Servicios al personal	231.439		231.439
– Otros	1.043.598		1.043.598
	5.993.769		5.993.769
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – GANANCIA – (PERDIDA)	960.251	(2.938.149)	(1.977.898)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			2.106.502
– Ajustes e intereses por créditos diversos			3.772.201
– Otras			1.376.813
			7.255.516
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Pérdida por operaciones con bienes de usos diversos			2.330.981
– Depreciación de Bienes Diversos			44.869
– Otras			25.629
			2.401.479
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)			(2.343.108)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA			533.031

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

Rubros	Casa Matriz y Filiales en todo el país TOTAL
ACTIVO	
– DISPONIBILIDADES	417.696
– TITULOS PUBLICOS	973.811
– PRESTAMOS	4.362.522
– OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.439.285
– CREDITOS DIVERSOS	947.915
TOTAL	9.141.229
PASIVO	
– DEPOSITOS	4.067.858
– OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.439.285
TOTAL	6.507.143
CUENTAS DE ORDEN	
– VALORES EN CUSTODIA	4.254.615

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1988**

(Cifras expresadas en australes)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.
Los principales criterios contables empleados son los siguientes:
a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda del cierre del ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
Para cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, dichos coeficientes de reexpresión se han determinado aplicándoles la paridad de conversión al 1 de Julio de 1985 de 0,873009 que establece el Decreto Nº 1096/85. De haberse utilizado los coeficientes que indican las normas profesionales, los importes de los bienes de uso y bienes diversos y el patrimonio neto se hubieran incrementado aproximadamente en: 800.000 y sin generarse efectos significativos en los resultados del ejercicio.
b) Activos en moneda extranjera: Han sido valuados a los tipos de cambio vigentes en el mercado financiero tipo vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio, excepto los títulos públicos en moneda extranjera que han sido valuados según se indica en c).
c) Títulos públicos:
— Con cotización: han sido valuados a la cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.
d) Devengamiento de ajustes e intereses:
— Cartera activa con pagos subperiódicos: sistema de cálculo de intereses con devengamiento exponencial en cada subperíodo.
— Cartera activa con pago único y cartera pasiva: devengamiento exponencial.
e) Bienes en locación financiera: Los bienes en locación financiera han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las amortizaciones acumuladas. La amortización practicada durante el ejercicio de vigencia del contrato de locación, se determina detrayendo del valor de costo original más la actualización de cuotas, el valor actual de las sumas pendientes de cobro y el valor residual previamente establecido.
El valor así determinado de dichos bienes no supera en su conjunto el valor de mercado.
f) Créditos diversos:
— Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256: ha sido valuado a su valor de origen más los intereses devengados desde la fecha de su constitución hasta el 31 de marzo de 1988.
— Crédito fiscal IVA: reexpresado hasta el cierre del ejercicio en función de los coeficientes indicados en a).
g) Bienes de uso, diversos e intangibles: Los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados en a). La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes de vida útil asignada.
Los valores residuales reexpresados, de los bienes de uso y diversos, no superan en su conjunto el valor corriente en plaza, o en su caso el de utilización económica.
h) Patrimonio neto:
— Capital Social: se mantiene a su valor nominal.
— Ajustes al patrimonio: comprende la diferencia entre el capital social reexpresado en base a los coeficientes indicados en a), y su valor nominal.
— Reservas de utilidades: sus valores nominales al cierre del ejercicio anterior se reexpresaron hasta el cierre del ejercicio en base a los coeficientes señalados en a). Las distribuciones realizadas en el ejercicio se reexpresaron desde la fecha de aprobación aplicando los coeficientes indicados en a).
— Resultados no asignados: el saldo al inicio del ejercicio se reexpresó hasta el cierre aplicando los coeficientes indicados en a). Las distribuciones realizadas en el ejercicio se reexpresaron desde la fecha de su aprobación aplicando los coeficientes indicados en a).
i) Resultado del ejercicio: las cuentas de resultados se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos. Las cuentas que reflejan los resultados monetarios del ejercicio se establecieron aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en el índice antes mencionado. Los resultados monetarios de cada mes se reexpresaron hasta el cierre de ejercicio.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
a) Prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera activa de documentos, originadas en préstamos otorgados por esa entidad por aproximadamente 912.000.
b) Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina (Comunicación A 1096) por 4.477.304.

3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
En el presente ejercicio no se ha efectuado cargo por impuesto a las ganancias en razón de haberse estimado quebranto.

4. SOCIEDAD ART. 33 LEY Nº 19.550
a) Los saldos con la Sociedad Controlante fueron los siguientes:

	Deudor al 31.3.88	Acreedor al 31.3.87
Adolfo Bullrich y Cía.	602.232	697.967

b) Porcentaje de participación en el capital 99,99 %
c) Durante el ejercicio los saldos por operaciones con la Sociedad controlante fueron aproximadamente los siguientes:

Ajustes e intereses ganados	99.390
Servicios recibidos	40.356
Alquileres ganados	293.394
Ajuste e intereses pagados	681.933

5. CAPITAL SOCIAL
Según surge del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 1981, el capital social ascendía a 795, habiendo sido inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1º de febrero de 1982, encontrándose totalmente emitido, suscripto e integrado al 31 de marzo de 1988.

6. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL
Esta cuenta ha sido constituida con efecto al inicio del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985. Su saldo al 31 de marzo de 1988 no ha sufrido modificaciones que no fuesen correspondientes a su reexpresión en moneda constante.

7. REGIMEN DE GARANTIA DE DEPOSITOS
La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes establecido por la Ley Nº 21.526.

8. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Conforme con lo establecido por la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) del Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de accionistas deberá apropiar a la reserva legal un 20 % de las utilidades del ejercicio reexpresadas a la fecha de dicha asamblea.

9. ESTADOS CONTABLES NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE
Los estados contables expuestos en el Anexo K, han sido preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Difieren de las descriptas en nota 1 principalmente por los siguientes aspectos referidos a la unidad de medida:
a) No presentar la corrección monetaria de los rubros que integran el estado de resultados, y
b) No registrar el resultado monetario asignado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

10. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con n/informe de fecha 9 de Mayo de 1988. — Hugo Alberto Luppi, (Socio), Contador Público Nacional (U.B.A), C.P.C.E. C.F., Tº 56. — Jorge E. Bullrich, Presidente — Ignacio M. Brojer, Gerente Administrativo — Pedro A. Uhalde, Gerente General — Rafael E. Lobos, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Bullrich S.A. de Inversiones
Compañía Financiera
Reconquista 371
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general de Bullrich S. A. de Inversiones Compañía Financiera al 31 de marzo de 1988 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas y anexos A, B, D, E, F, G, y H.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de marzo de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en nota 1. a), de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En el anexo K se presentan estados contables preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y resultan de la aplicación de los criterios expuestos en nota 9.

c) Según surge de los registros contables al 31 de marzo de 1988, el pasivo devengado a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascendía a 28.006,55 australes, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1988. — Estudio Deloitte, Haskins & Sells — Hugo Alberto Luppi (Socio) - Contador Público Nacional (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - T 56 - Fº 96.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10/05/88 — Legalización Nº 567183 I - Tº 49.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la que el doctor Luppi, Hugo A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos al Tº 56 — Fº 96, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri — Contador Público (U. B. A.) — Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Bullrich S.A. de Inversiones
Compañía Financiera
Reconquista 371
Buenos Aires

Hemos recibido la memoria, el balance general, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas y cuadros anexos A, B, D, E, F, G, H y K por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.

Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida presenta razonablemente, sobre las bases de preparación descriptas en la nota 1, la situación patrimonial de la Sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1988. — Rafael E. Lobos (por Comisión Fiscalizadora)

ACTA DE LA COMISION FISCALIZADORA Nº 152

En la Ciudad de Buenos Aires a los 9 días del mes de mayo de 1988, se reunieron el las oficinas de Sarmiento 624 los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Bullrich S.A. de Inversiones Compañía Financiera, señores Rafael E. Lobos, Jorge E. Rebizo y Eduardo J. Domonte, a fin de considerar los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988, que fueran oportunamente remitidos por el Directorio a la consideración de esta Comisión Fiscalizadora.

Analizada dicha documentación, como así también el informe presentado por los auditores señores Deloitte, Haskins & Sells, se resuelve suscribir la citada documentación y emitir el siguiente informe:

"Señores Accionistas de
BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA
Reconquista 371
Buenos Aires

Hemos recibido la memoria, el balance general, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas y cuadros anexos A, B, D, E, F, G, H y K por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.

Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida presenta razonablemente, sobre las bases de preparación descriptas en la nota 1, la situación patrimonial de la Sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988".

Asimismo, se resolvió autorizar al señor Rafael E. Lobos para firmar en representación de la Comisión Fiscalizadora el informe de la misma, los estados contables y cualquier otra documentación necesaria para satisfacer los requisitos legales y/o administrativos vigentes sobre los que se requiere la intervención de esta Comisión.

Rafael E. Lobos — Jorge E. Rebizo — Eduardo J. Domonte.

NOTA: El Estado de Evolución del patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de Distribución de utilidades no se publican. — Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 — Capital Federal).

Nº 1983

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.87

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	56.844.065	
— Bancos y corresponsales	41.207.886	
		98.051.951
B. TITULOS PUBLICOS (anexo A)		
— Con cotización	41.106.790	
— Sin cotización	975.066	
		42.081.856
C. PRESTAMOS (anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	422.534.533	
— Documentos a sola firma	5.017.940	
— Documentos descontados y comprados	246.380	
— Hipotecarios	169	
— Personales	17.972.455	
— De títulos públicos	26.939.504	
— Otros	58.008.251	
	530.719.232	
Menos: Intereses documentados	11.401	
Más: Ajustes, interes y diferencias de cotización devengados a cobrar	37.544.372	
Menos: Previsiones (anexo F)	3.327.928	
		564.924.275
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros	52.466.316	
— Pagos por cuenta de terceros	66.206.112	
— Compras de cambio a término	17.171.302	
— B. C. R. A. — Depósito especial "a tasa no regulada" (COM "A" 1096)	218.648.789	
— B. C. R. A. — Depósito especial (COM "A" 793)	60.030.755	
— Diversos	38.488.767	
	453.012.041	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	48.130.645	
		501.142.686

ACTIVO

F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (anexo C)		
— En entidades financieras	321.065	
— Otras sociedades no controladas Sin cotización	490.228	
	811.293	
Menos: Previsiones (anexo F)	770.618	
		40.675
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al personal	287.139	
— Depósitos en garantía	161.260	
— Pagos efectuados por adelantado	1.148.905	
— Ahorro obligatorio — Depósito Ley 23.256	760.760	
— Otros	103.388	
		2.461.452
H. BIENES DE USO (anexo D)		100.319.437
I. BIENES DIVERSOS (anexo D)		5.052.457
J. BIENES INTANGIBLES (anexo E)		1.560.367
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		2.860.312
TOTAL DEL ACTIVO		1.318.495.468

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	42.892.363	
— Otras cuentas a la vista	3.434.987	
— Ahorro común y especial	74.002.315	
— Plazo fijo	607.161.043	
— Otros	11.839.134	
	739.329.842	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	35.339.957	
		774.669.799

PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	52.415.876
– Banco Central de la República Argentina	95.228.886
– Otros bancos y organismos internacionales	138.847.869
– Ventas de cambio a término	17.171.302
– Diversas	27.041.917
	330.705.850
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	24.773.477
	355.479.327
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.117.273
– Impuestos a pagar	6.662.531
– Acreedores varios	12.512.525
– Otras	840.634
	21.132.963
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.389.853
TOTAL DEL PASIVO	1.153.671.942

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (anexo G)	28.776.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	162.110.212
SUB-TOTAL	190.886.212
T. RESERVAS DE UTILIDADES	4.801.721
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(30.864.407)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	164.823.526
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.318.495.468

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	90.301.155
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	74.398.540
– Garantías recibidas	130.236.852
– Depósito especial a tasa no regulada "afectado en garantía"	6.100.000
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	60.542.247
– Otras garantías otorgadas	33.449.530
– Valores en custodia	206.564.635
– Valores al cobro	137.276.860
– Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	16.174.551
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	3.598.693

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.87

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	1.683.581		1.683.581
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	703.433.420	10.152.699	713.586.119
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	33.393.398	113.435	33.506.833
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		21.091.727	21.091.727
	738.510.399	31.357.861	769.868.260
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(611.264.147)	(8.070.338)	(619.334.485)
– Cuenta Regulación Monetaria	10.255.001		10.255.001
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	(321.065)		(321.065)
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(15.085.405)	(309.771)	(15.395.176)
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término		(18.286.461)	(18.286.461)
	(616.415.616)	(26.666.570)	(643.082.186)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(6.623.000)	(985.977)	(7.608.977)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	26.328.795	6.492.076	32.820.871
– Otros	22.922.799	1.107.307	24.030.106
	49.251.594	7.599.383	56.850.977
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	(2.487.212)	(151.884)	(2.639.096)
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(1.194.530)	(202.789)	(1.397.319)
	(3.681.742)	(354.673)	(4.036.415)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(72.029.639)	10.760.365	(61.269.274)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales			(59.480.123)
– Honorarios y servicios administrativos contratados			(9.788.339)
– Depreciación de bienes de uso			(6.327.349)
– Electricidad y comunicaciones			(9.432.707)
– Papelería y útiles			(5.083.543)
– Impuestos			(8.358.413)
– Otros			(23.154.240)
			(121.624.714)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(10.902.329)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			276.503
– Créditos recuperados			2.292.715
– Ajustes e intereses por créditos diversos			156.473
– Otras			653.626
			3.379.317
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas			(232.495)
– Resultado por participaciones permanentes			(449.553)
– Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos			(296.827)
– Donaciones			(351.836)
– Depreciaciones de bienes diversos			(9.473)
– Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA			(340.707)
– Otras			(763.410)
			(2.444.301)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			4.948.434
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(5.018.879)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(5.018.879)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

	Importes en australes	
	Casa matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	20.626.617	20.626.617
TITULOS PUBLICOS	26.130	26.130
PRESTAMOS	116.483.608	116.483.608
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	48.734.055	48.734.055
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	136.511	136.511
TOTAL	186.006.921	186.006.921
PASIVO		
DEPOSITOS	36.006.568	36.006.568
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	152.640.075	152.640.075
OBLIGACIONES DIVERSAS	10.174.791	10.174.791
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.151.981	1.151.981
TOTAL	199.973.415	199.973.415
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	84.787.553	84.787.553
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	74.398.540	74.398.540
— Garantías recibidas	17.127.787	17.127.787
— Otras garantías otorgadas	32.076.219	32.076.219
— Valores en custodia	127.708.957	127.708.957
— Valores al cobro	131.149.344	131.149.344
TOTAL	467.248.400	467.248.400

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

NOTA 1 — CAMBIO DE LA ACTUAL DENOMINACION DEL BANCO

Como consecuencia de la decisión tomada por el directorio de la Casa Matriz del Banco con fecha 2 de octubre de 1987, el Banco de Londres y América del Sud pasará a denominarse a partir del 1 de enero de 1988 Lloyds Bank (BLSA) Limited. Dicha resolución fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1987 bajo el Nº 355 del libro 51 B de Estatutos Extranjeros y fue aprobada por el Banco Central de la República Argentina por nota de fecha 24 de diciembre de 1987. Por su parte, con fecha 29 de diciembre de 1987 se presentó a la Dirección Nacional de Inversiones Extranjeras bajo el Nº 85.598 un escrito comunicando el cambio de denominación a partir de la fecha precedentemente indicada.

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES

Las cifras surgen de registros contables. Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación.
Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2. Coeficiente del mes de junio de 1985 utilizado en la reexpresión de los estado contables.
A través de la Comunicación "A" 702, el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste correspondiente al mes de junio de 1985, a ser utilizado por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. La aplicación de dicho coeficiente, que implica un apartamiento de las normas contables y de las normas aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central, ha motivado los siguientes efectos sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1987:
a) Una disminución del valor de los bienes de uso y bienes diversos y la consecuente disminución del patrimonio neto de aproximadamente ₳ 13.730.000.
b) Una disminución en los resultados no asignados negativos de aproximadamente ₳ 623.000.

2.3. Criterios de valuación

2.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor vigentes del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del ejercicio.

2.3.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste.
Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

2.3.3. Existencias de oro
Las existencias de oro han sido valuadas aplicando la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta. El valor así obtenido ha sido valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

2.3.4. Títulos públicos — Con cotización.
Los títulos públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

2.3.5. Títulos públicos — Sin cotización
Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera - Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha. Las obligaciones en dólares estadounidenses del Gobierno Nacional (promissory notes) recibidos en cancelación del Banco Central República Argentina por deudas contraídas con el exterior con los intereses devengados al cierre del ejercicio, han sido valuadas al tipo de cambio vendedor vigentes del Banco Nación Argentina al último día hábil del ejercicio.

2.3.6. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.
El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.
El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.
— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital;
— Operaciones en moneda extranjera;
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días;

2.3.7. Operaciones de intermediación en transacciones financieras entre terceros residentes en el país (aceptaciones)
Las aceptaciones han sido consideradas al valor de los capitales efectivamente transados más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

2.3.8. Operaciones de intermediación con títulos valores públicos nacionales.
Las operaciones de préstamos, depósitos y garantías por préstamos de títulos valores públicos nacionales han sido considerados al valor de los capitales efectivamente transados más los intereses pactados y devengados, en su caso, al cierre del ejercicio. El valor así obtenido ha sido valuado según la cotización del cierre del ejercicio.

2.3.9. Participaciones en entidades financieras no controladas — Transitorias en moneda nacional.
Han sido valuadas a su costo histórico.

2.3.10. Participaciones en otras sociedades no controladas — Transitorias en moneda nacional.
Han sido valuadas a su costo histórico.

2.3.11. Previsión por riesgo de desvalorización
Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas y en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

2.3.12. Bienes de uso y bienes diversos.
Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.
La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2.3.13. Bienes intangibles
Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumualda. La amortización de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a 60 meses.

2.3.14. Indemnizaciones por despido
Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 31 de diciembre de 1987, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo, era de ₳ 15.155.721.

NOTA 3 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se han tomado en consideración, al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 31 de diciembre de 1987, los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716, de fecha 17 de julio de 1985, del Banco Central de la República Argentina, excepto los relacionados con rentas de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables, que a entender del Banco exceden la base de imposición fijada por la ley Nº 19.322.
Con fecha 6 de agosto de 1985, se presentó un recurso jerárquico ante el Ministerio de Economía, vía Banco Central de la República Argentina, solicitando la revocación de la Comunicación "A" 716 en lo concerniente a los mencionados conceptos, y la inmediata suspensión de dicha Comunicación.

Por resolución Nº 433 del Directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716.
Con fecha 25 de julio de 1986, el Banco, interpuso ante el Banco Central un recurso de reconsideración limitado al rechazo del pedido de suspensión y solicitando se deje sin efecto la intimación de pago.
Con fecha 29 de abril de 1987, el Ministerio de Economía notificó al Banco de la Resolución Nº 210, que rechaza el recurso oportunamente interpuesto.
En ese interín el Banco, considerando agotada la vía administrativa, había deducido una demanda judicial pidiendo se declare la nulidad y se dejen sin efecto los rubros que detalla la Comunicación "A" 716, respecto de los rubros precitados.
Con fecha 5 de febrero de 1987, el Juez hizo lugar a la medida precautoria solicitada, previo depósito por el Banco de una caución por ₳ 1.000.000. Apelada por el Banco la resolución que dispuso esa contracautela, la Cámara la dejó sin efecto, por lo que la medida precautoria puede hacerse efectiva sin el depósito de la mencionada caución.
El Banco notificó en término al Banco Central de la República Argentina la resolución judicial sobre la medida precautoria.
Con fecha 13 de agosto de 1987, el Banco Central de la República Argentina apeló la medida precautoria dictada por el juez, sobre la suspensión de los efectos de la Comunicación "A" 716 y el 24 de agosto se contestó el traslado de agravios del Banco Central de la República Argentina. Con fecha 6 de octubre de 1987, la Sala 1ª de la Cámara de Apelaciones revocó la mencionada resolución, encontrándose aún pendiente la cuestión de fondo, es decir, su pedido de nulidad.
Los asesores legales del Banco consideran razonable la posición asumida por el mismo y, por consiguiente, una resolución judicial favorable.

NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Al 31 de diciembre de 1987 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la carta líquida de la entidad por un importe de ₳ 39.582.797 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

4.2. La entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510. Por lo tanto, los títulos representantivos del Bono Nacional de Cosolidación Económico - Financiera por un importe de ₳ 948.936 incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados en favor al Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4.3. Las leyes Nº 22.591 y 22.820, establecen la indisponibilidad de todos los bienes existentes en el territorio de la República Argentina de propiedad de empresas controladas en forma directa o indirecta por entidades residentes en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Dicha indisponibilidad no alcanza a las operaciones propias del giro normal de los negocios. El Banco se encuentra afectado por las disposiciones de la mencionada Ley.

4.4. El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina depósitos que se encuentran indisponibles en virtud de las normas que los reglamentan y se han originado como sigue:

a) Por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio, provenientes de operaciones de pase (Circulares CAMEX 1-52 y 1-53). Al 31 de diciembre de 1987, dicho depósito ajustado asciende a ₳ 489.736, que incluye intereses por ₳ 34.041.
b) Por el monto resultante de la sumatoria de los saldos ajustados al 14 de octubre de 1987 de los depósitos especiales (Circulares REMON 1-309 y REMON 1-200) y activos financieros (Circular REMON 1-200 complementada por Circular REMON 1-216) anteriormente constituidos y de las diferencias en las exigencias de efectivo mínimo determinadas según las disposiciones contenidas en la Circular REMON 1-364. Al 31 de diciembre de 1987, dicho depósito ajustado asciende a ₳ 207.138.341.
c) Por la subexpansión registrada para las operaciones ajustables por índice de precios vigentes al 31 de marzo de 1985, determinada de conformidad con lo establecido por la Circular REMON 1-198. Al 31 de diciembre de 1987 dicho depósito ajustado, asciende a ₳ 4.736.981 que incluye intereses por ₳ 44.054.

NOTA 5 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 6 — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Desde el 1 de enero de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

NOTA 7 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requirido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 8 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Debido a que al 31 de diciembre de 1987 existe quebranto impositivo acumulado, no corresponde constituir provisión para el impuesto a las ganancias.

NOTA 9 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 10 — APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con n/informe de fecha 8/2/88. — Fredich J. Galli, Contador Público (U.B.A.) Tº 33 Fº 47, Lic. Adm., Tº IX, Fº 104 C. P. C. E. Capital Federal; A. C. Gray, Gerente General; O. M. Bisutti, Area Contable.

INFORME DEL AUDITOR
(para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988

Al Representante Legal de
Banco de Londres y América del Sud,
Sucursal Argentina

Hemos examinado el balance general del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1987 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 2.2., con normas contables profesionales. Dichas normas y principios han sido aplicados uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) Los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 3;

c) Al 31 de diciembre de 1987 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 927.064, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires 9/2/88 - Legalización Nº 542220 I - T.º 52.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la que el Dr. Galli Fredich tiene registrada en este Consejo Profesional de la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 33 - Fº 47, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 60.056

ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		215.759
– Efectivo y oro	94.967	
– Bancos y corresponsales	120.792	
C. PRESTAMOS		1.533.315
Capitales:	819.442	
– Adelantos	11.465	
– Documentos a sola firma	354.269	
– Documentos descontados	38.874	
– Personales	598.211	
– Otros	4.500	
Menos: Intereses documentados	187.877	
Más: Ajustes, intereses devengados a cobrar	752.718	
Menos: Previsiones (Anexo F)	38.845	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		884.693
Capitales:	617.751	
– Pagos por cuenta de terceros	925	
– B. C. R. A. Depósito especial a "Tasa no Regulada" Com. "A" 925	582.362	
– B. C. R. A. - Depósito indisponible por operaciones a Tasa Regulada	27.980	
– Diversos	6.484	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	266.942	
G. CREDITOS DIVERSOS		28.818
Capitales:	28.119	
– Pagos efectuados por adelantado	25.153	
– Depósitos en garantía	1.000	
– Otros	1.966	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	699	
H. BIENES DE USO		154.434
I. BIENES DIVERSOS		845.508
J. BIENES INTANGIBLES		9.833
TOTAL DEL ACTIVO		3.672.360

PASIVO

L. DEPOSITOS		1.900.940
Capitales:	1.837.873	
– Ahorro común y especial	259.320	
– Plazo fijo	1.577.571	
– Otros	982	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	63.067	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		681.966
Capitales:	192.864	
– Banco Central de la República Argentina	83.373	
– Otros bancos y organismos internacionales	100.000	
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de Terceros	2.991	
– Diversas	6.500	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	489.102	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		18.630
Capitales:	18.630	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.180	
– Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2.747	
– Acreedores varios	9.687	
– Otras	1.016	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	–	
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		19
TOTAL DEL PASIVO		2.601.555

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	153.372
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.057.563
SUB-TOTAL	1.210.935
S. RESERVAS DE UTILIDADES	75.777
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(215.907)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.070.805
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3.672.360

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en australes)

– Garantías recibidas	1.186.649
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	91.110
– Valores compensables a cargo de otra entidades pendientes de conformidad	15.699

Las notas y los Anexos B, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este Estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.86

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.938.746	1.856	1.940.602
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.938.746	–	1.938.746
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	–	1.856	1.856
B. EGRESOS FINANCIEROS	1.473.881	–	1.473.881
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.465.317	–	1.465.317
– Aporte al Fondo de Garantía	6.388	–	6.388
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.176	–	2.176
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	24.090	–	24.090

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS	26.872	–	26.872
– Comisiones	26.064	–	26.064
– Otros	808	–	808
E. EGRESOS POR SERVICIOS	3.840	–	3.840
– Comisiones	3.840	–	3.840
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- 136.498	- 2.162	- 138.660
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	534.801	–	534.801
– Remuneraciones y cargas sociales	183.919	–	183.919
– Honorarios y servicios administrativos contratados	74.400	–	74.400
– Depreciación de bienes de uso	46.664	–	46.664
– Representación, viáticos y movilidad	15.064	–	15.064
– Servicios de seguridad	25.016	–	25.016
– Alquileres	42.200	–	42.200
– Propaganda y publicidad	28.954	–	28.954
– Papelería y útiles	30.303	–	30.303
– Electricidad y comunicaciones	24.277	–	24.277
– Otros	64.004	–	64.004
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- 207.492	- 306	- 207.798
H. UTILIDADES DIVERSAS	153.898	–	153.898
– Intereses punitorios	25.750	–	25.750
– Ajuste e intereses por créditos diversos	803	–	803
– Créditos recuperados	98.660	–	98.660
– Otras	28.685	–	28.685
I. PERDIDAS DIVERSAS	42.701	–	42.701
– Depreciaciones de bienes diversos	10.614	–	10.614
– Int. punitorios y cargos a favor del BCRA	3.435	–	3.435
– Donaciones	12.109	–	12.109
– Otras	16.543	–	16.543
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	- 346	–	- 346
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	- 96.641	- 306	- 96.947

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/86

	Importes en australes	
RUBROS	CASA MATRIZ	TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	4	4
TOTAL	4	4

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.86

1 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables reflejan las cifras que surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) del B. C. R. A.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, excepto por la modificación introducida en el ejercicio anterior por la Comunicación "A" 702 (CONAU 1-40) del Banco Central de la República Argentina (ver nota 2).

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre son los siguientes:

a) Valuación de Activos en moneda extranjera.

La entidad posee efectivo en moneda extranjera valuado al tipo de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

b) Devengamiento de ajustes e intereses.

Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndose linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, con excepción de los correspondientes a las operaciones concertadas a partir del 1º de Enero de 1982 por operaciones en australes ajustables y por un lapso total de vigencia superior a los 92 días de plazo, los que se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

c) Bienes de Uso y Bienes Diversos Actualizables.

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas en función de los meses de vida útil estimados.

El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de mes de alta completo, independientemente del día de la incorporación del bien y no depreciando el mes de baja. La vida útil asignada a los bienes es la siguiente:

Edificios	600 meses
Mobiliario	120 meses
Instalaciones	120 meses
Máquinas y Equipos	60 meses

d) Bienes Intangibles.

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. La vida útil asignada a estos bienes es de 60 meses.

e) Cuentas del Patrimonio Neto.

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social" el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajuste de Capital".

f) Cuentas del Estado de Resultados.

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio de la siguiente forma:

– Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste sobre los importes mensuales según libros.

– Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta o baja de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

– El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en las cuentas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2 – DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B. C. R. A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Durante el ejercicio anterior, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad reexpresó sus estados contables en moneda de cierre considerando para el mes de junio de 1985 una tasa de inflación inferior a la derivada del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De acuerdo con normas contables profesionales, la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real producida en dicho índice. De haberse seguido este criterio el resultado del presente ejercicio hubiera disminuido en aproximadamente ₳ 7,900 mientras que el Activo y el Patrimonio Neto hubieran aumentado en aproximadamente ₳ 120.500 y ₳ 128.400, respectivamente.

3 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31.12.86 la entidad mantiene en custodia documentos entregados en garantía al Banco Central de la República Argentina por ₳ 81.837 de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 566 Anexo IV - Punto 5. Asimismo se mantienen en custodia documentos entregados en garantía al Banco Central de la República Argentina por ₳ 9.273 de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 566 Anexo IV - Punto 1.2.

b) El rubro "Otros créditos por Intermediación Financiera" incluye depósito por ₳ 851.463 y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes normas:

Comunicación del B. C. R. A.	Concepto	Importe
"A" 617	Diferencia entre la capacidad prestable de los depósitos sujetos a encaje fraccionario al 31 de marzo de 1985 y la nueva capacidad prestable originada en la disminución del Efectivo Mínimo dispuesta a partir del 1º de abril de 1985.	₳ 141.351
"A" 925	Activo Financiero Especial por operaciones a Tasa No Regulada dispuesto por el B. C. R. A., el cual podrá ser transferido a otras entidades conforme a las disposiciones establecidas en dicha Comunicación.	₳ 710.112
		₳ 851.463

c) Dentro del rubro "Créditos Diversos" se incluyen ₳ 2.665 que corresponden al Ahorro Obligatorio constituido según las disposiciones de la Ley 23.256.

4 — EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DE CAPITAL"

La evolución de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital" fue la siguiente:

	Cifras expresadas en Australes
— Saldo al 31.12.83 (*)	336
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes efectuado durante el ejercicio.	134.333
— Contabilización de los saldos por actualización contables derivados de la aplicación de la Ley 19.742 y su reglamentación.	(231.653)
— Saldo al 31.12.84.	(96.984)
— Ajuste transferencia efectuada a los saldos de actualización contable al 31.12.84.	112.174
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes efectuado durante el ejercicio.	474.998
— Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley 19.742 y su reglamentación.	(450.201)
— Saldo al 31.12.85.	39.987
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes efectuado durante el ejercicio.	426.802
— Contabilización de los saldos de actualización contable derivados de la aplicación de la Ley 19.742 y su reglamentación	(323.509)
— Saldo al 31.12.86.	143.280

5 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados contables.

Dra. Diana Beatriz Gordillo, Síndico. — Jacobo Josovich, Apoderado. — Elba Margarita Quintero, Gerente. — Dr. Ernesto B. Pirogovsky, Presidente.

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 06.02.87.
Dra. Diana Beatriz Gordillo — Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. (C.F.) — tomo 118 - folio 127.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Miembros del
Consejo de Administración de
Almagro Caja de Crédito
Cooperativa Limitada

He examinado el balance general de Almagro Caja de Crédito Cooperativa Limitada al 31 de diciembre de 1986 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas Mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, en la Comunicación CONAU-I, Anexos II y III.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Almagro Caja de Crédito Cooperativa Limitada al 31 de diciembre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo expresado en la nota 2, con normas contables profesionales, aplicadas sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

Informo además, en cumplimiento de disposiciones vigentes que:

a) Los estados contables adjuntos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) La información complementaria incluida en el Anexo K ha sido preparada sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, y resultan de la aplicación de los criterios expuestos en dicho anexo.

c) Al 31 de diciembre de 1986 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 5.036,65 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Dra. Diana Beatriz Gordillo — Contador Público (U. B.A.) — CPCE (CF) — Tomo 118 — Folio 127.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/02/87 - Legalización Nº 403441 I - Tº 118.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la que la doctora Gordillo Diana Beatriz tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos al Tº 118 - Fº 127, encontrándose plenamente habilitada como tal. — Dr. Italo Biggi - Contador Público (U. B. A)- Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El estado de evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial. (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 18.907

(*) Determinado según las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

ACLARACION

FINAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

En la edición del 9 de junio de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

	31-12-87			31-12-86
	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	
DONDE DICE: Resultado Neto del ejercicio	1.858.277	—	1.854.277	(793.029)
DEBE DECIR: Resultado Neto del ejercicio	1.854.277	—	1.854.277	(793.029)

En el Informe del Auditor:
En el Punto 3. b)

DONDE DICE: ... a ₳ 3.394,76, ...
DEBE DECIR: ... a ₳ 23.394,76, ...

En la Firma:
DONDE DICE: Dr. Héctor C. Mc. Fewan, Contador Público.
DEBE DECIR: Dr. Héctor C. Mc. Ewan, Contador Público.

e. 28/6 Nº 61.930 v. 28/6/88

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013